

Versión estenográfica de la tercera parte de la Sexta Sesión Extraordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel San Lorenzo Tezonco.

Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Buenos días. Guardamos silencio y nos vamos sentando, por favor. Vamos a hacer el primer pase de lista.

Sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Justificado.

Chaos Cadór Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Laviada Cáceres Ricardo. Justificado.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Justificado.

De los 18 titulares del sector académico hay 14 titulares presentes. Del sector académico hay quórum.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Irán, ¿quién va a tener el voto en esta sesión? Usted. Gracias.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel.

SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consuelos López Diana Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda.

LIZBETH ESMERALDA GÁLVEZ RANGEL (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ibarra Malagón Daniel. Justificado.

Ledesma Cabello María Elena.

MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenorio Flores Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Justificada.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh.

Hay 12 titulares presentes de 21 del sector estudiantil.

Sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Hay un representante presente de tres del sector administrativo, técnico y manual.

Tenemos 26 integrantes del Consejo Universitario, tenemos quórum legal para iniciar la sesión. Son las 10:40 de la mañana, declaro que hay quórum

legal y damos por iniciada la tercera parte de esta Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

En este momento vamos a darle paso al Foro Universitario.

Le recordamos a la comunidad universitaria que nos está observando desde la plataforma Facebook que está el Consejo Universitario reunido en la tercera parte de la Sexta Sesión Extraordinaria. Tenemos todavía tres puntos pendientes que desahogar para dar por concluida esta sesión que se declaró permanente la semana pasada.

Pase aquí Rosa Margarita Álvarez, académica, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Ciencia y Tecnología. Y después de ella se prepara Sandra Raquel Martinelli, por favor. Hasta por tres minutos.

PROFRA. ROSA MARGARITA ÁLVAREZ GONZÁLEZ. -

Soy la profesora Rosa Margarita Álvarez de Matemáticas del plantel San Lorenzo Tezonco.

Vengo a terminar de leer el documento que el miércoles pasado no pude terminar sobre el tema de aprobar o no el ingreso para este año en la carrera de Modelación Matemática en los planteles Casa Libertad y Cuauhtémoc.

Entonces la segunda parte que no pude leer es que me pronuncio a favor de que se retome desde este año 2023 el ingreso anual de la carrera de Modelación Matemática en los planteles ya mencionados y al respecto apunto lo siguiente.

1. No es lógico comparar la demanda o velocidad de avance de estudiantes de carreras de ciencias básica con carreras de otras áreas, para entonces decir que la demanda es muy pequeña y por eso se cierra el ingreso.

¿Quieren hacer un comparativo que tenga sentido? Comparemos con otras universidades donde se ofertan carreras de ciencias con el perfil de la de Modelación y se verá que el comportamiento es similar.

2. Si aspiramos a que el número de estudiantes inscritos tenga una tendencia creciente, hay que mantener un ingreso sostenido como el que afortunadamente hemos logrado tener en San Lorenzo Tezonco desde 2012.

3. Las carreras de ciencias básicas no son carreras populares ni multitudinarias, por lo que no tiene sentido pensar en tener salones abarrotados ni listas de espera infinitas, pero cerrar las puertas al ingreso de aspirantes va en el camino de cancelar opciones profesionales indispensable para el desarrollo de México.

4. Es una realidad que un grupo importante de profesores del Colegio de Ciencia y Tecnología han hecho y siguen haciendo un esfuerzo admirable para recibir, guiar y atender a los estudiantes que ingresan a la carrera de Modelación Matemática, incluido tomar hasta tres o cuatro cursos en un semestre sin perder de vista que nuestros cursos son de cuando menos cuatro horas y media semanales. Mi reconocimiento y respeto para ellos.

Los invito a que revisen las estadísticas de la carrera de Modelación Matemática, en particular la relación entre alumnos con cien por ciento de créditos y alumnos titulados, pues son mucho mejores que las de otras carreras de la UACM, pero también a que vean la incorporación de muchos de nuestros egresados a posgrados de calidad y su participación en congresos científicos y la obtención de premios por sus trabajos.

Invito también a este Consejo Universitario a que asuma el papel de líder académico, a que como un buen líder apoye en vez de frenar, que facilite en

vez de entorpecer cuando se trata de un buen proyecto, y la carrera de Modelación Matemática lo es porque está formando profesionales capaces de incidir en la resolución de problemas importantes para este país.

Finalmente agradezco a todos los consejeros por su atención, en particular que me han dado la oportunidad de participar con ellos en los debates en alguna de sus comisiones. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pase al frente Sandra Raquel Martinelli Herrera, académica, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Y después de ella se prepara la compañera Yadira Berenice, por favor.

PROFRA. SANDRA RAQUEL MARTINELLI HERRERA. -

Buenos días. Me da gusto estar aquí en nuestro máximo órgano de gobierno y en nuestro querido plantel San Lorenzo Tezonco.

Estas son unas palabras para pensarnos en el mundo, en la vida y en la labor cotidiana que realizamos en nuestra querida UACM, nuestra Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cada quien en el espacio que habita y camina.

A la comunidad universitaria, al Séptimo Consejo Universitario.

Planteamiento de deles sobre alegrías del odio, los afectos en la política.

La ética es una verdadera denuncia, la gente que es totalmente impotente es la más peligrosa, son los que van a tomar el poder. Las gentes del poder son impotentes que sólo pueden construir su poder sobre la tristeza de los otros,

tienen la necesidad de la tristeza, sólo pueden reinar sobre los esclavos y el esclavo es precisamente el régimen de disminución de la potencia.

Hay gente que sólo adquiere poder por la tristeza e instaurando un régimen de tristeza del tipo arrepiéntete, del tipo odia a alguien y si no tienes a quién odiar, ódiate a ti mismo, etcétera.

Todo lo que Espinosa diagnóstica como una especie de inmensa cultura de la tristeza: si no pasas por la tristeza, no progresarás. Eso para Espinosa es la abominación y si escribe una ética es para decir: “No. Todo lo que usted quiera, pero no eso”.

Mariela Oliva y Sandra Martinelli. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pase, por favor, Gómez Hernández Yadira Berenice, sector estudiantil, Cuauhtepac, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

YADIRA BERENICE GÓMEZ HERNÁNDEZ. -

Buenos días. Yo soy alumna de Ciencias Sociales del plantel Cuauhtepac y estoy aquí en acompañamiento con mis compañeros de Ciencias Sociales de San Lorenzo Tezonco y de compañeros de la Licenciatura de Historia, solicitando su ayuda para que nos abran un curso aquí en San Lorenzo Tezonco de Temas Selectos, ya que nos han dado negativas diciendo que en el Reglamento está estipulado que un profesor que no es perteneciente a este plantel no puede solicitar un curso en menos de un año posterior a su reciente apertura, por decirlo de alguna forma.

Estamos en un trabajo de investigación. El año pasado trabajamos en Cuauhtémoc en un año en dos temas selectos, en un tema de investigación con los triquis, la comunidad triqui de Candelaria y culminó en un seminario que se llevó a cabo en Casa Talavera con éxito.

Este año ya aprobó Casa Talavera nuestro seminario, ahora con los compañeros de San Lorenzo Tezonco para el tema de los barrios. Nuestras sesiones son: la primera sesión una cosmovisión urbana de barrios fundacionales de la Ciudad de México; la segunda, el barrio de la Buenos Aires y el pueblo de La Piedad; la tercera, Tepito, una aproximación histórica; la cuarta, los barrios de los pueblos; la quinta, el barrio de Santa Cruz Magdalena Contreras, esto es por el equipo de Magdalena Contreras que ya había hecho un trabajo muy bueno hace algunos años.

La sexta sesión, así como la séptima estará a cargo de compañeros de los dos planteles hablando las historias de vida de los ayateros de Tepito, estamos trabajando arduamente para este trabajo y si nos dan la negativa de la apertura de este curso, nosotros no podremos seguir con este trabajo.

Es importante cómo la Universidad nos ha enseñado este proceso de cooperación y vinculación con la comunidad que está allá afuera, la Universidad es de adentro hacia afuera, no nos pueden negar esta solicitud, no nos pueden decir que es imposible tener carga curricular trabajando sobre un trabajo de investigación en campo, sólo porque el tema selecto no permite la continuidad del mismo.

Sabemos que es así, queremos cambiar el nombre de ese tema selecto, pero confiamos en que nos puedan ayudar, ya que las cartas respectivas ya fueron enviadas a la Academia de San Lorenzo Tezonco y Cuauhtémoc y hemos

recibido negativas de ambas academias diciendo exactamente lo mismo: ellos no nos pueden ayudar.

Confiamos en que ustedes nos ayuden a seguir con este trabajo, es exitoso para la Universidad y queremos seguir dando el ejemplo de que los sociólogos, los historiadores, los filósofos, todos podemos trabajar en conjunto para hacer un trabajo que sea fructífero para la comunidad, para la sociedad y que la Universidad siga en pie. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pase al micrófono Marycruz García Baltasar, Sector estudiantil, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Y después de ella se prepara Daniel Eduardo Alarcón, por favor.

GEORGINA VILLAVICENCIO BENÍTEZ. -

Buenos días. Yo nada más voy a leerles la carta que nosotros le hicimos llegar a la Academia, reforzando lo que mi compañera de Cuauhtepac les acaba de mencionar. Yo represento aquí al plantel de San Lorenzo Tezonco.

Consejo Universitario, Academia de Ciencias Sociales, comunidad universitaria de la UACM.

Por medio de la presente nos dirigimos amablemente a ustedes para solicitar a la Academia de Ciencias Sociales que permita la continuidad en el siguiente semestre 2023-II en el plantel San Lorenzo Tezonco, del proyecto de investigación que dentro del curso-taller actores sociales en la Ciudad de México se está desarrollando en este semestre.

Los estudiantes estamos participando actualmente en las prácticas de campo en el barrio de Tepito y hemos pactado compromisos con la comunidad los ayateros, que incluye la participación en el seminario sobre barrios de la Ciudad de México que ya está programada en el Centro Cultural Casa Talavera de agosto a diciembre del 2023.

En dicho seminario, en el que participarán académicos de la UACM y otras instituciones, se expondrán los avances de investigación conjuntamente con las personas de la comunidad con la que estamos trabajando.

Es importante señalar que en este proyecto se integran estudiantes de Ciencias Sociales del plantel Cuauhtépec, de estudiantes de la Licenciatura en Historia Contemporánea de Tezonco, además de profesores de tres licenciaturas más.

Para nosotros es de mucha importancia continuar con nuestro proyecto de investigación interdisciplinario para darle continuidad a nuestro trabajo de campo, que cabe resaltar es la primera vez que tenemos oportunidad de realizarlo, pese a estar en una licenciatura que por su naturaleza debería incluirlo como un aspecto central en la formación.

Un aspecto no menor en cuestiones que también representan nuestra imagen, no sólo como estudiantes de la UACM, sino como institución educativa entre cuyo principios y actividades sustantivas está la cooperación, lo que incluye a estudiantes y profesores, y sobre todo al trabajo con actores sociales que forman parte de la sociedad de donde provienen los recursos para nuestro presupuesto y con quienes debe estar nuestro compromiso.

Si nos niegan la continuidad de este proyecto pondrán el riesgo el trabajo hasta ahora realizado y sobre todo la palabra empeñada con estos actores sociales.

La decisión de negar la continuidad del proyecto está basada en acuerdos internos de la Academia de Ciencias Sociales del plantel San Lorenzo Tezonco, que no toman en cuenta los aspectos hasta aquí comentados y que solicitamos sean considerados, pues representan parte de nuestro derecho a una formación crítica e integral.

Atentamente, Marycruz García Baltasar, Georgina Villavicencio Benítez, José Miguel Neri, Blanca Berenice Gamboa, Irma Estela Flores Salazar. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pase al micrófono Daniel Eduardo Alarcón, sector estudiantil, Cuauhtémoc, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

DANIEL EDUARDO ALARCÓN. -

Buenos días. Yo soy estudiante de Ciencias Sociales, yo estoy en Cuauhtémoc. Y solamente para platicar un poco relacionado al asunto de la materia de Temas Selectos.

Yo les vengo a platicar el asunto de la experiencia que tuvimos nosotros con la comunidad triqui. Brevemente como llegamos allí, fue una intervención con los compañeros de Cuauhtémoc, un grupo de más o menos unos 15 estudiantes al final del proyecto terminamos como 10, o sea, cinco por razones externas ya no continuaron en el proyecto, pero es que es vital para nosotros la experiencia en campo.

Yo de la generación 17 atravesamos el asunto de la pandemia, por tal motivo cuando fue lo de la pandemia las materias que estaban enfocadas a tener la experiencia en campo fueron nulas, no hubo como tal.

Digamos, sí se dieron las materias, pero faltó esa experiencia en campo. Y justo esta materia de Temas Selectos de Actores Sociales se trata de eso, de tener intervención, de tener experiencia, de conocer otras realidades y qué mejor que con estas oportunidades que se dan en estas materias que tener esa riqueza.

Al final, como mencionaba la compañera Yadira, la intervención empezó me parece que con un carnaval, luego se continuó con un festival del Día del Niño, ahí se hizo intervención, se trabajó con los niños y demás. Luego vino, me parece, que el tema del Día de Muertos, entonces también tuvimos que estar ahí como viendo cuál era su interacción. Y por último vino la celebración del 12 de diciembre.

Entonces como se pueden dar cuenta, sí fue una estancia en campo, estuvimos ahí La Merced, unos iban y otros venían y realmente sí fue muy enriquecedor. Al final en el seminario que fue en Casa Talavera se hizo la invitación a los compañeros de la comunidad triqui, muchos participaron, muchos de ellos ofrecieron sus artesanías, sus productos.

Y por último, también hubo una exposición de fotografías donde se mostró todo el trabajo que se realizó. Ahora se está trabajando, como mencionaban, en el barrio de Tepito.

Como se pueden dar cuenta, está también ahí el tema de la violencia, entonces se están trabajando en espacios altamente violentos y sin embargo

nosotros nos hemos dado cuenta de que solamente teniendo esa intervención podemos tener mayor aporte hacia este tipo de comunidades.

Agradezco la participación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pase la compañera Georgina Villavicencio Benítez, sector estudiantil, plantel San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

MARYCRUZ GARCÍA BALTASAR. -

Buenos días. Mi nombre es Marycruz García y cambié con mi compañera.

Como entregué las copias, creo que ha sido muy claro nuestro planteamiento sobre el curso que queremos que se siga para tener continuación, porque nosotros tenemos este proyecto con los ayateros, ha sido muy difícil el involucrarnos en el trabajo de campo que es donde realmente nosotros hemos tenido esta escasez en la carrera. Y ahora se nos abre esta oportunidad en el taller y se nos está negando concretamente cuando el profesor ya dio cartas y todo por un nombre o por la movilidad.

Entonces pedimos su apoyo para seguir con esta continuación del taller, porque es muy importante para nosotros continuar con el trabajo de campo primero, y segundo, porque ya estamos muy involucrados, tenemos el seminario en Casa Talavera que se abrió el espacio y pedimos su apoyo para continuar con esto.

Estamos integrando a compañeros de Historia, de Filosofía y nosotros, creo que eso no tiene precedentes en la Academia, por lo que veo. Yo ya terminé y creo que es importante que se abran estos espacios, sobre todo de

investigación y trabajo de campo que es donde más tenemos problemas los alumnos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pase al micrófono Alejandra Cervantes, sector estudiantil, Casa Libertad, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Y después de ella se prepara la compañera Juárez Mendoza. No está presente la compañera Alejandra Cervantes. Pase entonces Juárez Mendoza Rubí Jimena, sector estudiantil, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

RUBÍ JIMENA JUÁREZ MENDOZA. -

Buenos días. Al igual que mis compañeros, yo soy parte de la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea apoyando al trabajo de equipo de Sociología.

Nosotros como historiadores estamos haciendo la parte de recolección de archivo en el Archivo de la Ciudad de México para poder apoyarlos con la historización de los ayateros y del barrio de Tepito.

De igual forma, nosotros como historiadores no tenemos una materia en la que nos hagan trabajar como en campo y eso sentimos que nos hace mucha falta, porque el ir a trabajar en ese sentido en proyectos con los de Sociales, nos ha abierto un nuevo panorama y una nueva visión de cómo se deben de trabajar las Ciencias Sociales en conjunto.

Por tal motivo pedimos el apoyo de que sigan abriendo más oportunidades como estas, y les pedimos por favor si pueden ir a Casa Talavera a presenciar nuestra exposición de trabajo, ya que han sido varias semanas de arduo

trabajo y de compartir con los compañeros. Entonces pedimos por favor que se sigan abriendo espacios como estos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pase, por favor, Ulises Gómez Meza, sector estudiantil.

ULISES GÓMEZ MEZA. -

Buenos días, compañeros. Mi nombre es Ulises Gómez Meza, soy estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas Energéticos.

Estoy aquí también para apoyar la reapertura de la carrera de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad, dado que se considera que... Bueno, yo considero que la carrera en Ciencias Exactas es muy importante para tener un crecimiento multidisciplinario dentro de nuestra propia carrera. Y dado que conozco a varios compañeros de la carrera de Modelación y he trabajado con ellos, considero que es una forma muy buena de ampliar también nuestro panorama como estudiantes de Ingeniería trabajar en conjunto con ellos ya que nos dan otra perspectiva.

Además de que la carrera de Modelación es importante para el futuro también de los trabajos que se quieran realizar dentro de la Universidad, dado de que se presta para trabajar en conjunto, no solamente en carrera de Energía sino en las demás Ingenierías dentro del plantel.

Es importante también dar a conocer que no se debe de reducir, más bien, la demanda de estudiantes, como lo mencionaban anteriormente en comparación con otro tipo de carreras, pues el tiempo que se utiliza para

egresar son tiempos un poco más largos que los demás, y es un poco más complicado en ocasiones.

Además de que comparándolo, como decían, con otras universidades, los estudiantes egresados tendrían prácticamente similares cifras en egresados.

Por mi parte sería todo. Se los agradezco. Y apertura a la carrera de Modelación Matemática.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Por último, pase Carlos Enríquez, sector estudiantil, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Ciencia y Tecnología.

CARLOS ENRÍQUEZ. -

Buenos días, consejeros de la Séptima Legislatura. Yo soy consejero del sector estudiantil Ciencia y Tecnología del plantel San Lorenzo Tezonco.

Vengo aquí a pedirles especialmente a la Comisión de Hacienda que puedan tener una apertura para darle mantenimiento y reparar el elevador del edificio A, ya que no funciona y en esta escuela contamos con estudiantes que tienen discapacidades diferentes, por lo cual algunos no pueden subir las escaleras y tienen dificultades, lo cual a mí se me hace algo preocupante, ya que tienen un derecho, tanto derecho humano como derecho universitario.

Por el otro lado, también me uno a que no se cierre la apertura de la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad y en Cuauhtémoc, ya que es un derecho universitario y hay estudiantes que están interesados en continuar y algunos no pueden moverse por las distancias, es algo complejo mover a un estudiante desde Cuauhtémoc hasta San Lorenzo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Último llamado para Alejandra Cervantes, si no está, cerramos el Foro. No está. Damos por cerrado el Foro Universitario. La consejera Graciela, por favor.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Buenos días. Yo quisiera decirle al Pleno que yo vengo desde muy lejos, desde Azcapotzalco hasta acá y me tocó una marcha y por esa marcha yo llegué tarde. Además, en el Reclusorio está atascado de gente, o sea, estuvo parado, entonces yo vengo con mucha angustia y yo sí quiero tener el derecho a votar, ojalá me den la oportunidad porque yo siempre llego temprano.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Flor, por favor.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Yo también estoy de acuerdo con la consejera Graciela, porque yo también vivo muy lejos, ahí en Indios Verdes siempre se hace mucho tráfico y aparte de que... Bueno, yo vivo más lejos de Indios Verdes, me hago como una hora de mi casa a Indios Verdes y luego para acá pues me hago más. Y eso sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Está de acuerdo el Pleno que le demos el voto a la profesora Graciela y a la consejera Flor Yazmín?

VALERIA FLORES GAMA. -

(inaudible) ...va a haber momentos en donde ese tipo de cosas pueden causar problemas y tener precedentes. Les pongo nada más una situación. Ustedes piensen en un Pleno donde se esté votando al rector, si llegan tarde, o sea, si todos...

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo siempre llego temprano.

VALERIA FLORES GAMA. -

Esa es mi recomendación, porque después ustedes mismos van a tener un problema cuando eso suceda en otras sesiones...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo quiero hacer un comentario o una moción, porque creo que no se ha hecho el segundo pase de lista. Es decir, si vamos en orden, se tendría que hacer primero el segundo pase de lista, y el primer pase de lista se hizo después de las diez y media, o sea, desde que empezó el Foro Universitario no ha pasado ni media hora, entonces yo creo que por reglamento las consejeras tienen derecho a voto.

VALERIA FLORES GAMA. -

Disculpen que interrumpa, sé que no soy parte del Consejo Universitario y que no debería tener voto, pero sí me parece importante que estemos todos claros sobre cómo se lee el reglamento.

El primer pase de lista es la primera convocatoria, la primera convocatoria está citada a la 10:00 horas y hay una tolerancia de media hora y se pasa el primer pase de lista. Eso quiere decir que necesitan un quórum de 50 por ciento más uno de los votos de cada sector.

Ya se pasó el primer pase de lista, y si en el primer pase de lista no hubieran estado el 50 por ciento más uno de los votos que se requerían, entonces sí se daba otra media hora, porque se convocó en segunda convocatoria a las 10 y media, nos esperábamos a las 11 y se pasaba lista en segunda convocatoria.

La segunda convocatoria es para prevenir que si en primera convocatoria no hay quórum, entonces se pueda sesionar en segunda convocatoria, pero no quiere decir que se va a pasar lista en primera y luego se va a pasar lista en segunda. Esa es la razón por la que existen esas dos convocatorias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pero el reglamento también dice que ellos mantienen su voto si llegan 30 minutos después de que inició la sesión.

VALERIA FLORES GAMA. -

De que se convocó la...

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

No. De que inició la sesión.

VALERIA FLORES GAMA. -

De que se convoca a la sesión y la sesión fue convocada a las 10 de la mañana.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Sí. A la hora citada dice. A la hora citada. Artículo 39.

VALERIA FLORES GAMA. -

Es hora citada, no hora de inicio de sesión. Se citó a las 10 y se pasó lista incluso después de las 10 y media el día de hoy.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Pues sólo quiero dejar de precedente que en otras ocasiones no se ha hecho así en este Consejo Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con lo que plantea Valeria de que no debemos sentar precedentes de esto, de estar actuando de manera discrecional y por decreto, para eso tenemos los reglamentos y creo que sí nos tenemos que

ceñir porque ahorita no habría ningún problema, pero en otro caso más importante se puede utilizar esto como un precedente. Entonces ni modo, que se cumpla el reglamento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo opino que para esto no llegue a discusión, votemos si estamos de acuerdo con que las consejeras tengan voz y voto o que sólo tengan voz. Sí, todos tienen voz, pero voz y voto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Yo solamente les hago una pregunta a todos aquellos, independientemente del comentario que Valeria haga, le damos las gracias por su apoyo, pero por qué mejor no nos ponemos a decir que cuando llegemos tomemos pase de lista para evitar este tipo de situaciones, porque ahora sí que como las consejeras llegan tarde, no vienen de la vuelta de aquí de Casa Libertad y son imprevistos que nos pasan y que nos surgen, y si no hubiera quórum, entonces: “Ahora sí te ocupo. Como no hay quórum, entonces te ocupo, pero como lo hay te desecho”.

Y entonces no nos damos cuenta del tiempo que perdió Flor de venir desde su casa, que no está aquí a la vuelta como muchos vivimos en la Del Valle, en Iztapalapa o en el estado cerquitas, sino venimos más arriba de Ecatepec, y no decimos: “Tenemos cómo comprobar que la consejera mandó mensaje de que venía”, porque el tráfico es horrible en nuestra ciudad.

Ahora, ustedes elijen un plantel que a la mayor parte de los consejeros nos queda lejos, excepto los que viven cerca de aquí. Es como cuando nosotros nos aferramos y vámonos a Cuauhtepc, ¿por qué no van allá? Para muchos nos conviene, pero obvio la conveniencia de uno no es para los demás.

Entonces sí le pido a Valeria que así como se pone enérgica en cuestión a que el pase de lista es a las 10 y en caso de que no, pues a las 10 estemos aquí todos, cuando no estábamos. Entonces sí se me hace injusto y sí se debería de tomar en cuenta la petición que están pidiendo las consejeras y no por el hecho de que hoy nos conviene, porque dice el profesor Moreno: “¡Ay! Es que queda el antecedente”. Hay muchas sesiones en las cuales: “Es que sí estaba, pero salió. Pero sí le tomamos, ¿no?”, “Pero es que no lo veo, pero sí estaba”, y también es un antecedente, ¿entonces por qué ahorita no las tomamos en cuenta?

Considero que sí deberíamos de ser un poquito más flexibles en esa situación y no precisamente porque el día de mañana venga poner a Rectoría o a otro integrante o funcionario de la escuela, aquí estamos hablando de que nada humano nos debe de ser ajeno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Enrique.

VALERIA FLORES GAMA. -

Es decisión de ustedes, decisión de ustedes.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -

Evidentemente ya nos ha pasado bastantes veces, parece que todas las reuniones tenemos ese mismo problema y evidentemente hay consecuencias que son ajenas. Ahorita la profesora mencionaba el tráfico del Reclusorio. Yo he pasado en esa vuelta del Reclusorio 40 minutos o una hora nada más para pasar el Reclusorio, y entonces evidentemente no todos tenemos la misma situación de distancia, pero esto es algo que ha estado pasando en cada Pleno, alguien llega tarde y se le toma en cuenta.

Yo una vez hice la solicitud de que no se tomara en cuenta a aquella consejera o consejero que llegaron tarde y se les dio participación. Entonces evidentemente, como lo comenta el consejero Moreno, tendríamos que seguir la normativa, pero también hay eventos que sobrepasan la situación.

Si todos tuviéramos la oportunidad de llegar puntual, creo que todos lo haríamos, pero entonces lo que yo propondría es que desde este momento creemos en conjunto un mecanismo, porque todo esto va a pasar y va a pasar y va a pasar y entonces o aplicamos desde ahora ya el reglamento a rajatabla o lo modificamos a conveniencia del Pleno, porque evidentemente, como lo menciona la consejera Edith, y si no se hubiera completado el quórum necesario, entonces sí hay otra complicación.

Yo lo dejo así, yo creo que lo más sano es que nos podemos dar la oportunidad de hacer evidente que hay un problema que a veces no es

adjudicable a nosotros y que este Pleno tiene que escuchar también eso.
Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Graciela y con ustedes pasamos a decidir qué hacemos.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Efectivamente, Valeria, tú que eres muy estricta y te lo agradezco y qué bueno que hablas estrictamente y que casi, casi nos estás regañando, cosa que no podemos aceptar el regaño, ¿verdad?, porque yo soy una persona adulta y consciente y yo nunca llego tarde ni a mis clases ni a las juntas.

Hoy hubo dos eventos, una marcha y el Reclusorio, pero si tú eso no lo puedes entender, estoy de acuerdo, y si nadie lo quiere entender y comprender, estoy de acuerdo. Ya dejemos eso, tengo derecho voz y voy a hacer uso de mi voz.

Y también quiero pedir que las personas que estén al lado no opinen, como la señorita que está allá atrás, y que Valeria no opine porque no es consejera y no tiene derecho a ni voz ni voto. Calladitos, por favor, nos vemos más bonitos cuando no nos toca hablar. Yo por mí ahí muere. Hablaré nada más.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica y después el consejero Irán.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Disculpen, estoy dando clase. A mí me parece que es importante que este Pleno del Consejo Universitario sea muy respetuoso del Reglamento del Consejo Universitario. Y el Reglamento del Consejo Universitario es muy claro al señalar que en el momento en que se pasa lista, para eso se pasa lista, para saber cuáles son los consejeros y las consejeras que van a tener voto en el Pleno del Consejo Universitario. Esto sin duda alguna puede resultar en una afectación, colegas, pero tenemos que cumplir el reglamento.

También es importante señalar, colegas, qué bueno que lo dice la consejera Graciela el asunto de hablar. La semana pasada estuvimos en dos sesiones del Pleno donde permanentemente estuvimos pidiendo que se escucharan a los colegas de la Comisión de Asuntos Legislativos y permanentemente no se nos escuchaba de parte de colegas de la comunidad universitaria y nadie dijo nada y de parte de integrantes de este honorable Pleno.

Así es que yo creo que debemos ser también muy críticos con todo el mundo, seamos muy críticos con todos y todas. Sin duda alguna la comunidad universitaria tiene derecho a expresarse, pero también es cierto que debemos generar un espacio en el Pleno para escucharnos, escuchar a la comunidad universitaria, para eso existe el Foro Universitario, y también escucharnos entre consejeros, consejeras y representantes administrativos respecto de lo que tengamos que decir por muy desagradable, incorrecto o molesto que les pueda parecer.

Y ojalá también, colegas, podamos ir más allá de quien lo dice. Yo recuerdo cuando el consejero Gilberto Alvide dijo muy puntualmente en una sesión de la Comisión de Organización algo que no se me olvida y ojalá que sea una

costumbre en este Pleno: ojalá que podamos escuchar lo que se dice primero y antes que nada, y después quién lo dice, porque si nos basamos en los prejuicios, pues difícilmente vamos a llegar a hacer nuestra labor, porque nuestra labor es legislar y legislamos juntos y juntas, no legislamos por pedazos y nos representamos todos y todas, no solamente al plantel, no solamente al sector y no solamente a un colegio, nos representamos todos y todas. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A lo mejor esto ayuda porque veo todavía varias manos levantadas y tenemos varios puntos que atender. La profesora Graciela decía que se apega al reglamento y que se queda con únicamente derecho a voz. Las dos consejeras se apegan al reglamento.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Todos nos apegamos al reglamento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Todos. Continuamos con la discusión de los puntos, todavía nos quedan tres.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiante). -

Solamente me queda una duda. La consejera Mónica acaba de decir que era a partir de la toma de lista o a partir de que se convoca. Más que nada mi pregunta es porque a partir de que el secretario técnico toma lista, ambas consejeras llegan en tiempo y por eso mi pregunta.

Si no es así, porque Valeria comentaba que era a partir de las 10 de la mañana y la consejera Mónica dice que es a partir de que toman lista. Entonces si toma lista Adrián, vemos la hora y yo llegué a las 10:28 y estaba con Arturo porque el problema era que subiéramos porque no había elevador, y por eso te marqué porque se supone que era a las 10 y media el que ya tuviéramos nuestro receso. Sin embargo, cuando llegamos aquí eran como 10:40 cuando se empieza a tomar lista y si contamos a partir de las 10:40 están en tiempo y en forma. Esa es mi duda y por eso le pregunto, consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El punto es el siguiente, colegas, y es algo bien importante que tenemos que considerar y esto es fundamental, cuando el Pleno del Consejo Universitario decide un horario, ese horario es el horario de nuestra cita. Ahora, en este caso teníamos que llegar a las 10 de la mañana, pero tenemos un periodo, porque el reglamento dice que se pasa lista, que es distinto, a las 10 y media, media hora después, siempre es media hora después en primera convocatoria.

Entonces el secretario técnico o secretaria técnica de la Comisión de Organización tiene que empezar a pasar lista justo en el momento de esa media hora y tiene que ser puntual. Y ahí en el momento en que está pasando lista se está conformando el quórum legal para sesionar. Entonces vamos a suponer que yo llego a las 10:31, pero ya pasó mi nombre, ya no tienes voto. ¿Sí me explico?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Tienes esa media hora de tolerancia...

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No, porque ya pasó la media hora, por eso te citan a las 10 para que se pase lista a las 10 y media. Y creo que eso es bien importante porque podemos tener esa duda, sin duda. Y le agradezco mucho a la colega Valeria de la oficina del CU, porque antes de que ella se reincorporara con sus labores en la oficina del CU no habíamos estado mandando con esa pertinencia y precisión las convocatorias y gracias a su experiencia que nos dijo en la Comisión de Organización ahora lo estamos haciendo mucho mejor. Entonces es bueno que ella nos diga cosas que sabe y que nos pueden ayudar a movernos mejor en el Pleno, porque no es fácil mover la mesa de la sesión y moverse en el Pleno. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Luis Roberto y luego el profesor Portillo y el profesor Oswalth.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Miren, desafortunadamente si vamos a hacerlo así y yo creo que es lo correcto, ser muy respetuosos del reglamento, los artículos 39 y 43 son muy claros. Entonces se convoca a una hora, se da media hora para poder pasar lista y después de ese pase de lista pueden llegar consejeros y consejeras y representantes, pero van a tener nada más derecho a voz, ya no el voto.

Sin embargo, me parece que ya no habría que ahondar más a este tema, porque es hacer polémica en algo que realmente está reglamentado. Si existiera alguna controversia respecto a lo que dice el reglamento, pues tendría que existir una propuesta para modificar el reglamento, pero no es aquí ahorita el momento.

Entonces yo invitaría a todo el Pleno a que no ahondemos más en un tema que está bastante claro en el reglamento, las consejeras de algún modo ya lo aceptaron y demos continuidad, porque si no también esto hace que se alarguen las sesiones. Gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Estoy de acuerdo con lo que dice Luis Roberto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Oswalth.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Yo nada más quiero recordar que el 28 de febrero de este año una buena parte del Consejo Universitario llegó tardísimo, estábamos citados a las 10 de la mañana y el pase de lista fue a las 11:32. Es todo lo que les quería comentar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continuamos con la discusión de los puntos. El primer punto fue el de Consejo de Justicia, luego iba la propuesta de Hacienda, luego iba Modelación Matemática.

Propuesta de punto de acuerdo sobre la solicitud de aplazamiento de integración de nuevos integrantes a la Comisión de Hacienda hasta el 14 de junio de 2023 que presenta la Comisión de Hacienda. Le doy el micrófono al secretario técnico de la Comisión de Hacienda, el consejero Josiane.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Me permito presentar una propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, solicitando el aplazamiento de nuevos integrantes a la Comisión hasta el 14 de junio del 2023.

Pleno del Consejo Universitario séptima legislatura. Presente.

Exposición de motivos.

Como resultado del acuerdo UACM/CU-7/EXT-3/009/23 se dio paso a la conformación de una nueva Comisión de Hacienda, la cual se integró el 28 de febrero del 2023. Posteriormente esta reciente comisión tuvo su sesión de instalación con fundamento en el Capítulo Nueve, artículos 89 y 90 del Reglamento del Consejo Universitario el pasado día 8 de marzo del 2023.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

A la comunidad universitaria que nos sigue les informamos que tenemos una pequeña falla técnica en la lectura de punto de acuerdo, esperamos unos momentos en lo que componen la proyección para que las y los consejeros

puedan continuar con la lectura del punto de acuerdo. Esperamos tantito, secretario técnico.

Receso de 20 minutos

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Guardamos silencio, ya se resolvió el problema técnico que teníamos. A la comunidad universitaria le informamos que ya regresó la proyección y ya se está atendiendo el problema técnico que teníamos. Guardamos silencio y continuamos con la lectura, por favor, secretario técnico.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Moción de procedimiento. ¿Reinicio la lectura o continúo donde me quedé?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúe donde se quedó, por favor, secretario.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo. Continúo.

Cabe hacer mención que las demás comisiones que conforman el Séptimo Consejo Universitario fueron integradas desde el 12 de octubre del 2022, e instaladas no más allá de 10 días hábiles (finales de octubre), por lo que la dinámica de las demás comisiones tiene un adelanto en sincronía con sus funciones de cinco meses respecto a la nueva Comisión de Hacienda.

Dentro de los acuerdos tomados por la reciente Comisión de Hacienda en su primera sesión extraordinaria, se aprobó un calendario de trabajo y la organización al interior de la misma. Es imperante que se profundice en el conocimiento de funciones, deberes, mecanismos e información, con la finalidad de estabilizar y poner al corriente el trabajo de la misma comisión. Por tal motivo, también se acordó solicitar a este honorable Consejo Universitario una prórroga para que nuevos integrantes se unan a la Comisión de Hacienda a partir de la próxima sesión ordinaria a celebrarse el próximo 14 de junio del año en curso.

Fundamento legal.

Reglamento del Consejo Universitario: Título Cuarto. De las comisiones.

Capítulo I. Previsiones generales, artículo 73, 76 fracción I, y artículo 78.

Capítulo VI. De la Comisión de Hacienda, artículo 86.

Considerandos:

1. Que las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario tienen cinco meses de adelanto en sincronía con sus funciones.
2. Que la actual Comisión de Hacienda tiene muy poco de haberse conformado.
3. Que es necesario conocer lo que hay en la Comisión y lo que debemos hacer dentro de ella para estabilizarla y ponerla al corriente.

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo antes expuesto, solicitamos a este honorable Pleno del Consejo Universitario:

Único. Una prórroga de tiempo adicional a lo acordado en la sesión extraordinaria del 28 de febrero para la incorporación de nuevos integrantes

a la Comisión de Hacienda, que será hasta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Universitario de junio del 2023.

Dado en Ciudad de México el 13 de marzo de 2023.

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Consejo Universitario Séptima Legislatura.

Josiane Jaime Rodríguez Suárez, consejero académico; Juan Alfonso Torres Sánchez, consejero estudiantil; César Antonio Tovar Sánchez, representante administrativo, técnico y manual; Víctor Adrián Palacios Ruiz, consejero estudiantil; Concepción Díaz de León Vázquez, consejera académica.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias al secretario técnico de la Comisión de Hacienda que acaba de hacer la lectura sobre el punto de acuerdo a la prórroga que solicita la misma comisión. Se abre el espacio a la ronda de diez participaciones. Adelante, consejera Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

En la propuesta que acaba de leer el profesor Josiane, para mí es importante preguntar si la Comisión de Hacienda seguirá atendiendo sus funciones durante la prórroga y qué acciones se van a tomar para que no haya afectaciones relacionadas con el presupuesto de la UACM.

También si se aprueba este punto de acuerdo, se desarrollará un curso o capacitación para las y los consejeros que se integren a Hacienda en junio o cómo podrán evitar que la dinámica de la Comisión no se desestabilice de nuevo en esta ocasión.

Y también decirles y preguntarles que si alguna consejera o consejero, como ahora son dos académicos, un administrativo y dos estudiantes, si uno llega a faltar no podrán sesionar. Entonces cómo podría ver si no corre un riesgo la Comisión de Hacienda de no sesionar, porque como saben hay consejeros que han renunciado de un día para otro y han dejado obviamente las comisiones.

Entonces si cuentan con el mínimo necesario, cómo es que no va a arriesgar la Comisión de Hacienda. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Alguien más? Consejero Nava.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

En la carpeta que nos enviaron entiendo perfectamente una posible motivación de los miembros de la Comisión de Hacienda para solicitar este punto de acuerdo. Sin embargo, no me parece lógico que si la Comisión de Hacienda tenga trabajo, lo que solicite en vez de refuerzos sea menos refuerzos, por favor: “Necesito menos integrantes porque necesito sacar el trabajo”.

Ahora, me parece la justificación de acuerdo con la normatividad, evidentemente si empezamos a hacer esta apreciación de la normatividad un poco sesgada y lo voy a llamar “sesgada”, no voy a decir “errónea” sino “sesgada”, pues entonces todos vamos a poder interpretar la norma a contentillo.

La otra es que evidentemente al ser un ex miembro de la Comisión de Hacienda, me preocupa que además se le esté cerrando la posibilidad a un miembro de este Consejo Universitario de participar en esa comisión. No hago referencia esto a mi caso particular, pero me parece que esta solicitud otra vez empieza a tomar tintes en donde una solicitud puede estar tomándose en cuenta por este Pleno cuando evidentemente está violando la reglamentación.

Finalmente, me gustaría como ex miembro de la Comisión de Hacienda y como miembro del Consejo Universitario, que nos comentaran un poco cuál fue la discusión de este punto de acuerdo en la Comisión de Hacienda y esta solicitud de punto de acuerdo al Consejo Universitario. Me gustaría saber si todos los miembros de la Comisión de Hacienda estuvieron de acuerdo o si al interior hubo una discrepancia. Gracias.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -

Moción. Es relacionado al reloj y el tiempo. Si lo pueden poner, porque son tres minutos, ¿no?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

El cronometro sigue corriendo, cuando suenen los tres minutos aparece automáticamente.

Yo tomé la palabra. Como integrante de la Comisión de Hacienda y bajo la autorización del secretario técnico, contestaré algunas preguntas que ustedes nos hacen y si algo me falta que los demás integrantes me ayuden a contestar.

Primero que nada, nosotros pedimos esta prórroga porque justamente, bueno, todos aquí en el Pleno saben las dificultades que tuvo la ex Comisión de Hacienda para no entrar más en el tema. Y nosotros decidimos crear un reglamento interno dentro de la Comisión de Hacienda y estamos trabajando en él. Asimismo, estamos trabajando en el manual de procedimientos de la Comisión de Hacienda, cómo trabajar ante la llegada del presupuesto, ante los POA's y ante los temas que competen a la Comisión de Hacienda.

En ese sentido, nosotros creemos, y fue una votación unánime de los cinco integrantes y no hubo discrepancias, a que pudiéramos pedir esta prórroga siguiendo trabajando, al contrario a lo que dice o contestando a lo que dice la consejera Catalina, vamos a seguir trabajando, no vamos a detener los trabajos.

Seguimos trabajando en esto y en este tiempo de un mes y medio o dos meses que estamos pidiendo es justamente para terminar este reglamento que próximamente se lo pasaremos a la CAL para que haga la revisión y lo presentemos al Pleno.

Posteriormente justo como ya está creado el manual de los procedimientos de la Comisión de Hacienda, eso sería lo que le vamos a entregar a las consejeras y consejeros que se integren a la Comisión de Hacienda. Gracias.

Sigue Francisco Gracida.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiente). -

Regresando al tema de lo que había comentado el compañero Nava, yo estoy en desacuerdo más que nada en la parte que menciona de refuerzos, ya que cantidad no significa calidad. Eso vio de una manera constante en la Comisión

de Hacienda siendo la comisión más grande y fue justamente esa misma decisión lo que generó el problema dentro de la Comisión, entonces en eso yo sí tengo discrepancia.

En algo que sí apoyo a la compañera Catalina era referente a la parte de cómo se estarían gestionando ustedes con la parte del quórum, más que nada. Eso sí me gustaría que lo aclararan.

Pero también es algo que sí se ha estado viendo y que aclararon justamente, fue justamente la necesidad de la creación de una manera interna de cómo se puede gestionar el trabajo, ya que esto permitirá que los compañeros del Consejo Universitario o justamente los consejeros de la Comisión de Hacienda puedan sesionar de una manera más activa y más favorable para justamente el beneficio de los compañeros universitarios y de la Universidad, sin tener las discrepancias de manera interna y los conflictos ya de manera tan coloquial y que se había estado viviendo justamente en la Comisión de Hacienda.

Entonces sí considero que es importante que tomemos en consideración este tiempo que permita generar estas normativas para generar un mejor desempeño dentro de esta misma Comisión.

Considero que sí es importante que tomemos en consideración esta parte, ya que si no se podrían ver los mismos precedentes que se vieron justamente en este Séptimo CU, no solamente en las comisiones o en anteriores Consejos, y que tomemos en consideración lo que pasó en este Séptimo Consejo Universitario y tengamos que tener la misma resolución que previamente tuvimos. Eso es todo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que es muy importante el punto de acuerdo que nos presenta la Comisión de Hacienda. Y quiero empezar mi alocución agradeciendo a la Comisión de Hacienda para tomarse el tiempo de hacer un punto de acuerdo para preocuparse por lo que pasó con la Comisión de Hacienda.

Para la comunidad universitaria y para este Consejo Universitario, no podemos olvidar el contexto de la Comisión de Hacienda, la realidad de lo que sucedió en la Comisión de Hacienda. La Comisión de Hacienda no puede trabajar por hechos muy concretos que se dieron en términos de las relaciones entre consejeros y consejeras estudiantes y el profesorado, y también consejeros y consejeras académicos y el sector estudiantil.

Porque la comunidad universitaria se divide en una comunidad que es académica, la comunidad académica es la que gobierna esta Universidad. Esa comunidad académica por eso está en paridad, por eso hay el mismo número de consejeros y consejeras en el Pleno del Consejo Universitario del sector estudiantil como del sector del profesorado, y por eso el sector académico deberíamos ser profesorado y estudiantes.

Pero amén de esto, la realidad es que esa falta de comprensión de la paridad es lo que llevó a la Comisión de Hacienda a los hechos que motivaron su disolución y que afortunadamente y por fortuna para este Pleno y para

nuestras obligaciones como Consejo Universitario pudimos dejarla sin efectos, aprobar los saldos y después volverla a integrar.

Me parece que sí la Comisión de Hacienda ahorita presente necesita un tiempo de estabilización hay que responder y respaldar a la Comisión de Hacienda. Si la Comisión de Hacienda nos está diciendo que está haciendo un ejercicio por mejorar las formas de discusión en el marco de la Comisión de Hacienda, asumiendo lo que pasó, porque no hay nada peor que no ver lo que pasa, no ver el origen de lo que pasa, porque engañarnos es muy fácil, pero no sirve de nada cuando estamos en un espacio legislativo.

Entonces aquí todos tenemos que coadyuvar, me parece que el bien común está por encima del bien individual, me parece que la Comisión de Hacienda está señalando con toda claridad una temporalidad, no está violando derechos y tampoco está violando el Reglamento del Consejo Universitario.

¿Por qué razón? Porque está diciendo, el Consejo Universitario puede decidir, este Pleno dar una oportunidad a que la Comisión de Hacienda pueda trabajar de mejor manera ahorita para que siga trabajando de mejor manera como necesita este Pleno y la Universidad. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Catalina.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A ver, yo no estoy diciendo que la Comisión de Hacienda no esté trabajando y no vaya a trabajar, pero siempre en las sesiones de comisiones pasan cosas

extraordinarias, y si cuentan con el mínimo de integrantes, mínimo, ¿cómo no sería un riesgo para la Comisión de Hacienda?

El artículo 75 dice que la Comisión del Consejo estará integrado por consejeros y representantes ratificados en el Pleno, garantizándose al menos la presencia de dos consejeros estudiantes y dos consejeros académicos para el desarrollo de sus trabajos.

Cuentan con dos y dos, pero si uno de ellos llega a faltar por razones que no les quiero echar la sal, de verdad, pero de enfermedad, de exámenes, de finales, de cualquier cosa, ¿cómo es que la Comisión no va a representar un riesgo? Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Edith.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Mi pregunta es, hace un rato tuvimos precisamente esta parte de ver que nos apeguemos al reglamento en cuestión al caso de las consejeras por llegar tarde y fuimos muy apegados al reglamento.

Mi pregunta es, consejeros, ¿para qué hacemos acuerdos, para qué votamos, para qué nos hacen perder nuestro tiempo en venir, sacrificar clases, estar sentados aquí cuatro, cinco o seis horas si a la siguiente sesión se me antoja decir: “Hoy ya no, hoy tu acuerdo no me interesa y ahora esto es lo mejor”?

Y entonces me pregunto, ¿para qué nos hacen venirnos a sentar y para unas cosas sí nos apegamos a reglamento, para otras cosas no podemos y para otras sí podemos y todos apoyamos?, y todos decimos que es lo mejor que le

puede suceder a la Comisión de Hacienda y no porque me quiera volver a subir.

De antemano lo van a ver el día de mañana, no puedo asistir, le mandaré mi justificante al consejero Adrián, y no porque me quiera volver a subir, nada más que hay que ser un poquito honestos y hay que ser un poquito más claros en lo que queremos, porque en su momento cuando se subió el punto de acuerdo de Hacienda, donde hubo una limitante para que no nos volviéramos a subir los integrantes, que no está en nuestro reglamento, nada más dice que en caso que la Comisión equis tenga problemas, se puede bajar por la Comisión de Organización y de Mediación. Obvio, eso no se cumplió, sin embargo, se hizo y todos lo aprobamos.

Hoy nuevamente vuelven a subir un punto de acuerdo en lo cual aquí no viene, en el cual en el reglamento no dice que nosotros mismo podemos tirar el acuerdo que ya se había votado y ahora, ¿qué creen?, que nos va a funcionar mejor así la Comisión de Hacienda porque consideramos, creemos y es pertinente.

Lo que dice la consejera Catalina es cierto, pero los consejeros se van a respaldar con decir: “No. ¿Cómo crees? Somos cuatro o cinco integrantes y ninguno se va a enfermar, a ninguno le va a pasar que la llanta del carro se ponche, a ninguno se nos va a acabar el internet, bla, bla, bla, bla”, porque podemos predecir.

Consejeros, no es posible que hace ratito hablemos de apegarnos a un reglamento y ahorita que me digan dónde viene que podemos tirar ese acuerdo que se hizo, porque si ya está votado y se dijo que no iba a subir ningún integrante la vez pasada hasta la sesión del día de mañana, que se

respete, porque de lo contrario, pues entonces démosles el voto a las consejeras, todo se puede.

Creo que deberíamos de ser un poquito más conscientes de lo que votamos y deberíamos de ser más conscientes a que si hacemos acuerdos se respete esa sesión, porque entonces para qué votamos.

Entonces el día de mañana yo voy a venir y voy a meter una propuesta para tirar lo que se trabajó en las dos sesiones de lo del Consejo de Justicia. ¿Verdad que no? Entonces, consejeros, sí que hay que ser un poquito más congruentes en decir: “Es que por el bienestar”, pues qué bueno que se unan a la causa más consejeros, que se unan y que participen y que digan qué sería lo mejor para nosotros.

Entonces sí les pido de la manera más atenta que no limiten a los consejeros que pueden unirse a la Comisión de Hacienda y no lo digo en lo particular, lo van a ver, pero sí hay consejeros que a lo mejor tienen nuevas ideas y que pueden aportar a ese reglamento para que haya una mejor convivencia, para que no pase lo que pasó, como dijo la consejera Mónica, en cuestión a nuestro trabajo.

Sí les pido de la manera más atenta que se respeten los acuerdos que ya tuvimos. Y que en caso de que no, que entonces sea legal y que me digan dónde viene, porque tenemos tres: el órgano, el Reglamento del Consejo, de la Ley de la Universidad donde podemos tirar nuestros acuerdos, ¿o vamos a hacer uno nuevo como lo hacemos siempre?, porque si es así, pues entonces hay que modificar para que tengamos dos horas después del pase de lista. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que algunas de las preguntas ya se están empezando a responder. Nosotros no estamos pensando trabajar para siempre en la Comisión de Hacienda con cinco elementos. Solamente estamos pidiéndoles que nos den la oportunidad de trabajar de aquí a la siguiente sesión ordinaria del Pleno nosotros cinco para terminar el manual de normas para la Comisión de Hacienda.

Eso es lo único que estamos pidiendo. No estamos haciendo nada más allá que apelar al apoyo de ustedes como consejeros para que podamos terminar esa encomienda que ha surgido como una propuesta de la Comisión. Los cinco estamos perfectamente de acuerdo en que crear ese documento y también estuvimos completamente de acuerdo para subir el punto, no pretendemos que nadie suba nunca.

¿Y cómo vamos a solucionar trabajar cinco sin enfermarnos ni nada? Pues esperamos que en un mes y medio no nos pase nada de todas esas tragedias que nos estás vaticinando, pero nosotros estamos trabajando de esta manera. Tenemos sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias y sesiones de trabajo, entonces nos estamos viendo a veces hasta tres veces a la semana para poder sacar este trabajo.

En las ordinarias es donde se tiene que cumplir el quórum, y en las extraordinarias, pero en las sesiones de trabajo ahí más flexibilidad, entonces hemos estado avanzando bastante de este modo.

Por supuesto que el trabajo es muchísimo y no pensamos hacerlo entre los cinco todo, pero solamente estamos pidiendo este pequeño plazo que es de aproximadamente un mes y medio para que se vuelva a hacer la convocatoria de altas y bajas. Eso es a lo que estamos apelando, a que nos apoyen de esta manera. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Secretario Josiane, por favor.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepac-Académico). -

En adendum de las participaciones de mis compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda, voy dando y completando algunas respuestas a algunos de los consejeros.

Con respecto a las dudas que menciona la consejera Consuelos, ya como lo dijeron mis compañeros de equipo en la Comisión de Hacienda, sí estamos trabajando y estamos trabajando bastante. Estamos sesionando poco en sesiones ordinarias y extraordinarias, pero mucho, consejera Consuelos, estamos trabajando mucho en sesiones de trabajo. Tenemos sesiones de trabajo con Rectoría, tenemos sesiones de trabajo con Contraloría y con Tesorerías. Sí estamos trabajando. Eso con respecto a una de sus dudas.

De hecho, sí tiene que ver con la duda que menciona acerca de cómo garantizar el quórum en las sesiones, se está sesionando poco, poco en sesiones ordinarias y extraordinarias, y mucho en sesiones de trabajo. Y las sesiones de trabajo no requieren quórum, requiere de alguien que se siente a

trabajar con la persona interesada, con la interesada hacia la Comisión de Hacienda y que la Comisión de Hacienda también trabaje con respecto a ella. De tal manera que vamos juntando el trabajo de toda la Comisión para en una sola sesión ordinaria o extraordinaria, depende de las condiciones, podamos sacar el trabajo de la Comisión.

Así que garantizar quórum está garantizado en la medida en que son pocas sesiones y van a estar agendadas, y quien no pueda asistir a la sesión y que lamentablemente no se pueda realizar la sesión, bueno, pues se realizará una extraordinaria lo más pronto posible.

Les comento, la Comisión de Hacienda acordó en su primera sesión que sus sesiones ordinarias van a ser presenciales, todas presenciales. Las extraordinarias son virtuales completamente, no existe la modalidad híbrida. Respecto a lo que comenta el consejero Nava. Pues sí, está en lo correcto, con menos personas vamos a sacar el trabajo, y no es sacar el trabajo, porque la Comisión de Hacienda tiene bastante trabajo, usted fue partícipe de la Comisión en la versión pasada. No estamos diciendo que nosotros cinco vamos a sacar todo el trabajo de la Comisión de Hacienda, nosotros cinco vamos a crear una estructura para estabilizarla y posteriormente iniciar los trabajos formales y de lleno de la Comisión.

En mes y medio los estaremos recibiendo con un trabajo ya estable, esperemos con un manual de procedimientos y con la creación de subcomisiones permanentes y temporales dentro de la misma Comisión de Hacienda, porque lo que estamos queriendo es de que no todo el trabajo de la Comisión recaiga en su secretario técnico, como es una usanza dentro de las comisiones, sino que se distribuya el trabajo y las responsabilidades.

Así que quienes estén interesados en regresar o integrarse a la Comisión de Hacienda de una vez sépanlo, van a trabajar, no nada más van a ir a emitir su opinión y después retirarse, van a entrar de lleno a subcomisiones de trabajo con una representatividad fuerte en la Comisión de Hacienda.

Por eso ahorita necesitamos trabajar nosotros cinco pocos, sin integrantes que sería valioso escuchar sus participaciones, pero muchas veces lo que hacen es desestabilizar el camino que ya se tiene con inercia.

Y respecto a la duda que manifiesta la consejera Edith Tlahuize, existe el artículo 77 del Reglamento del Consejo Universitario, en donde dice claramente que en caso de incumplimiento y de responsabilidades por parte de las comisiones, se deberá de turnar un punto de acuerdo al Pleno del Consejo a través de la Comisión de Organización en donde en su fracción I, “Corresponderá al Pleno del Consejo deliberar sobre las reestructuración o disolución de las comisiones, contando con el voto de las dos terceras partes del Consejo asistente a la sesión, donde se desahogue el punto”.

Aquí estamos trayendo un punto de acuerdo que se pone a su discusión, no estamos violentando nada, solamente se pone a discusión, si el Pleno lo aprueba, adelante, si no, se acepta. ¿De acuerdo? Con esto finalizo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que lo que se ha señalado sobre el artículo 75 no se refiere al supuesto jurídico que trae el artículo 75 del Reglamento del Consejo Universitario.

El artículo 75 del Reglamento señala la manera como mínimamente se integra una comisión y fortalece el principio de la paridad. Dice que mínimamente una comisión del Consejo Universitario se va a integrar por dos personas de los dos sectores que evidentemente conforman el gobierno universitario en el Consejo Universitario, consejeros académicos y consejeros estudiantiles.

Entonces o se refiere al quórum para sesionar, se refiere a la integración de la comisión, es decir, que ninguna comisión puede no tener al menos dos consejeros de cada sector, pero eso no significa quórum.

El quórum legal para sesionar en una comisión es de la mitad más uno, luego entonces comisiones chiquitas, por ejemplo, la Comisión de Asuntos Legislativos sesiona con cinco personas, hay más chiquitas todavía, pero Legislativos, la que tengo en la mente, tiene ocho integrantes, sesiona con cinco. Así de sencillo, es la mitad más uno.

Luego entonces la Comisión de Hacienda tiene garantizado su quórum siempre y cuando se presenten tres integrantes de su comisión, pero ese horizonte de quórum es un horizonte al que está enfrentado cualquier comisión, grande o chiquita, para cualquier tipo de sesión, sea ordinaria o extraordinaria.

Entonces me parece que el artículo 75 solamente se refiere a la integración de comisiones y no al quórum legal para sesión, tanto sea en extraordinaria como en ordinaria.

Respecto a la preocupación de la consejera Edith, me parece que en efecto la consejera Edith nos señala algo muy importante de aquella propuesta de punto de acuerdo del 28 de febrero en Cuatepec, pero esa propuesta de punto de acuerdo no fue lo que se acordó.

Tengo a la mano y me permito leer a este Consejo Universitario, y voy a tomar el minuto más, por favor, secretario técnico de la Comisión de Organización, es el UACM/CU-7/EX03/009/23:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda:

“1. La conformación de la Comisión de Hacienda.

“2. Los integrantes de la Comisión de Hacienda son: Víctor Adrián Palacios Ruiz, sector estudiantil; Juan Alfonso Torres Sánchez, sector estudiantil; Concepción Díaz de León, sector académico; Josiane Jaime Rodríguez Suárez, sector académico; y Cesar Antonio Tovar Sánchez, sector administrativo, técnico y manual”.

Eso fue lo que acordamos, ese es el acuerdo del Consejo Universitario, formar la Comisión de nuevo y señalar a sus integrantes. Ese es el acuerdo 09 del 2023. Ese es el acuerdo, no hay ningún contenido que hayamos acordado vinculado a si podían o no podían entrar, etcétera, eso se quitó, ese venía en la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión de Organización, venía en la propuesta y se quitó, el Pleno del Consejo Universitario lo quitó.

Luego entonces no hay ninguna contradicción en la propuesta de punto de acuerdo de La Comisión de Hacienda con lo que acordamos, ninguna controversia. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

A nadie, de verdad, creo que le importa más que a la Comisión de Hacienda funcione muy bien que a la Administración, porque es tal vez la comisión con la que de manera más directa enfrentamos de manera conjunta el reto de la asignación y administración de los recursos, es decir, hay una serie de responsabilidades compartidas que necesariamente tenemos que ir de la mano.

Entonces me parece, y voy a decir lo que voy a decir haciendo un recuento, porque yo no participé en realidad de la discusión del 28 de febrero, porque solamente estuve un momento y me fui porque estábamos en plena negociación salarial a punto de irnos a huelga, y yo decía que era muy importante que el Pleno valorara independientemente de lo que decidieran, tenían por delante un año y medio de trabajo juntos, y que efectivamente el trabajo de la Comisión de Hacienda es muy importante, pero resuelve en el conjunto del Pleno completo.

Es decir, que había que hacer un esfuerzo enorme por convertir esa tensión, esa clara tensión y ese aprendizaje, en reglas y claridad y capacidad de

construir juntos, aunque no estemos de acuerdo o aunque nos caigamos muy mal, no importa, eso es irrelevante, es absolutamente irrelevante si nos caemos bien o mal, tenemos que ser capaces de construir y llegar a acuerdos. Y hacia un llamado por ello, porque decía que había pocos antecedentes o ninguno, ya Valeria o los que saben la historia del CU la contarán, de haber tomado una decisión tan dura como desintegrar una comisión y semejante comisión.

Bueno, dicho lo anterior, que ya pasó y que tomaron esa decisión, yo diría que es muy importante que tratemos de evitar que este Pleno trabaje sobre la excepcionalidad y que trabaje sobre la confianza de que puede trabajar juntos.

Me entusiasma escuchar el acuerdo y que están absolutamente claros los actuales miembros de la Comisión de Hacienda de que están comprometidos en terminar un trabajo que organice la recepción de los demás consejeros, es decir, no puede ser una condición normal del Pleno impedir que entren miembros a ninguna comisión, eso no lo podemos normalizar, no lo podemos normalizar, pero entiendo la necesidad de organizar el trabajo.

Entonces si el entendido es, terminan su reglamento y, yo diría, hacen una amplia agenda de trabajo que es lo que hemos estado trabajando ustedes con la Contraloría, con la Rectoría y con la Tesorería, que son ámbitos que necesitamos un montón de legislación y un montón de procedimientos que deben ser aceptados, porque en realidad la Comisión de Hacienda muchas veces trabaja sobre lo urgente como mucho y dejamos de lado la reglamentación.

Si eso es lo que se ofrece, digamos, en la lógica siempre de recibir a los demás, porque este Pleno y creo que lo puede demostrar y creo que podemos darnos todos ese voto de confianza en que van a tener que seguir trabajando todos juntos, vamos a seguir teniendo que trabajar juntos. Y que desde ahí se fije que nunca más se va a volver a decir eso, o sea, que si hay una cláusula de este tipo, no va a volver a ocurrir en junio. Y que nos hagamos el llamado colectivo a que eso no vuelva a suceder, es decir, que no tengamos que llegar hasta allá. Ojalá lo podamos compartir como un deseo de trabajo profesional y colectivo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Se termina la primera ronda de participaciones. Vamos a votar si está suficientemente discutido, y si no está suficientemente discutido, abrimos una ronda.

Quien esté a favor de que está suficientemente discutido levante su mano. Son 16 votos a favor de que está suficientemente discutido. No está suficientemente discutido, levanten su mano. Son ocho votos a favor.

Son 16 votos a favor de suficientemente discutido, no suficientemente son ocho votos. Con 16 votos a favor queda suficientemente discutido. Hay que pasar a votar el punto.

La propuesta de punto de acuerdo es:

“Por lo antes expuesto solicitamos a este honorable Pleno del Consejo Universitario:

“Único. Una prórroga de tiempo adicional a lo acordado en la sesión extraordinaria del 28 de febrero para la incorporación de nuevos integrantes

a la Comisión de Hacienda, que será hasta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Universitario de junio del 2023”.

Tiene una observación la consejera rectora y después el consejero Nava.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Simplemente si es el acuerdo tal como lo leyó la consejera Oliva, creo que es una falta porque da la interpretación de lo que señalaba la consejera Edith, la redacción del punto de acuerdo.

Si el Pleno no votó un tiempo, entonces no es una prórroga adicional a lo acordado en la sesión, entonces está mal. Si eso no fue lo que se votó, yo no lo sé porque no estuve en esa sesión, pero acaba la consejera Oliva de leer los acuerdos y dijo que ese acuerdo no estaba, entonces eso está mal redactado y habría que quitarlo, y simplemente decir y esa sería mi propuesta, que se haga una única prórroga o por única vez una prórroga. O sea, algo así.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Nava y después la consejera Mónica.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Sumándome a la propuesta de la consejera rectora, que se incluya por única ocasión se solicite esto al Pleno, y evidentemente siguiendo el acuerdo que leyó la consejera Mónica, si eso no se acordó en la sesión de Cuauhtepac, pues no tiene caso que lo pongamos. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta sería:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda una prórroga de tiempo para la incorporación de nuevos integrantes a la Comisión de Hacienda hasta la sesión”, y hay que quitarle todo eso de: “A lo acordado”. Esa es mi propuesta, claro está. Gracias, Vale. “...acuerda una prórroga de tiempo para la incorporación de nuevos integrantes a la Comisión de Hacienda hasta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Universitario de junio de 2023”. Entonces para considerar lo que dice el consejero Nava, se podría poner: “El Pleno del Consejo Universitario acuerda una única...”

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

En la otra propuesta.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Es que es mi propuesta.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

No, no. Es que esa es la de Mónica y la de arriba la de Nava.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Pero yo soy Mónica, entonces esa es mi propuesta. Estoy diciendo a la luz de lo que dice Nava, o sea, estoy sumando lo que dice Nava pues.

ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, yo estoy de acuerdo si la considera en su propuesta. Poner: “única”, para mí queda bien.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. “El Pleno del Consejo Universitario acuerda una única prórroga de tiempo para la incorporación, a partir de la fecha de publicación del presente acuerdo hasta la sesión ordinaria”. Gracias.

Colegas, ¿podríamos quitarle a mi propuesta eso de: “prórroga de tiempo”?, porque es cierto, las prórrogas solamente son de tiempo, aunque a veces pensamos en otra cosa, pero no, son de tiempo, como las propuestas que desafortunadamente nunca son indecorosas. No es cierto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gracias. Luis Roberto, adelante.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Yo sí tengo mis dudas, con todo respeto a lo que se ha estado comentando, porque yo recuerdo que sí se estableció una fecha en ese acuerdo y se estableció el 9 de abril, si mal no estoy. Y no tengo el acuerdo a la mano, estoy tratando de hacer memoria, pero yo sí recuerdo que se estableció el 9 de abril y me parece que era la fecha de la segunda ordinaria, si mal no estoy. Ahorita lo leo.

Ahora, yéndonos a otra parte, ¿entonces por qué habría necesidad de solicitar una prórroga si es que no existe esa fecha del 9 de abril?, o sea, ¿la prórroga para qué es?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Porque en todas las ordinarias hay altas y bajas.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Pues entonces así que diga el acuerdo, que es una prórroga para que solamente para la Comisión de Hacienda no existan altas y bajas, porque, repito, de acuerdo al contexto o a lo que estoy leyendo en el párrafo, pareciera que hacen alusión a esa fecha del 9 de abril. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Propuesta. ¿Podríamos poner al final: “En consecuencia, en la sesión ordinaria del Pleno de este Consejo Universitario de abril del 2023 no habrá altas para la Comisión de Hacienda”. Colegas, podemos estar o no estar de acuerdo, es mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejera Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

A veces en el Consejo Universitario hay muchos puntos que de pronto nos causan confusión, no sabemos a veces qué partido tomar o por qué votar, y

lo decimos de manera legítima, a veces no alcanzamos a entender y necesitamos preguntar.

Entiendo que la Comisión de Hacienda está trabajando bien, lo entiendo perfecto, entiendo lo que la maestra Concepción nos pide como un acto, digamos, de sensibilización hacia su trabajo, sólo me pongo a pensar, por ejemplo, en el caso de la compañera Catalina, estudiante, quizás creo se necesitarían más participantes para que no se vea que estamos logrando impedir...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera, moción, pero es que las participaciones ya terminaron, y ya estamos nada más corrigiendo para pasar a la votación...

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

¡Ah! Entonces ya no corrijo nada. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

O una propuesta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

O una propuesta, claro. Mi propuesta era que si no se podía de pronto para que... Entiendo, a lo mejor se sientan más seguras nuestras compañeras estudiantes, incorporándose quizás antes, pero no entorpeciendo el trabajo que ustedes ya llevan adelantado y muy bien organizado. Entonces es una

propuesta que no sé si se puede hacer, pero a lo mejor integrarlos un poco antes. ¿La tengo que redactar o qué, o no? ¿Yo solita?

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

A mí me gustaría subir una propuesta. La propuesta sería en cuestión a todo lo contrario que dice ahí, que no haya una prórroga para la incorporación de nuevos integrantes y que el día de mañana se hagan las altas y bajas como se quedó en común de acuerdo.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Eso es votar en contra.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuautepc-Estudiente). -

¡Ah! En contra. Muy bien.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Así es. Si se vota en contra, ya no pasa.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

O que se incorporen y no se incorporen al estricto trabajo que ya tienen conforme a su reglamento, ¿no podría ser con esa restricción?

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Moción de procedimiento. Creo que si la consejera quiere hacer una propuesta la tiene que redactar, si no es un comentario nada más.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Sí, pero no sé antes de redactarlo, ¿cómo la ven?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que primero la tendría que redactar y después le pregunta a la Comisión si...

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Si quieren, la redacto. ¿Están de acuerdo o parece una necesidad?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí redáctela. Hay una moción.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Sólo tengo una moción. Supongo que no soy el único consejero, estoy un poco sacado de onda. ¿No ya se había votado a favor de suficientemente discutido y no lo único que se estaba haciendo es la modificación? ¿O ya se votó?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ahorita está abierto un periodo nada más para las propuestas, si es que hay propuestas o correcciones a la propuesta que sube la Comisión de Hacienda. Entonces si la consejera Violeta tiene una propuesta, que la haga, la presente y ya después se vota la propuesta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Sí. Es muy sencilla la propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Váyala dictando para que...

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Voy dictando. Que el Pleno del Consejo Universitario acuerda una prórroga inmediata para la incorporación de nuevos integrantes a la Comisión de Hacienda, pero que por única ocasión, dado el avance de trabajo y la sensibilización que nos está pidiendo la Comisión, pudieran de momento no incorporarse a la escritura del reglamento.

Que el Pleno del Consejo Universitario acuerde una única prórroga para la incorporación de nuevos integrantes a la Comisión de Hacienda, sin embargo, bajo la petición de algunos de los integrantes no participen directamente en el trabajo que están haciendo los cinco en esa parte de la Comisión, en el reglamento, porque hay otras tareas, entiendo, ¿o no?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Una moción, colegas. La única razón por la cual estamos haciendo una modificación a la propuesta que nos presenta la Comisión de Hacienda es

porque la consejera rectora atinadamente nos señala que la propuesta redactada por la Comisión de Hacienda contiene un supuesto que no está en nuestros acuerdos del 28 de febrero.

Esa es la única razón por la cual estamos haciendo propuestas de modificación, como podemos y que obviamente la Comisión de Hacienda va a decidir si las acepta o no, y luego si las acepta o no, pasar a la votación general.

Entonces no estamos haciendo una discusión, no estamos haciendo, digamos, una serie de propuestas que vayan en contra del sentido de la propia propuesta de punto de acuerdo y considero que la propuesta que ahorita acabamos de escuchar no va en ese sentido.

Yo sí quisiera pedirle a la mesa de sesión, a los colegas de la Comisión de Organización que seamos atingentes, en el sentido de que qué es lo que estamos haciendo ahorita en el Pleno para que no haya confusiones y vayamos por derroteros que lejos de llevarnos a una discusión más fluida en los siguientes puntos, pues nos vamos a atorar en algo que no necesariamente es el paso que sigue. Gracias.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

¿Continúo o no tiene mucho caso?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Lo voy a intentar. El Pleno del Consejo Universitario acuerda una única prórroga para la incorporación de nuevos integrantes a la Comisión de Hacienda. Sin embargo, bajo la petición de algunos integrantes se solicita que los nuevos integrantes no participen en el trabajo del reglamento, porque el trabajo ya está avanzado, a lo mejor podrían opinar aportar algo, pero que no sean parte... No sé si se puede hacer, vaya. Yo lo que veo es que no se puede prohibir la entrada, aunque entiendo la sensibilización, a más personas sobre todo por lo fuerte de su trabajo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Portillo.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

A mí me da la impresión de que la propuesta de la consejera Violeta va en otro sentido y la redacción me está confundiendo, porque por un lado dice que hay una prórroga para que no haya incorporación de nuevos integrantes y luego habla de los nuevos integrantes, entonces me parece completamente contradictoria la redacción.

Yo creo que algo que debemos hacer en este Consejo Universitario, desde mi punto de vista, cuando presenta una Comisión, ellos dan una exposición de motivos, explican unos considerandos y todo está armado que va en un sentido. Y en este caso el sentido es argumentar de por qué ellos necesitan la prórroga, ya lo explicaron que es para consolidar la comisión. Entonces no

podemos hacer redacciones que cambien el sentido de lo que está proponiendo la Comisión que está presentando el punto de acuerdo.

Simplemente, se vota el punto de acuerdo y si se está a favor se vota a favor y si no, en contra, pero no podemos hacer redacciones que vayan totalmente en contra del sentido de lo expuesto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Había más mociones. El consejero Gilberto, la consejera Concepción, el consejero Josiane y luego la consejera Catalina.

GILBERTO ALVIDE ARELLANO (Del Valle-Académico). -

Sí me gustaría que retomáramos el lugar donde estamos ubicados en el debate, porque creo que nos estamos dispersando. Nosotros acabamos de votar o la mayoría acaba de votar que el punto está suficientemente discutido, y lo que procede es votar el punto. Y como se ubicó que había una imprecisión de la redacción del punto, entonces lo que procede es corregir esa parte de la redacción, pero nada más y luego votar el punto.

Parece que un poco la discusión se está yendo hacia redactar de otra manera el punto con otro sentido, ya lo explicó el doctor Portillo, no voy a ahondar en eso. Entonces yo sugiero que sigamos por dónde va la lógica pues. Terminemos de hacer el ajuste de redacción y entonces que se vote. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si nos haces favor de corregir el punto de acuerdo. Ese es el de Comisión. Ahí en ese por favor. Entonces súper breve y muy puntual: “El Pleno del Consejo Universitario acuerda para su sesión ordinaria del 26 de abril de 2023 exentar por única vez a la Comisión de Hacienda en el proceso de altas y bajas”.

Entonces solamente y eso es lo que hemos estado solicitando, que para la siguiente sesión ordinaria no participar en las altas y bajas como Comisión de Hacienda y hacerlo en la siguiente sesión ordinaria que será la de junio. Eso es lo que hemos estado solicitando. No sé si así queda claro que solamente se pide para la sesión de mañana y que es la única vez y en las siguientes todos sucederá normalmente.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Si la comisión eso es lo que quiere presentar y como ya se hace la salvedad, yo bajo mi propuesta.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, consejero Josiane.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -

Mi participación iba en el sentido de hacer críticas a las opciones que nos están dando, pero dada la mecánica que nos está aclarando el consejero Alvide, no tiene caso. Ya tenemos una nueva redacción que la consejera Concepción nos está presentando a nombre de la Comisión de Hacienda, la

cual ya fue avalada por la misma, la acabo de realizar vía económica, vía inmediata, utilizando medios electrónicos. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Violeta, ¿sostiene su propuesta o la baja?

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

La bajo. Creo que estoy haciendo mal las cosas. Más bien a lo mejor podría ser, si me lo permiten, de pronto sí dejarles que puedan ingresar y se vaya... O sea, no que ingresen formalmente, pero que asistan para irse empapando del trabajo que ya ha realizado la Comisión de Hacienda, siendo tan fuerte el trabajo que ustedes tienen, pero no sé si es válido y no sé si está conforme a reglamento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Si se llegara a votar en contra y no pase la propuesta que está haciendo la Comisión de Hacienda, se hace un llamado, o sea, el día de mañana si no pasa todo corre normal, se integran a Hacienda y demás, nada más que se les hace un llamado a los que se vayan a integrar a Hacienda a que respeten el trabajo que se está llevando en la Comisión de Hacienda en caso de que hoy no pase ese punto, se les hace el llamado hoy mismo.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Excelente. Sí estoy de acuerdo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nada más estaba aclarando al Pleno y a la comunidad. Vamos a votar. Vuelvo a leer y votamos.

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda para su sesión ordinaria del 26 de abril de 2023 exentar por única vez el proceso de altas y bajas a la Comisión de Hacienda”. Quien esté a favor, con voto en mano levante su mano. Son 18 votos a favor. Votos en contra. Son cinco votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Con 18 votos a favor, cinco votos en contra y tres abstenciones...

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Consejero, una moción. Dice en el artículo 77 que para ser aprobada una destrucción necesita...

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No es una destrucción...

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí, sí es una destrucción porque no hace que la comisión sea normal, entonces necesita las dos terceras partes del Pleno para ser aprobada.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero no estamos haciendo lo que dice ese artículo...

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí, porque no está haciendo que la comisión sea altas y bajas y por eso es una destrucción y aquí está en el artículo 77.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Pero no la estamos destruyendo. Adelante, por favor.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Este Pleno ha discutido el punto, se dieron las rondas, se dio la oportunidad de discutirlo, se dijo que estaba suficientemente discutido, se hicieron propuestas de mejora de la propuesta de punto de acuerdo, se acaba de votar el punto de acuerdo. El asunto que señala la consejera Catalina no es aplicable a este punto. Yo le pido a la mesa del Pleno que por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día, porque todavía nos quedan dos puntos que son fundamentales también para este Pleno. Gracias.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Es que sí es. Es el artículo 77.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

¿Lo leemos?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

No, porque no aplica al punto.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Son las dos terceras partes.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí, pero vuelvo a lo mismo, no estamos reconstruyendo a la comisión.

Pasemos al siguiente punto: “3. Propuesta de punto de acuerdo sobre la reapertura de la Licenciatura en Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad para el semestre 2023 II. Presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria”.

Le damos la palabra al consejero Portillo, secretario técnico de la Comisión de Planeación, por favor, para que desahogue este punto.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presentamos el punto de acuerdo para la reapertura de la Licenciatura en Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad en el turno matutino y en el plantel Cuauhtepac para el semestre 2023 II.

Antes de hacer la lectura del punto de acuerdo me gustaría solicitar al Pleno que le permitiera a la profesora Erika Lorena Álvarez presentar una exposición que está en la carpeta, en donde expone las principales razones desde el punto de vista de Planeación para la reapertura de la Licenciatura de Modelación Matemática. Entonces solicito al Pleno que se le permita a la profesora participar y hacer la presentación.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En votación económica, quien esté a favor de que la profesora Erika Lorena, coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología, presente su exposición levante su mano, por favor. Con 20 votos se aprueba que tome la palabra la profesora Álvarez.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Antes de empezar el punto decir dos cosas.

Uno. Ayer mandé un oficio a la Comisión de Organización exhortándolos a que no se pongan requisitos extralegales para subir puntos de acuerdo. Como ustedes saben, está programada para la sesión de mañana la discusión integral de la oferta de nuevo ingreso de la Universidad. Esa postura se envió en tiempo y la Comisión de Organización respondió que faltaban anexos, y no, no faltaba ningún anexo, estaban solicitando información adicional. Yo hago un fraterno llamado a que no volvamos a incurrir en ese tipo de prácticas porque es incorrecto. El punto de acuerdo estaba correcto en función de la atribución.

Quiero decir también que el proceso de construcción de la oferta de nuevo ingreso tiene reglas que estaríamos llamados a cumplir, reglas e instancias, y participan los Consejos de Plantel con parte de la oferta académica, participan los Colegios y participa la Comisión de Planeación Institucional, la COMPLAN. Esa es la forma en que se trabaja y quien gestiona ese proyecto integral es la Coordinación Académica. Eso está claro y explicado procedimentalmente.

Quiero también señalar que de acuerdo a la reglamentación que existe, la Comisión de Planeación... Estoy señalando una serie de consideraciones previas.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo saber el sentido de su participación: ¿es una participación o es una moción?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Es una consideración al fundamento legal de esta propuesta y a que el Pleno esté advertido de las consecuencias legales de lo mismo, es decir, el mecanismo de nuevo ingreso está reglamentado y esta es una cuestión de convocatoria de nuevo ingreso y eso está reglamentado y se va a discutir mañana y tiene normas e instancias.

Dos. La Comisión de Planeación... ¿Me permite terminar?

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Pero estoy explicando un fundamento legal.

La Comisión de Planeación en sus atribuciones... Déjeme terminar, por favor, consejera Oliva, por favor, se lo pido.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Consejera rectora, con mucho respeto le digo que no es que yo le esté impidiendo que usted hable, sino que es una moción de procedimiento. Consejera rectora, estamos en el punto y me parece que sus precisiones son fundamentales para este Pleno, pero no es este el momento, o sea, ya había tomado la palabra el secretario técnico de la Comisión de Planeación, ya había votado este Pleno para que la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología nos haga una presentación, y perdóneme, rectora, no estamos en participaciones, estamos en la exposición del punto.

Sus participaciones son fundamentales sin duda, pero no es este el momento. Esa es la moción de procedimiento. Le pido de favor que nos auxilie como lo suele hacer en que podamos llevar a cabo este Pleno y que se entiendan las cosas, entonces que nos diga usted lo que nos tenga que decir en el momento en el que nos lo tiene que decir, pero no antes. La Comisión de Planeación está presentando. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hago una moción de procedimiento y la voy a terminar, porque tiene que ver con el fundamento legal de la discusión. Y esto habría sido responsabilidad de la Comisión de Organización, y perdón, si la Comisión de Organización no revisa eso esa es otra instancia. Subieron un punto de acuerdo y yo quisiera saber el fundamento legal, porque la Comisión de Planeación si uno lee no tiene competencia, no la tiene para proponer o no proponer qué carrera en lo particular; hace lineamientos generales, no hace propuestas específicas.

Simplemente entonces lo advierto y que el Pleno continúe una discusión que cuando venga la discusión vamos a revalidar y entonces de una vez pido la palabra para el coordinador Académico también, por favor, porque se cita en ese punto de acuerdo un documento que muy curiosamente nos exigen a la Coordinación Académica y a mí y está integrado en la carpeta de los compañeros de Modelación Matemática. ¿Por qué? Porque lo discutimos en la COMPLAN, que es donde debía discutirse.

Entonces pido que por favor se le dé la palabra también al coordinador Académico en su momento. Gracias.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción, moción, moción, moción.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Adelante, consejera.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Como integrante de la Comisión de Organización volvemos a lo mismo. La rectora está arrebatando la palabra y está violando el Reglamento del Consejo Universitario en la materia.

La Comisión de Planeación está exponiendo, colegas, y si este Pleno considera que el coordinador Académico tiene que hablar, como lo hicieron la semana pasada también, pues yo no le veo ningún problema. El problema es arrebatarse la palabra a una comisión que está haciendo una presentación, colegas. Eso no se hace, hay tiempos para todo, se solicita.

Y le pido a la Comisión de Organización, que es mesa de sesión porque la atribución de moderación está en la Comisión de Organización, que hagamos lo que corresponde para que la mesa de sesión funcione como debe. Si cualquiera de nosotros, consejeros y consejeras y representantes administrativos, hubiéramos hecho lo que acaba de hacer la consejera rectora, otra cosa hubiera sido, porque la consejera rectora también tiene funciones de moderación. Eso no se hace, colegas.

Yo le pido a este Pleno que continuemos con la presentación de la Comisión de Planeación y que todos los cuestionamientos que se le vayan a hacer a esta propuesta de punto de acuerdo se hagan conforme al reglamento y no como la semana pasada, que se haga conforme al reglamento, por favor, colegas, y lo digo como integrante de la Comisión de Organización.

Y si la Comisión de Organización se ha equivocado, pues entonces lo asumimos, pero lo hago como Comisión de Organización porque están violando el reglamento y eso no se vale. La consejera rectora dijo la semana pasada que todos éramos iguales, entonces si todos somos iguales no violamos el reglamento.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejera Violeta, por favor.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Estos actos, compañeros, son los que son bastante molestos, ya empezamos a gritar: “Que eso no se hace, que eso sí se hace”. A veces, perdón, el reglamento no abarca todo nuestro cerebro y nuestras ideas; a veces se

tienen que decir cosas importantes y todas y todos debemos hablar. Y coincido con Mónica en que en ciertos momentos no les hemos permitido extenderse en sus participaciones, y yo diría que sí lo deben hacer ustedes y todas las comisiones para que quede todo de manera muy transparente. Pero estar interrumpiendo así como si estuviéramos en la primaria a mí me molesta y no porque la consejera rectora sea mi amiga ni nada. Si yo viera que ella está actuando mal igual estaría en contra de ella, pero esas actitudes así insistentes son groseras y violentas. ¿Por qué no lo quieren ver? Por favor, moderémonos en nuestro lenguaje, por favor.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Yo quiero hablar en este momento como secretario técnico de la Comisión de Planeación.

Escuché con atención los comentarios y las observaciones que hace la consejera rectora y yo creo que llegará el momento de discutirlo con profundidad. Lo que estoy solicitando es que a la Comisión de Planeación se le permita presentar el punto y vamos a abordar todas estas cuestiones y los documentos, y yo los invitaría a que hiciéramos un debate de altura porque son temas muy importantes que tienen que ver con la demanda, con la oferta, con el nuevo ingreso, con las políticas.

Entonces yo los invitaría más que nada a eso y a que nos mantengamos serenos. Yo sé que las posiciones pueden estar encontradas, pero lo más importante es que nos den la oportunidad de presentar el punto de acuerdo y por eso se los planteamos aquí a su consideración y eventualmente van a tener que emitir un voto en algún sentido. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejera Graciela y luego el consejero Alejandro Moreno.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo sí pido mucho respeto a este Pleno y que no se le esté callando a nadie, por favor. Consejera Oliva, usted es muy violenta, grita, nos regaña o cree que nos regaña; no nos regañe que no somos sus pupilos, repete a cada uno de los miembros porque eso de estar gritando: “Moción, moción, moción” es una absoluta falta de respeto hasta para usted misma, usted misma se está faltando al respeto. Consejera Oliva, contrólese, por favor, respete al Pleno y a todos los que estamos aquí y a todos los que nos están viendo. Yo me voy a retirar después de que presenten esto porque no soporto más tanta falta de respeto de la profesora Oliva.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

La moción por parte de la Comisión de Organización es en el sentido de lo que se ha estado repitiendo en esta Sexta Sesión Extraordinaria. Y tanto en la primera parte como en la segunda parte a la Comisión de Asuntos Legislativos no se nos permitió exponer nuestro punto de acuerdo, y lo mismo está pasando con la Comisión de Planeación, no se le está permitiendo exponer su punto de acuerdo.

Primero se le tiene que permitir exponer y luego ya pasamos a la discusión y que la consejera rectora solicite la palabra. ¿Es mucho pedir eso? ¿Es faltar al respeto? Lo que estamos pidiendo es llamar al orden, está en el Reglamento del Consejo Universitario y le corresponde tanto a la Comisión de Organización como a la consejera rectora cuidar el orden de las participaciones y verificar que se cumpla debidamente con el reglamento.

Esta moción es en el sentido de que se le permita a la Comisión de Planeación presentar su punto y ya después cualquiera puede pedir la palabra y participar.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Francisco, por favor.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

En este caso yo lo único que estaría atribuyendo a la situación que ahorita se acaba de presentar hace unos minutos, solamente recordarles el artículo 58 el cual menciona: “Los integrantes del Consejo tendrán la obligación de velar por que exista una convivencia pacífica y cordial, lo que incluye ataques personales y la utilización de palabras altisonantes de manera que conduzca a incumplirse con estas condiciones”.

De esta manera estaría exhortando a todos los compañeros consejeros a que se comporten a la altura, ya que si no estarían denigrando de gran manera al Séptimo Consejo Universitario. Esto es independiente de quienes se acaban de alterar en este momento o cómo fue la participación que se dio, eso

solamente fue un comentario general tanto para el Séptimo Consejo como a la parte de la Rectoría.

De la misma manera, recordarle al moderador que si no se incumple eso tiene la atribución en el párrafo primero en generar amonestaciones. En este caso es lo que le estaría recordando al moderador para que igualmente se pueda cumplir. Y algo que también estoy en contra de lo que se acaba de mencionar es que no es independiente de si estamos a favor o no, no se debe de romper el quórum y mucho menos solamente porque no estamos de acuerdo nos vayamos simplemente, lo cual también es una falta de respeto para este Séptimo Consejo Universitario.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Votamos algo y yo estoy esperando después de los dimes y diretes y es evidente el nivel de violencia ya que se ejerce en el Consejo Universitario, pero votamos algo y yo estoy esperando a que la coordinadora del colegio hable. Eso es lo que a mí me gustaría. Lo demás y el nivel de agresiones pues creo que eso ya es inevitable en este y en otros Consejos Universitarios históricamente desde el primero; el segundo vergonzoso, digo, ahí está la historia y están los videos, tenemos escuela de violencia.

Entonces yo les pediría, por favor, dado que lo votamos, que se le permita a la coordinadora presentar y después retomar las discusiones y las preguntas

e incluso si va a participar el coordinador Académico podemos ponerlo a votación. Nada más es eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejera Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es muy importante tener memoria. El 14 de abril del 2023 en nuestra sesión virtual la consejera Graciela me gritó de manera sistemática y ahí nadie dijo nada y me gritó de manera sistemática frente a un error de copy page, pero nadie dijo nada.

Si alguien toma la palabra de manera incorrecta en el sentido incorrecto exclusivamente del procedimiento que estamos llevando en el Pleno, pues se tiene que decir: Moción. Y se le pidió a la consejera rectora que por favor detuviera su exposición para dejar que la Comisión de Planeación presentara para seguir el punto.

Entonces me parece que hay mecanismos aquí de conveniencia en términos de decir un conjunto de cosas. Yo soy integrante de la Comisión de Organización, soy mesa, igual que el consejero Alvide, igual que el consejero Alejandro, igual que el consejero Carlos, igual que el secretario técnico de la Comisión de Organización, igual que el consejero Francisco, entre otros consejeros, colegas. Entonces somos mesa.

Ahora bien, tiene toda la razón la consejera Violeta, que dice que me exalté y sí me exalté y le ofrezco una disculpa al Pleno del Consejo Universitario. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya para cerrar, la consejera Graciela.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Voy a tomar la palabra por alusión. La sesión pasada me acerqué a la consejera Oliva a disculparme y que yo iba en son de paz y no lo aceptó. Lo siento mucho.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Creo que el Pleno no es el lugar para estar diciendo: “Me acerqué, le dije...”.

GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico). -

Bueno, sí, pero es alusión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Ya se votó que pase la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología a hablar, por favor.

MTRA. ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Coord. Ciencia y Tecnología). -

Buenas tardes a todos. Gracias por darme la palabra. Gracias a todos.

¿Qué ha pasado con el Colegio de Ciencia y Tecnología con su oferta? Comparando la oferta del 2019 al 2022, el año pasado, pues lo que vemos es que se ha reducido la oferta en general en los planteles y ha habido motivos. Por ejemplo, en Cuauhtepc sí se pusieron de acuerdo los profesores de

Transporte Urbano para cerrar la carrera porque había muy pocos profesores. Pero en general haciendo cuentas con esto que sucedió en Modelación Matemática pues hubo una reducción en seis grupos con respecto a la oferta de nuevo ingreso en Ciencia y Tecnología.

Los otros colegios, en particular el de Ciencias y Humanidades, han tenido un gran aumento, entonces aquí no tenemos conflicto con los otros colegios porque sabemos que la carrera de Nutrición y Salud tiene mucha demanda, o sea, está muy bien que haya crecido de esa manera; el asunto es que no ha sucedido lo mismo con el Colegio de Ciencia y Tecnología. Sociales quedó más o menos igual, se redujo un poco la oferta, y mañana van a ver que va a quedar tablas y que se retoma lo que sucedió en el 2019, lo que ya vimos en la COMPLAN y que ya nos adelantamos nosotros.

¿Cuándo sucedió el que ya no hubiera ingreso en Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad y en el plantel Cuauhtémoc? Se dijo ahí en la discusión: “Para que no se pierda tanto la oferta en Modelación Matemática, que se abra otro grupo en el turno vespertino del plantel San Lorenzo Tezonco; que sólo quede en San Lorenzo Tezonco, pero que sea en el turno vespertino donde haya una oferta más”.

Pero si se dan cuenta en la tablita nada más se dijo eso, pero sin haber una planeación. Si se dan cuenta, en todos estos años del 2018 al 2021 la demanda de lugares para ingresar a Modelación Matemática en Casa Libertad y en San Lorenzo Tezonco en los turnos matutinos sí dan como para tener tres grupos, o sea, 87 o 151 personas, los números que ven ahí. Pero en el turno vespertino, tanto Cuauhtémoc como San Lorenzo, pues no dan. Entonces tuvieron una oferta de tres grupos para el 2022 en el turno

vespertino, pues no había demanda suficiente de estudiantes, entonces ese grupo se perdió, esa oferta.

Entonces ya nada más para mostrar lo que sucedió en San Lorenzo ahí dice que Modelación Matemática tuvo una oferta de 70 lugares en el turno matutino y 105 en el turno vespertino, pero los aspirantes fueron 97 en el turno matutino, suficientes, pero 32 en el turno vespertino.

Al final de cuentas, se inscribieron 43, porque ya ven que los estudiantes tienen la segunda opción de carrera, entonces entraron 43, o sea, grupo y medio, se perdió grupo y medio con esa oferta que se dio el año pasado.

Con respecto a toda la demanda, o sea, de los estudiantes cuántos quieren entrar a tal o cual carrera, por turno y plantel. Les voy a presentar en qué lugares ha quedado la Modelación Matemática de Casa Libertad, turno matutino. Entonces los que tienen más problemas o los que tienen menor demanda son los turnos vespertinos. Y ahí con la demanda que hubo del 2018 pues se ve lo que pasaba en el plantel Cuauhtémoc con algunas de las carreras en el turno vespertino, y Modelación Matemática en Casa Libertad queda en un lugar más o menos decente de demanda de lugares.

¿Cuál es una de las razones por las que se cerró? Tuvieron sus razones en la COMPLAN, pero son los pocos estudiantes que quedaban en el ciclo superior.

¿Cuál era el ingreso a Modelación Matemática? Un solo grupo, tanto en Casa Libertad como en Cuauhtémoc. Si comparamos con las otras carreras, tanto de nuestro Colegio como de otras carreras de los otros colegios, se tiene un comportamiento similar, nada más que quedan pocos ya en el nivel superior porque nada más hay el ingreso de un solo grupo, entonces nos quedan cinco o seis en lugar de doce si hubieran entrado dos grupos.

Aquí estoy viendo la matrícula 2019 y voy a presentarles para todas las carreras, o sólo de unas cuantas a modo de comparación.

Por ejemplo, lo que viene aquí en rosita Matrícula 2019-II es el número de estudiantes que entraron, por ejemplo, Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones, entraron 65 a Casa Libertad, pero la matrícula actual en este semestre es de 63. No es que ya se hayan ido de la Universidad sino que es la matrícula atribuida a ese plantel a esa carrera. ¿Por qué? Porque se cambiaron de carrera y/o de plantel, con una reducción del menos 3.1 por ciento.

Y ahorita sobre esa matrícula de los 63 que quedan en este momento, inscritos que fueron desde el mismo origen, o sea, de la misma carrera y el mismo plantel, quedan 18.

Inscritos de la misma carrera y otro plantel no llegó nadie. Pero sucede en la Del Valle que muchos empiezan en Cuauhtémoc o San Lorenzo y se cambian a la Del Valle, eso sucede mucho en Ciencias Políticas sobre todo.

Inscritos que eran de otras carreras, seis personas se pasaron para allá, para Telecomunicaciones.

Entonces el total de inscritos en este semestre es de 24 y de activos no inscritos son de 32. Eso lo pongo en términos de porcentaje: 38 por ciento de inscritos y casi 51 por ciento de no inscritos es lo que se ve en general en todas las carreras, o sea, los que se supone que existen en la Universidad, pero no se están inscribiendo y eso se ve semestre a semestre cómo va cayendo y cómo ya no se están inscribiendo. Son activos porque recogen sus papeles, pero activos no inscritos.

Entonces pueden comparar por plantel, por carrera y me paso a Modelación Matemática.

Modelación Matemática, generación 2019, quedan 34.6, casi 35 por ciento de los que quedan inscritos en Casa Libertad en Modelación Matemática. Los activos no inscritos, 58 por ciento y todo tipo de bajas.

Si ven, por términos de porcentajes y en términos de comportamiento, pues tenemos un comportamiento similar. Hay fluctuaciones dependiendo de la generación, pero hasta está mejor esta generación que en algunas otras carreras y planteles, pero más o menos.

La cuestión es el ingreso, cuántos están entrando. Esto ya nos sucedió antes también en Casa Libertad con los ingenieros; los ingenieros tienen igual la deserción que los del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales y no nada más en nuestro colegio, entonces tuvo que haber un ingreso mayor a las Ingenierías.

Alguna vez comentábamos en el plantel Casa Libertad que por qué habíamos pasado de vivir tranquilos y contentos a de repente tener tanta atascue todos los semestre y de que la coordinadora de plantel o los coordinadores en turno y la secretaria pues siempre están sufriendo por encontrar salones grandes, o sea, espacios tenemos.

No sé si han ido los que les tocó dar clases ahí en Casa Libertad, pues salones hay, nada más que son salones para 20 y tantas personas y están los nuevos, entonces donde está la problemática es en tener lugar en los salones grandes.

¿Por qué ha pasado esto? Siempre lo platicamos y el ingreso era de 30; se aumentó a 35 por la demanda esta de que se necesita un mayor ingreso por

el dinero, por el presupuesto, y entonces era lo que discutíamos cuando estuvimos casi como cuatro años que nos daban el mismo presupuesto y nosotros metiendo más gente, y qué sentido tiene si no nos aumentan el presupuesto, pero es comentario aparte, ahorita ya sí nos aumentaron el presupuesto.

Estamos en el plantel Casa Libertad con la demanda y con el requerimiento de aulas grandes, ese es el asunto; aulas moderadas, o sea, de 20 y tantas personas, sí tenemos, sí hay espacio y esos son los salones que utilizamos en las Ingenierías y en Modelación Matemática.

Sobre los espacios que tanto platicamos ahorita nosotros estamos ofreciendo la carrera de Modelación Matemática, entonces están cubiertas las materias de los semestres de los ingresos que hubo del 2021 para atrás y todos esos están considerados. Lo que no está considerado en este momento es lo que no hubo ingreso el año pasado, el semestre de 2022.

Entonces digamos que demanda es la misma que ya estamos requiriendo ahorita, más el ingreso no de un solo grupo sino de dos grupos porque no es cuestión de eliminar nada más, sino cuestión de fortalecer las carreras. Entonces Modelación Matemática quedaría fortalecida con el ingreso no de un grupo sino de dos; no estamos pidiendo tres porque las Ingenierías tienen el ingreso de dos grupos.

Como les dije, Modelación Matemática en Cuauhtémoc y Casa Libertad éramos las únicas carreras donde había el ingreso de un solo grupo y Genómicas, pero como van a ver mañana Genómicas ya va a tener el ingreso de dos grupos.

Entonces sería por mi parte la presentación para que sigan viendo lo de su punto de acuerdo. Muchas gracias.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Agradecemos a la coordinadora del Colegio de Ciencia y Tecnología.

Antes de pasar a la lectura del punto de acuerdo sí me gustaría hacer una descripción de algunos términos importantes como para ir centrando el debate. A estos términos importantes Erika hizo referencia a ellos, pero yo creo que sí sería bueno que el Pleno los entendiera de cómo nosotros analizamos o hablamos de demanda por ejemplo en la Comisión de Planeación.

De manera específica, la demanda para nosotros es el número de aspirantes que buscan ingresar a una licenciatura en un determinado plantel y en un turno específico. Entonces ese es un concepto muy natural.

El segundo concepto que aparece es el de matrícula. Este es un concepto que nosotros estamos tomando de un documento que realizó la Coordinación de Planeación y aprobó la Comisión de Planeación, que es la COMPLAN. El documento se llama: Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica en planteles y turnos. En ese documento se utiliza ese concepto, que es el concepto de matrícula, que es básicamente el número de alumnos inscritos en una licenciatura.

Y aquí hay que diferenciar dos cosas. La demanda no necesariamente es igual a la matrícula, son dos conceptos distintos. Podemos tener licenciaturas con alta demanda y con baja matrícula. Un ejemplo muy claro es Ciencias

Genómicas. ¿Por qué es de baja matrícula? Porque sólo entra un grupo, sin embargo, es una licenciatura de alta demanda.

Tenemos licenciaturas con media demanda y baja matrícula, el caso es Modelación Matemática. Como lo mostró Erika en su presentación, la carrera de Modelación Matemática entra dentro del rango de las de media demanda. Vamos a hablar también de otros tres conceptos que utilizamos en la Comisión de Planeación. Vamos a hablar de lo que es alta, media o baja demanda. Esto lo hicimos de una manera muy sencilla.

Nosotros tenemos aproximadamente entre 75 y 80 licenciaturas, pero aquí hay que hacer una aclaración en el siguiente sentido. Aquí cuando vamos a hablar de licenciatura, como lo dije al principio, es una licenciatura que incluye plantel y turno, entonces lo que hicimos es considerar justo... En esa tabla se ven todas las licenciaturas ordenadas desde la de menor demanda hasta la de mayor demanda.

Ustedes pueden ver cuáles son las licenciaturas con mayor demanda y las que son de más alta demanda pues nosotros tenemos por ejemplo Derecho en Cuauhtémoc, que es la licenciatura con mayor demanda, y estamos hablando en el año 2018.

En la Comisión de Planeación nosotros hicimos un análisis que fue desde el año 2018 hasta el 2022 y lo que pudimos ver es que la carrera de Modelación Matemática va quedando en el centro. ¿Qué quiere decir eso? Es que es una licenciatura, salvo en ese año 2020, en donde entra en el rango básicamente de media demanda.

Yo creo que esto es muy importante que lo conozcan no sólo los consejeros universitarios sino también la comunidad universitaria, porque se tenía la

idea y muchas veces se habló e inclusive se mencionaba que la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad tenía baja demanda y entonces yo creo que eso sí debe quedar clarificado.

Entonces nosotros podemos hablar de estos tres conceptos: alta, media y baja demanda. Análogamente tenemos tres conceptos similares, pero para la matrícula, entonces también podemos hablar de lo que es alta, media y baja matrícula.

Aquí pediría que se pusiera el Anexo 4, porque en ese documento la clasificación en matrícula no la hicimos nosotros, la comisión, esa es una clasificación que hace justamente este documento de Políticas para la consolidación y fortalecimiento académico.

En este documento se clasifica a todas las licenciaturas en esos tres rangos: alta, media y baja. ¿Cuál es el criterio? El criterio depende de los alumnos inscritos. Por ejemplo, ahí en Centro Histórico, Comunicación y Cultura es clasificada dentro de alta demanda porque tiene una matrícula que supera los 500 alumnos. Entre 300 o 550 inscritos se considera como de media demanda, y ahí tenemos Arte y Patrimonio Cultural. Y las licenciaturas que son de baja matrícula son las que tienen menos de 300.

Ahí está la lista de todas las licenciaturas por plantel que tenemos aquí en la UACM.

Una primera cosa que discutimos en la comisión es que la matrícula es en cierta manera un concepto que depende directamente del nuevo ingreso, o sea, no es un concepto inherente a qué tan popular es una licenciatura o no. ¿Por qué depende del nuevo ingreso? Por ejemplo, en el caso de que a una licenciatura sólo entre un grupo cada año, estaríamos hablando entre 30

alumnos. Así ocurrió en la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad, que sólo entraba un grupo cada año, y si nosotros hacemos la cuenta haciendo un supuesto muy fuerte de que no hay deserción, de que no hay emigración a otras licenciaturas y de que nadie se gradúa, si entran 30 alumnos cada año, después de cinco años tenemos un total de a lo más 150 alumnos.

Entonces una licenciatura que tiene el ingreso de un solo grupo jamás podrá ser considerada de media demanda. En el mejor de los supuestos llegaría a 150 inscritos, suponiendo que no hubiera bajas. Inclusive con dos grupos sería muy poco factible lograr estar entre los de media demanda.

Yo creo que un ejemplo muy claro es Casa Libertad, ahí tenemos ISEI, ISET y Modelación Matemática. Las tres licenciaturas están en menos de 300 alumnos, o sea, las tres licenciaturas son de baja demanda. Ya lo mencionó la profesora Erika de que en ISEI entran dos grupos y en ISET entran dos grupos y en Modelación Matemática sólo entra un grupo.

¿Cuál es una primera conclusión de este documento? Que por lo menos para aspirar a tener una licenciatura que llegue a la media demanda se necesita abrir tres grupos dentro de la clasificación de este documento.

Ahora, ¿qué es lo interesante acerca de este documento? Lo interesante acerca de este documento es que rige ciertas políticas, en donde nos da algunas reglas para saber qué vamos a hacer con estas licenciaturas, o sea, ya clasificamos a las licenciaturas en alta, media y baja matrícula.

Hay tres criterios. El primer criterio se refiere a las carreras con matrícula alta. La política que marca este documento dice: "Ofertarlas de preferencia en los turnos vespertinos de los distintos planteles. Esto permite que el turno

vespertino se mantenga y al mismo tiempo al concentrarlas en este turno se evita la dispersión de la matrícula”.

Sobre ese punto nosotros en la comisión no tenemos mayor observación, creo que no hay mayor problema, parece una política razonable.

Luego, ¿qué dice en la segunda opción? Dice: “Carreras con matrícula media”. Y dice: “Ofertarlas preferentemente en planteles grandes y mantener alguna o algunas en planteles medianos”. Y dice: “También se sugiere valorar concentrarlas en un solo turno”.

En este caso en cierta manera como se habla sólo de una sugerencia, pues este punto tampoco afecta en el sentido de que si por ejemplo se tiene una licenciatura con matrícula media, básicamente el documento dice que puede seguir en el plantel en el que está, o sea, estaría fuera de algún problema, ya sea si está en un plantel medio o en un plantel grande, y lo demás es sólo una sugerencia poderlas concentrar en un solo turno.

Ahora, vamos a la tercera política que justamente es la que consideramos nosotros que es bastante polémica.

Aquí dice: “Carreras que requieren infraestructura similar y que tienen poca matrícula”. Aquí obviamente entran las licenciaturas que sólo tienen un grupo y aquí la política dice: “Concentrarlas en uno o dos de los planteles grandes y en un turno”. Y dice: “Analizar de que compartan cursos en ciclo superiores, lo que permitirá enriquecer la formación de los estudiantes con el intercambio de experiencias formativas de distintas licenciaturas y también optimizar el recurso docente y la infraestructura de los planteles”. Bueno, no hay ningún problema con eso.

Lo primero que quiero puntualizar es que a Modelación Matemática esencialmente se le aplicó este documento. ¿Por qué? Porque ya habíamos dicho que es una carrera con baja o poca matrícula. ¿Cuál es la política que dice ahí? Concentrarlas en uno o dos planteles, entonces se aplica en Casa Libertad de manera muy natural porque pues es un plantel pequeño o mediano y se dice: vamos a concentrarla en otro plantel, y el plantel en el que se piensa es San Lorenzo Tezonco.

Ahora veamos el caso de Cuauhtémoc. Se le aplica también esta política, pero se aplica de manera distinta, y aquí yo quiero que los consejeros y la comunidad universitaria vea cómo la aplicación es de otra forma porque Cuauhtémoc es un plantel grande y nosotros tenemos básicamente dos planteles grandes: San Lorenzo Tezonco y Cuauhtémoc. Entonces uno se preguntaría, aunque la licenciatura es de baja matrícula, ¿por qué se decide trasladar o, como dice aquí, concentrar en uno o dos planteles grandes?

Aquí el asunto es que la redacción deja esta cosa de ambigüedad, que yo creo que queda a la discrecionalidad porque no dice cuál es el criterio para concentrarla en uno o en dos planteles grandes, entonces por alguna razón que uno desconoce decidieron que el lugar indicado para concentrarlo era San Lorenzo Tezonco. Entonces se aplica la misma regla, pero de otra forma y con otro argumento. Y básicamente pues eso es lo que se decide e inclusive este acuerdo está en la fundamentación legal del cierre de Modelación Matemática, tanto en Casa Libertad como en Cuauhtémoc.

Ahora, hablemos un poco de las consecuencias que trajo esta situación, porque aquí uno de los problemas que notamos, y por eso es realmente muy interesante este caso de Modelación Matemática, es que en los hechos el

documento asume una cuestión que yo creo que es debatible porque uno se debería preguntar, y esto yo lo haría desde un punto de vista de planeación universitaria o planeación académica, si las demandas son trasladables.

¿A qué me refiero con eso? Por ejemplo, en el plantel Cuauhtepc hay una demanda de algunos estudiantes por estudiar Modelación Matemática en el turno vespertino. La demanda ya la mostró la profesora Erika y es de alrededor de 40 alumnos que solicitaron esa licenciatura.

Realmente creemos que es factible que un estudiante que vive en el norte de la ciudad y que tiene el interés de estudiar las Matemáticas y de estudiar la Modelación Matemática, que no es otra cosa que Matemáticas aplicadas, ¿ustedes creen que es realmente factible que si vive en el norte de la ciudad pueda venir hasta el sur a estudiarla? Yo creo que es muy difícil y yo creo que eso sería un punto en donde la comisión cuestionaría el documento porque las demandas no son trasladables.

Inclusive en el caso de Casa Libertad, porque tenemos la idea de que Casa Libertad y San Lorenzo Tezonco están muy cerca; y estamos cerca si lo vemos relativamente desde Cuauhtepc o si lo vemos desde el Centro Histórico, pero en los hechos y muchos estudiantes hablaron en el Foro Universitario y manifestaron que para ellos era por lo menos una hora de camino para ir de Casa Libertad a San Lorenzo y otra hora de regreso.

Mi idea no es hablar tanto ahorita de las afectaciones, pero sí quiero mencionar que la localización de cada plantel atiende zonas muy específicas de la ciudad. Ustedes pueden ver el anexo, no lo voy a mostrar, pero hay un anexo de estudio de los planteles. En ese anexo nos dice que básicamente por ejemplo en Casa Libertad se atiende un 35 por ciento de población del

Estado de México que vienen de municipios como Ecatepec, Ixtapaluca, Chalco, Los Reyes la Paz; y en cambio San Lorenzo Tezonco atiende una demanda que viene más bien de Tláhuac y de Iztapalapa, entonces son diferentes las poblaciones; y no digamos Cuauhtepac que atiende una demanda más del norte de la ciudad muy diferente.

Veamos las consecuencias de haber aplicado esta política, de lo que ya mencionó algo Erika, pero que yo quiero también enfatizar.

¿Cuál fue el resultado de aplicar esta política? Se cerró un grupo en Casa Libertad para Modelación Matemática con 35 alumnos; y se cerró un grupo en Cuauhtepac con 40 alumnos. En total se perdieron 75 lugares. Y se abrió otro grupo más, dijo Erika, para compensar en San Lorenzo Tezonco, y entonces se creyó o quizás pensaron que la demanda que teníamos en Casa Libertad y en Cuauhtepac se iba a ir a inscribir a San Lorenzo Tezonco, y hay que decir que eso no ocurrió.

Inclusive yo creo que aquí la COMPLAN en el 2022 no analizó las cosas de manera correcta. ¿Por qué? Porque siempre su análisis estuvo centrado en matrícula y nunca observó la demanda.

En la presentación que hizo la profesora Erika se puede ver que la demanda para el turno vespertino en San Lorenzo Tezonco pues era una demanda muy baja, o sea, no se iba a llenar ese grupo extra, no había forma de que se llenara. Entonces un poco las ideas que quiere aportar esta Comisión de Planeación a la planeación institucional y a la planeación académica en la Universidad es en que utilicemos más variables y otros factores súper importantes, como es el análisis de la demanda.

Esta es la demanda de nuevo ingreso del 2021, y si analizamos los números más o menos se mantienen en el mismo orden, o sea, van fluctuando, pero se mantienen en el mismo orden. Por ejemplo, siempre los matutinos pues son obviamente los turnos más demandados, pero ahí se ve que la demanda de Casa Libertad y San Lorenzo Tezonco pues más o menos ahí se van en el mismo rango: algunos años había más demanda para Casa Libertad y algunos otros años había más demanda para San Lorenzo Tezonco, aunque si comparamos la matrícula, la matrícula siempre fue más para San Lorenzo Tezonco porque desde un inicio entraron dos grupos, en cambio en Casa Libertad sólo entró un grupo.

Pero centrándonos en el caso de San Lorenzo Tezonco vespertino, en el 2021 tenía una demanda de 42 aspirantes, y se abrió una oferta de tres grupos. ¿Cómo se van a llenar? Y eso no lo vio la COMPLAN, o sea, la COMPLAN desgraciadamente no lo vio el año pasado.

Vamos a ver cuál fue la consecuencia de eso. Vean los lugares que quedaron vacíos para Modelación Matemática en San Lorenzo Tezonco: 62 lugares. Es una afectación pues grave, o sea, 62 lugares quedaron completamente sin ocuparse; y por otro lado, donde había demanda, se cerró.

En este momento podría uno decir, ¿de quién fue la culpa?, porque muchas veces se va uno con la idea de: “Ahí se ve que en la Licenciatura de Modelación Matemática no hay demanda”. El asunto es: dónde está la demanda y en qué zona está la demanda.

Yo con esto termino. Yo quería poner estos puntos más o menos claros, porque creo que son dos conceptos fundamentales: demanda y matrícula, y las tres políticas distintas.

Le voy a dar el micrófono a la consejera estudiante Flor Yazmín Maldonado, que va a leer el punto de acuerdo. Gracias.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Gracias, consejero. Doy lectura a continuación a la propuesta de punto de acuerdo.

Exposición de motivos.

En el proceso de apertura de la Licenciatura de Modelación Matemática en nuestra Universidad, profesores de la Academia de Matemáticas-Casa Libertad participaron en reuniones colegiadas con profesores de San Lorenzo Tezonco, entre ellos, la Dra. Rosa Margarita Álvarez González, quien encabezó el grupo de trabajo que impulsó la licenciatura. Esto fue desde antes que dicha carrera fuera aprobada en el Consejo Universitario, por lo que los profesores de la Academia de Matemáticas-Casa Libertad conocieron desde un inicio el proyecto propuesto por la profesora Rosa Margarita Álvarez González y otros profesores de San Lorenzo Tezonco.

Posteriormente, para la apertura de la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad, profesores de la Academia de Matemáticas-Casa Libertad participaron en diversas reuniones colegiadas con profesores de los planteles San Lorenzo Tezonco, Cuauhtepc y Del Valle para la elaboración de al menos dos propuestas de líneas terminales para la carrera: una de ellas de Matemáticas Discretas y Criptografía. Las líneas terminales que se propusieron en Casa Libertad en ese entonces consideraban las capacidades, habilidades y expertise de los profesores de la Academia de Matemáticas, con la finalidad, entre muchas otras, de contar

con una planta docente que no necesitara la contratación de profesores-investigadores a corto y mediano plazo. Además, se realizó un análisis de factibilidad y se entregó el estudio titulado “Justificación de la Apertura de la Licenciatura en Modelación Matemática del plantel Casa Libertad” a la Coordinación Académica, que justificó la apertura de la carrera en dicho plantel. Dando así inicio la carrera de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad en el semestre 2013-II, un año después de su inicio en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Se debe hacer notar que la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad, pese a todas las dificultades que ha enfrentado, inclusive algunas de tipo administrativo, ha ido creciendo y consolidándose. En efecto, la carrera de Modelación Matemática en Casa Libertad ha tenido logros que no se deben soslayar, y que seguramente nuestras autoridades universitarias a nivel central desconocen. Por ejemplo, pese a que la carrera de Modelación Matemática en Casa Libertad comenzó un año después que en San Lorenzo Tezonco, los dos primeros estudiantes titulados de la carrera de Modelación Matemática en nuestra Universidad fueron formados en Casa Libertad: una estudiante que se graduó en San Lorenzo Tezonco, y otro estudiante que se graduó en Casa Libertad. Ambos, llevaron su Ciclo Básico en el plantel Casa Libertad, compartieron materias y trabajaron en conjunto en ese plantel durante los primeros dos años de su carrera, con el apoyo desde luego del profesorado de Casa Libertad.

Desde que inició la carrera de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad, la Academia de Matemáticas ha buscado estrategias adecuadas para engrosar el número de estudiantes que se tienen por generación en el

Ciclo Superior. Esta labor no ha sido sencilla, pues ha tenido que enfrentar las dificultades inherentes a la enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, que no son exclusivas de nuestra Universidad, sino que es una condicionante general que no se puede obviar. La deserción en las carreras de Ciencia y Tecnología es mayor que en otras áreas del conocimiento, y eso ocurre también en otras Universidades como la UNAM, la UAM y el Politécnico, entre otras. Para ir más lejos, esta situación es un fenómeno que se da mundialmente. Las dificultades inherentes a las carreras de Ciencia y Tecnología estriban tanto en las bases matemáticas requeridas, como en el mayor tiempo invertido dentro y fuera del aula, así como el alto número de horas clase por semestre y por el número de semestres en los planes de estudio.

En ese sentido, los avances y esfuerzos que se han realizado para aumentar la retención de los estudiantes de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad no deben minimizarse. Se tienen los números exactos de estudiantes inscritos en cada uno de los cursos de Ciclo Superior en el semestre actual 2023-I, como se muestra en la Tabla 1, los cuales no son nada despreciables, pese a la suspensión temporal de nuevo ingreso para la carrera en el semestre 2022-II.

Tabla 1.

Inscritos a cursos de Modelación Matemática en el semestre 2023-I.

Álgebra Lineal Avanzada: 15.

Optimización I: 17.

Programación avanzada: 9.

Modelación Matemática y Computacional: 14.

Probabilidad I: 17.

Análisis Real I: 6.

Análisis Real II: 7.

Proyecto de Modelación II: 5.

Optativa (Estadística I): 15.

Optativa (Análisis Numérico II): 5.

Optativa (Simulación II): 10.

Ecuaciones Diferenciales Parciales: 11.

La carrera de Modelación Matemática fue una de las carreras para las que no se ofertó nuevo ingreso en el plantel Casa Libertad en el semestre 2022-II. Esto basado en el acuerdo UACM/CU-6/EX-003/007/22, aprobado el 11 de mayo de 2022, el cual dice a la letra, en su segundo punto:

“Se instruye a las Coordinaciones de Planeación, Académica y de los colegios, así como a las academias (conforme al EPA) de los distintos planteles, a hacer los diagnósticos y construir los acuerdos y las estrategias de apertura, fortalecimiento y consolidación de todos los programas académicos, especialmente de aquellos programas de estudios cuyo ingreso fue suspendido temporalmente en el semestre 2022-II y de aquellos que tienen menor demanda de aspirantes, en un plazo de seis meses”.

Dicho acuerdo en su fundamentación legal, entre otros, hace referencia a los siguientes acuerdos de la segunda sesión ordinaria de la COMPLAN, primera y segunda parte:

1. UACM/COMPLAN/OR2 007/2022

“El Pleno de la COMPLAN aprueba las Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica y los criterios generales para la reorganización y crecimiento de la oferta académica en planteles y turnos”.

El documento “Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica y los criterios generales para la reorganización y crecimiento de la oferta académica en planteles y turnos”, fue presentado por el Coordinador de Planeación en la segunda sesión ordinaria 2022 de la COMPLAN, Primera Parte, el 4 de abril de 2022. En dicho documento se cataloga a la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad como una carrera de tamaño bajo, por el número de estudiantes matriculados (menos de 300).

Cabe mencionar que cualquier licenciatura en nuestra universidad con un solo grupo de nuevo ingreso será invariablemente catalogada por este documento como de tamaño bajo.

2. UACM/COMPLAN/OR2 009/2022.

“Primero. El pleno de la COMPLAN acordó aprobar la propuesta de oferta de nuevo ingreso para licenciatura, generación 2022 presentada por la Coordinación Académica. Anexo 4.

“Segundo. El pleno de la COMPLAN acordó enviar la propuesta de nuevo ingreso para licenciatura generación 2022 para su discusión, y en su caso aprobación por parte del Consejo Universitario”.

Cabe resaltar que esta oferta de nuevo ingreso para el semestre 2022-II, se aprueba en la misma primera parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la COMPLAN. No está por demás mencionar que dentro de la fundamentación legal de este acuerdo, se usa el documento “Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica” inmediatamente antes aprobado. En esta oferta de nuevo ingreso ya no se incluye nuevo ingreso para Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad, ni en el Plantel Cuatepec.

3. UACM/COMPLAN/OR2 010/2022

“Primero. El pleno de la COMPLAN acuerda no ofertar nuevo ingreso de licenciatura de Modelación Matemática en los planteles Casa Libertad y Cuauhtémoc para la generación 2022 con la finalidad de analizar la pertinencia de mantener la oferta académica en dichos planteles”

En la segunda parte de la segunda sesión ordinaria 2022 de la COMPLAN, se aplica nuevamente en la fundamentación legal, el documento “Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica” para “analizar la pertinencia de mantener la oferta académica” de Modelación Matemática en los planteles Casa Libertad y Cuauhtémoc, cuando de hecho la misma COMPLAN ya había decidido (en la primera parte de la segunda sesión ordinaria 2022) no ofertar nuevo ingreso en Modelación Matemática en los planteles Casa Libertad y Cuauhtémoc.

Se debe enfatizar que el documento “Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica y los criterios generales para la reorganización y crecimiento de la oferta académica en planteles y turnos” no cuenta con dictamen alguno de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria (CPIDGU) y mucho menos ha sido ratificado por el Consejo Universitario, lo cual es violatorio del Artículo 18 de la Norma de Planeación de la UACM, que en sus fracciones VI, VII y VIII, a la letra dicen:

“VI. La Comisión de Planeación es responsable de definir estrategias y acciones que deberán ejecutar las instancias administrativas, de verificar la ejecución de éstas, de participar en la formulación del PIDE y de proponer

normas, políticas y lineamientos generales de planeación a la Comisión de Planeación del Consejo.

“VII. La Comisión de Planeación del Consejo es responsable de participar en la formulación del PIDE y de analizar y dictaminar propuestas de normas, políticas y lineamientos generales de planeación, que ella misma elabore o que le hagan llegar otras instancias, en los términos del reglamento interno del Consejo.

“VIII. El Consejo es el responsable de aprobar y expedir normas, políticas y lineamientos generales de planeación”.

Se debe hacer hincapié que el acuerdo UACM/COMPLAN/OR2/010/2022 estipula: “no ofertar nuevo ingreso” para “analizar la pertinencia de mantener la oferta académica”, como si no fuera posible hacer un análisis y estudio de pertinencia antes de cerrar un nuevo ingreso a una carrera en un plantel con varios años de existencia en nuestra Universidad. Esto resulta violatorio del derecho a la educación, a la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, al Estatuto General Orgánico, al proyecto mismo de la UACM y a los derechos estudiantiles, consagrados en:

I. La Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en su artículo 6, fracciones I, II y IV, las cuales establecen:

“Es interés legítimo de los estudiantes aprender y adquirir una formación integral: científica, humanística y crítica; recibir los apoyos necesarios para dicho propósito;”

“El ingreso de los estudiantes a la Universidad estará sujeto a procedimientos y criterios académicos congruentes con los principios que crearon la Universidad”

“Concebida como una institución de servicio, la Universidad brindará a los estudiantes los apoyos académicos necesarios para que tengan éxito en sus estudios.”

II. El Estatuto General Orgánico en su artículo 101:

“Artículo 101. Los estudiantes tienen derecho a recibir una oferta académica suficiente de conformidad a la planeación académica correspondiente y los planes y programas de estudio”.

Y en su Artículo 95, que establece que:

“Los estudiantes de la Universidad tienen derecho a . . . apoyo efectivo . . . por parte de las instancias académicas y administrativas de la Universidad”.

Por lo anterior, se establece que el no ofertar nuevo ingreso de Modelación Matemática en los planteles Casa Libertad y Cuauhtémoc en el semestre 2022-II, contravino los derechos de los estudiantes establecidos en la normatividad universitaria.

Adicionalmente, en la exposición de Motivos de la Ley de la UACM se dice que:

“El empeño de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México deberá ser que todos los estudiantes que a ella ingresen concluyan con éxito sus estudios. Para ello deberá construir los sistemas y servicios que éstos necesitan para alcanzar este propósito de acuerdo con su condición de vida y preparación previa”.

En realidad, cuando un estudiante elige inscribir una carrera en cierto plantel, hace una elección que se acomoda mejor a su condición de vida. El cierre unilateral de cualquier carrera en un plantel de nuestra Universidad es una

situación muy delicada que viola el derecho de elección y las aspiraciones legítimas de los estudiantes.

Además, en el documento Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica se establece:

“En los casos en los que se decida el cierre de una carrera en un plantel o en un turno, la propuesta se acompañará de un programa de atención a los estudiantes inscritos hasta ese momento”.

Para hacer hincapié en la vulneración de los derechos de las y los estudiantes actualmente inscritos en la carrera de Modelación Matemática, cabe resaltar que en ningún momento se les informó o notificó de este cierre de nuevo ingreso y cómo esto podría o no afectarlos. Por el contrario, los rumores de que no terminarían en el plantel Casa Libertad ya que “serían transferidos al plantel San Lorenzo Tezonco”, aunado al hecho de que grupos que sí se habían abierto con anterioridad fueron posteriormente cerrados, orilló a que estudiantes del plantel Casa Libertad fueran a completar créditos de su semestre en otro plantel. Lo que evidencia que tal programa de atención no existió nunca para el caso de Modelación Matemática en Casa Libertad, ni para Cuauhtémoc.

Por otra parte, no se puede dejar de mencionar los casos de estudiantes inscritos en la carrera que no pudieron aspirar a becas del Conacyt al cerrarse los grupos y no poder acreditar ser estudiantes regulares. Es preocupante, la poca consideración institucional hacia las y los estudiantes en este caso.

Inclusive no se cumple, con el acuerdo UACM/CU-6/EX-003/007/22 del Consejo Universitario, donde se aprueba la oferta académica de nuevo ingreso 2022-II, que en su segundo punto estipula:

“Segundo. Se instruye a las Coordinaciones de Planeación, Académica y de los colegios, así como a las academias (conforme al EPA) de los distintos planteles, a hacer los diagnósticos y construir los acuerdos y las estrategias de apertura, fortalecimiento y consolidación de todos los programas académicos, especialmente de aquellos programas de estudios cuyo ingreso fue suspendido temporalmente en el semestre 2022-II y de aquellos que tienen menor demanda de aspirantes, en un plazo de seis meses”.

Por lo anterior, el Consejo Universitario, y en particular la Comisión de Planeación Institucional han decidido intervenir en el ámbito de sus facultades expresadas en los artículos 4 [fracción VII], 6 [fracciones II y IV] y 20 de Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y los artículos 118 y 119 del Estatuto General Orgánico y los Artículos: 4, 7 [fracción III], 8 [fracción V], 12, 13, 14 [fracciones VII y VIII] de la Norma de Planeación.

Cabe resaltar que la Comisión de Planeación Institucional del Consejo Universitario, realizó las siguientes sesiones donde se abordaron diversos aspectos relacionados con el punto de acuerdo:

1. Primera Sesión Ordinaria 2022. Donde se analiza el documento “Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica y los criterios generales para la reorganización y crecimiento de la oferta académica”.
2. Segunda Sesión Ordinaria 2022. Presentación del “Estudio de la matrícula de todas las carreras” por la Dra. Erika Lorena Álvarez, exconsejera universitaria perteneciente al 6to CU. Estudio realizado en el contexto del acuerdo UACM/CU-6/EX-02/008/19, donde la Comisión de Planeación decidió revisar la situación de todas las carreras para tener un panorama más amplio de la Universidad.

3. Quinta Sesión Ordinaria 2023. Análisis del Nuevo Ingreso para la Carrera de Modelación Matemática en Casa Libertad para el semestre 2023-II con la asistencia del Coordinador Académico. También, se contó con la participación de Consejeros de la Subcomisión de Asuntos Académicos Legislativos del Consejo Universitario, la Encargada de Despacho de la Coordinación del Plantel Casa Libertad y miembros del Consejo de Plantel Casa Libertad.

4. Segunda Sesión Extraordinaria 2023. Aprobación del presente punto de acuerdo. Se hizo una abierta invitación a los consejeros de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario a participar en la sesión, y se contó con la asistencia de algunos de ellos que enriquecieron el punto de acuerdo.

En conclusión, el pleno de la Comisión de Planeación del Séptimo CU aprobó por unanimidad la presente propuesta de punto de acuerdo, considerando que se tenía un asunto de urgente resolución que violentaba los derechos estudiantiles y que es necesario inmediatamente restituir dichos derechos.

En el caso del plantel Casa Libertad, después del análisis de los datos y las estadísticas en los Anexos 1, 2, 3, 5 y 6 se concluyó que el nuevo ingreso a la licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad nunca se debió suspender, ya que dicha licenciatura no es de baja demanda, sino de media demanda en comparación con todas las licenciaturas de la Universidad, que su desempeño se encuentra estadísticamente en el promedio de las licenciaturas del Colegio de Ciencia y Tecnología, que su índice de titulación con respecto al 100% de avance de créditos está por arriba del promedio, y

que se cuenta con una planta docente capacitada y que atiende la licenciatura desde el año 2013.

Además, considerando que el principal aspecto que ocasiona que esta licenciatura sea catalogada como de baja matrícula por el documento “Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica”, es que sólo entra un grupo de nuevo ingreso cada año. Por lo tanto, se considera necesario y viable para consolidar y fortalecer esta licenciatura en dicho plantel, el nuevo ingreso de al menos dos grupos de Modelación Matemática en Casa Libertad en el turno matutino.

En lo que respecta a Modelación Matemática en el Plantel Cuauhtepc, cabe destacar que su V Consejo del Plantel, la Coordinación del Plantel y los enlaces de las academias del Colegio Ciencia y Tecnología (CCyT) de dicho plantel, se reunieron para analizar los datos de la matrícula, las ofertas de nuevo ingreso de los dos últimos años y la lista de espera que existe actualmente. Derivado del anterior análisis, convinieron que era importante contar con una oferta de nuevo ingreso que permitiera mantener la presencia del Colegio de Ciencia y Tecnología en ambos turnos. En particular, solicitaron la reapertura de Modelación Matemática en el turno vespertino con 40 alumnos. Para tal fin, las diferentes academias del CCyT se comprometen a cubrir las materias del Plan de Estudios como un tercer grupo con la finalidad de que la cobertura de la licenciatura no represente un gasto adicional a la Universidad. Finalmente, se consideró importante que exista en nuestra Universidad una opción de Ciencias Físico-Matemáticas en el norte de la CDMX.

Anexos.

Anexo 1 (Aspirantes_2018_2022.xlsx)

Anexo 2 (presentación_Modelación.pptx)

Anexo 3 (Uso_de_espacios_con_Modelación.xlsx)

Anexo 4 (Políticas_de_fortalecimiento_y_consolid_oferta.pdf)

Anexo 5 (Estudio_de_carreras.docx)

Anexo 6 (Estudio_de_planteles.docx)

Anexo 7 (20220511_ACTA_DE_ACUERDOS_3a_EXTRA_2022_6oCU_GADI.pdf)

Anexo 8 (ACTA_2aORDINARIA_20220404.pdf)

Considerandos.

1. El documento “Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica y los criterios generales para la reorganización y crecimiento de la oferta académica” no ha sido aprobado por el Consejo Universitario.
2. Las Coordinaciones de Planeación, Académica y de los colegios, no realizaron los diagnósticos ni construyeron los acuerdos, ni implementaron las estrategias de apertura, fortalecimiento y consolidación de la carrera de Modelación Matemática, como lo estipula el acuerdo UACM/CU-6/EX-003/007/22.
3. En conformidad con el acuerdo UACM/CU-6/EX-003/007/22, las Academias de Matemáticas, Física e Informática del plantel Casa Libertad que dan cursos y apoyan la carrera de Modelación Matemática, presentaron estadísticas y datos para realizar los diagnósticos, acuerdos y estrategias para el nuevo ingreso a la carrera de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad para el semestre 2023-II. Documentación que se incluye en los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 al punto de acuerdo.

4. En el análisis de la matrícula, se concluye que la oferta de dos grupos en la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad es necesaria para lograr la consolidación de la misma.
5. Que la carrera de Modelación Matemática se ofertó del año 2013 al 2021 en el plantel Casa Libertad con un solo grupo de nuevo ingreso por cada año.
6. Que el promedio de titulación de los alumnos de la carrera de Modelación Matemática en Casa Libertad está por encima de la media de titulación de todas las carreras de nuestra Universidad.
7. Que desde el año 2013 ya están considerados los profesores y espacios requeridos en el plantel Casa Libertad, pues actualmente se están atendiendo a las generaciones 2021 y anteriores. Por tanto, no se puede comparar su nuevo ingreso para el semestre 2023-II con el proceso de apertura y oferta de nuevas licenciaturas en un plantel dado en nuestra Universidad.
8. El V Consejo del Plantel Cuauhtepc, la Coordinación del Plantel Cuauhtepc y los enlaces de las Academias del Colegio Ciencia y Tecnología de dicho plantel analizaron los datos de la matrícula, las ofertas de nuevo ingreso de los dos últimos años y la lista de espera y convinieron que era importante contar con una oferta de nuevo ingreso de Modelación Matemática en el turno vespertino con 40 alumnos.

Fundamentación legal.

Artículos 3, 4 [Fracción VII], 6 [Fracciones II, IV], 20 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 93, 95, 96, 101, 118, 119 del Estatuto General Orgánico.

Artículos 4, 7 [Fracción III], 8 [Fracción V], 12, 14 [Fracciones VII, VIII], 18 [Fracciones VI, VII, VIII] de la Norma de Planeación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo antes expuesto, el Pleno del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, acuerda lo siguiente:

Primero. Aprueba que se imparta la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad.

Segundo. Aprueba la apertura de al menos dos grupos de nuevo ingreso en el turno matutino para la Licenciatura de Modelación Matemática en Casa Libertad, a partir del semestre escolar 2023-II.

Tercero. Aprueba que se imparta la Licenciatura de Modelación Matemática en el plantel Cuauhtepac, a partir del semestre escolar 2023-II.

Cuarto. Los siguientes acuerdos tendrán vigencia a partir del mismo día de su publicación.

Quinto. Publíquese en todos los medios oficiales e institucionales de la UACM de forma inmediata para el conocimiento de toda la comunidad universitaria.

Dado en la Ciudad de México, el 19 de abril de 2023.

Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria - 7 CU.

Consejero Francisco Xavier Portillo Bobadilla, sector académico, Secretario Técnico.

Consejera Concepción Díaz de León Vázquez, sector académico.

Representante Administrativo César Antonio Tovar Sánchez, sector administrativo.

Consejera Dulce Jazmín Galicia Cazarez, sector estudiantil.

Consejera Flor Yazmín Maldonado Cruz, sector estudiantil.

Representante Administrativo Luis Roberto Flores Ojeda, sector administrativo.

Consejero Pablo Genaro Gaete Balboa, sector académico.

Consejero Manuel Fernández Villanueva Medina, sector académico.

Consejero Emigdio Martínez Ojeda, sector académico.

Eso sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a abrir la ronda de participaciones e iniciamos con la consejera Dulce Jazmín, por favor.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me gustaría compartir con ustedes que el hecho de que yo sea consejera y del plantel Casa Libertad y de la carrera de Modelación Matemática no quiere decir que sea un asunto personal la reapertura. Más que nada es que yo soy la voz y represento al sector estudiantil, represento a mis compañeros que hoy vinieron y soy la voz que hoy me piden que los represente aquí para la reapertura de la carrera de Modelación Matemática en el semestre 2023-II.

¿Qué quiere decir esto? Que yo estoy con ellos y que los voy a apoyar en lo que más pueda. ¿Por qué? Porque no sólo les afecta a ellos sino también me afecta a mí, pero en general a las próximas generaciones. Y más porque nunca fue considerada nuestra participación, y eso lo digo desde antes como

estudiante y como consejera creo que es una arbitrariedad el hecho de que nos están privando del derecho a la educación y nuestro derecho es estudiar y sobre todo lo que más nos gusta: las Matemáticas Aplicadas.

Las matemáticas no van a morir, van a evolucionar cada vez más y más y más y todas las carreras van a crecer, ninguna puede morir porque sin ellas no existiríamos. Es como la historia: si no conoces tu historia, la vas a volver a repetir.

Entonces aquí lo que queremos hacer es que nos escuchen, que nuestra voz tenga esa representación aquí como estudiantes. Nosotros en la Comisión de Planeación tuvimos que llegar a este punto porque nos cerraron la posibilidad de hacer una comisión antes. ¿Por qué? Porque no había tiempo, que también no nos avisaron y solamente nos dijeron que ya habían mandado la malla horaria a la COMPLAN, y cuando llegamos a la COMPLAN, porque yo solamente pude escuchar, no tenía voz, nos dijeron: “Ya pasó la malla horaria, no hay reapertura de Modelación Matemática 2023-II. Lo único que pueden hacer es ir al Consejo Universitario y presentarlo ahí. Si ellos están a favor, se abre”. Eso fue lo que dijeron en ese momento. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Gerardo Bustamante.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -

Tengo una pregunta para los proponentes, dado que se refieren al plantel Cuauhtepac y no sé si lo hicieron de trabajo conjunto. Lo pregunto porque esa licenciatura la impartían dos profesores solamente; los demás de la

Academia de Matemáticas en su momento expresaban que ellos no lo impartían como grupo adicional, es decir, que si no les contaba como parte de su carga académica, no.

Y tengo esa duda, de si lo trabajaron de manera conjunta porque aunque yo no soy representante de ellos, a la fecha no tengo conocimiento de nada y entonces para mí pues es importante. Más que nada es eso. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue en la lista el consejero Basurto.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Como se había planteado, propongo que se le dé la voz al coordinador Académico para que exponga el punto y para escuchar la otra vertiente y lo someto al Pleno.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Terminando las rondas de participaciones lo sometemos a votación. Y sigue en la lista la consejera Leticia Langarica.

LETICIA MUÑOZ LANGARICA (Del Valle-Académico). -

Agradezco la sensibilidad hacia la razón fundamentada que tienen los estudiantes y los profesores para la apertura y la continuidad de la Licenciatura de Modelación Matemática en los planteles.

Es un asunto que obviamente debemos analizar desde todos los puntos de vista para que eso pueda ser posible, sin que signifique que nos negamos o

que estamos en contra de que eso se haga y de hecho ya muchos consejeros y consejeras han manifestado su opinión acerca de que a la licenciatura se le dé continuidad.

Este análisis que propongo es que justamente escuchemos todas las argumentaciones que existen al respecto. Suscribo la propuesta de darle voz al coordinador Académico y además también para que en todo caso se vote, y hago la propuesta de que sea discutido en todo caso... o más bien, ya se está dando la discusión el día de hoy, pero en todo caso si tiene que votarse la matrícula o la apertura en la oferta académica se sume a la discusión del día de mañana de la oferta académica para poderlo ver en conjunto, porque además no podríamos, creo yo, desde el día de hoy sin tener toda la consideración de la oferta académica general de la Universidad, asumir una oferta académica que no sea en su conjunto, en el conjunto de todas las carreras.

Esa es una propuesta, que en todo caso si es necesario propongo que se vote, y dentro de todas estas consideraciones también creo que los hechos que se relataron o las cuestiones que se relatan en la exposición de motivos no han sido exclusivas de una licenciatura, sino que varias licenciaturas podrían suscribirse a esos hechos que se describen.

La diferencia tal vez es el número de estudiantes que están en cada una de esas licenciaturas y eso es lo que hace la diferencia, pero creo que sí tenemos que ser completamente sensibles a esta demanda y creo que sí tenemos que tomar un acuerdo al respecto. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Carlos Castorena, por favor.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Ya tenía un escrito, así que lo leo.

El tema relevante sobre el cierre o apertura de Modelación Matemática son los estudiantes que apostaron por una educación en esta Universidad y bajo un plantel en particular. Ellos confiaron y dispusieron sus vidas académicas en esta Universidad. Si después de eso les negamos la educación, no sólo estaríamos contraviniendo el proyecto educativo sino también vulneraríamos sus derechos humanos y cometeríamos un terrible y cruel acto de injusticia contra nuestros compañeros estudiantes.

Dado que esos estudiantes ya estaban matriculados ya estaban en una carrera y a botepronto, por razones buenas o malas, se les ha cerrado continuar con sus estudios. Mandarlos a San Lorenzo Tezonco en algunos casos es directamente cerrarles y truncarles la vida académica, lo cual me parece que es sumamente cruel.

Por último, me queda preguntar si este documento que nos exponía la Comisión de Planeación de nombre “Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica”, con el cual avalaron el cierre de Modelación Matemática, ¿acaso ese documento fue compartido con los estudiantes? ¿Los estudiantes fueron convocados para discutir su construcción y posterior implementación en esa misma sesión? ¿Cuándo esperaba la Administración compartir dicho documento con el Séptimo Consejo Universitario para su discusión y elaboración de la oferta académica?

¿Acaso después de presentar y discutir la oferta académica? ¿Íbamos a descubrir esta forma en que la Administración construye la oferta académica después de aprobar la oferta académica? ¿Ese era el plan?

No sé, pero sí arrojé las preguntas, ¿cómo y cuándo pretendía la Administración compartir este documento con el resto de la comunidad y con el Consejo Universitario?

Y mi apoyo total a la apertura de Modelación Matemática. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

En la lista sigue Mónica Oliva.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Cuando un Consejo Universitario establece cuál es la oferta académica que va a surgir y que va a llenar los pasillos y las aulas de los planteles lo tiene que hacer en definitiva, como han dicho varios colegas y como se ha indicado en la propuesta de punto de acuerdo, con principios y con la certeza de que existen los recursos materiales, humanos, financieros y docentes, en ese sentido humanos también, para poder sostener las carreras.

La Licenciatura de Modelación Matemática es una licenciatura muy importante, es una licenciatura necesaria; y no sólo es necesaria para la convivencia social, es necesaria para esta Universidad, en el sentido de que fortalece también a las Ingenierías en el Colegio de Ciencia y Tecnología. ¿Por qué? Porque no hay piso parejo en este país, colegas, no hay igualdad ni material, es decir, la igualdad de oportunidades, y no hay igualdad sustantiva. La igualdad sustantiva es la igualdad profunda, la igualdad que va en contra

de la falta de estructura social, económica, política y jurídica de este país. Este país es el país de la desigualdad.

Y los colegas y las colegas estudiantes que llegan a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con el interés de estudiar alguna carrera en el Colegio de Ciencia y Tecnología o alguna carrera en el Colegio de Ciencias y Humanidades, no llegan con piso parejo en el ámbito de las Matemáticas, en el ámbito de la discusión de las Matemáticas discretas que son parte de la Modelación Matemática, lo que nos permite determinar el clima, nos permite determinar si los aviones lleguen y que no choquen y no caigan en la Ciudad de México, nos permite determinar el flujo y el tráfico, etcétera. No hay duda de la importancia de Modelación Matemática.

Se acaba mi tiempo, pediré nuevamente la palabra, pero quiero dejar apuntadas tres cosas fundamentales.

Un problema que existe en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es darles certeza a los derechos adquiridos por parte de los estudiantes. Algo semejante pasó en el Tercer Consejo Universitario, nada más que en el Tercer Consejo Universitario resulta que quien propuso lo que propuso de determinada oferta académica lo hizo violando la legislación universitaria.

La reapertura de Modelación Matemática se propone no violando la legislación universitaria; la reapertura de Modelación Matemática se propone como hoy que estamos aquí sentados sin violar la legislación universitaria.

¿Qué viola la legislación universitaria? Un documento que no fue presentado al Consejo Universitario, un documento que es obligación presentarlo al Consejo Universitario, tan es así que existe una Comisión de Planeación en el

Consejo Universitario, tan es así que en la COMPLAN tienen voz y tienen voto, entre otras, las comisiones permanentes del Consejo Universitario de Hacienda, de Planeación y de Asuntos Académicos.

Dicho así, colegas, el documento denominado “Políticas para la consolidación y fortalecimiento de la oferta académica” no fue presentado al Consejo Universitario y tampoco hecho de conocimiento de la comisión que corresponde.

Este documento, aprobado en abril de 2022, dice algo bien importante que se ha insistido mucho en este Pleno del Consejo Universitario: “Contamos con un Plan Integral de Desarrollo (PIDE) y el tema de la planeación universitaria está en el centro de las directrices institucionales que permitan llevar a cabo una planeación de la oferta académica”.

Entonces se reconoce en este documento que la planeación universitaria es una actividad imprescindible y es la Comisión de Planeación del Consejo Universitario quien tiene competencia en este tema. Y pido la palabra para una siguiente participación. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Catalina Consuelos.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Es sólo una pregunta sobre la Comisión de Planeación. ¿Cuáles son las objeciones de la COMPLAN, si las hay, y si ya fueron discutidas en los otros planteles? Eso sería todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Arturo.

ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -

Aplaudo este acuerdo, diría una trovadora chilena, que vivan los estudiantes y eso es verdad. Desde hace mucho tiempo veía a mis compañeros estudiantes que estaban buscando esta apertura, y uno como estudiante no tiene que solamente seguir a su colegio, tiene que abrirse a escuchar a los demás compañeros, porque ¿dónde quedaría el Nada humano me es ajeno cuando no escuchamos las voces de nuestra comunidad estudiantil?

Aplaudo y bienvenida la reapertura de Modelación Matemática y también pensar en grande también. Hace rato venía con una compañera y me dijo: “Aquí hay muchos edificios”, y dije, ¿por qué no en un futuro abrir Medicina? Pasamos una pandemia y lo que se necesitaban más no eran politólogos, eran médicos. ¿Por qué no también abrir Medicina en un futuro aquí? Y también me uno a la voz de mis compañeros de Casa Libertad de en un futuro abrir la Licenciatura en Derecho.

Esa sería mi opinión y muchas gracias y felicitaciones.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A ver, vamos tratando de poner varios argumentos.

Ustedes saben que mañana vamos a discutir la oferta general de nuevo ingreso, y el nuevo ingreso es una de las políticas, una más de las políticas de gestión de la matrícula de la Universidad.

Me parece que no hay problema más urgente y más grave de la Universidad que la gestión y el análisis de la matrícula y de las trayectorias universitarias de nuestros estudiantes. Eso es lo que está en el centro de eso y por supuesto que esa ha sido la preocupación constante de esta Administración. Esa es una primera cosa.

Segunda cosa. La forma en que se discute esto está normado, hay una regla de planeación y hay una serie de elementos e instancias de discusión y de legislación que ayuda a la organización de la oferta académica, por un lado, y por el otro lado, de la oferta de nuevo ingreso. Ahí participan los Consejos de Plantel, participan los Colegios y participa también la Coordinación Académica, y después toda esa información se discute en la COMPLAN, donde efectivamente el Consejo Universitario está representado por los secretarios técnicos de las comisiones de Hacienda, de Planeación y de Asuntos Académicos, es decir, así de complejo es el proceso.

Y quiero decir otra cosa. Hace años, muchos años que en esta Universidad no había un diagnóstico general sobre lo que estaba sucediendo en la Universidad. Nosotros nos sentimos muy orgullosos de haber dado insumos a todo mundo, incluso al propio dictamen de los compañeros, de organización de la información de qué está pasando en la Universidad. ¿Por qué? Porque es nuestra obligación y porque era indispensable hacerlo.

Y también hacía muchos años y no sé si incluso los hubo antes, un documento que estuviera claro con respecto a las decisiones institucionales a

tomar, que es ese documento al que se hizo referencia y que tal cual ha sido explicado aquí y discutido por los compañeros y estando en los puntos de acuerdo, no es ningún documento ni oculto ni clandestino ni nada, ahí está a la mano de todos, tanto que ya lo expusieron en un documento que se elaboró de parte de la Administración hace ya bastante tiempo.

¿Por qué? Porque nos pareció central tener un documento claro para la toma de decisiones de planeación académica, es decir, este ejercicio que se hizo para una licenciatura nosotros lo llevamos haciendo para todas las licenciaturas. Lo que requiere hacerse es una discusión general. Ojalá toda la primera parte de la discusión y ojalá esta fuera materia de buena parte de las discusiones del Consejo Universitario. ¿Por qué? Porque es central que tomemos decisiones para enfrentar el problema de la matrícula, compañeros.

La situación en la Universidad es gravísima, se las hemos dicho y se ha presentado en todos los Colegios y a la Comisión de Asuntos Académicos. Y el problema de Modelación Matemática es un porcentaje chiquitito de la política de nuevo ingreso y del problema de la matrícula. Por eso a mí me parecía importante que ojalá esta discusión estuviera en el marco general.

Lo que sí apelo y lo que creo que sí no es correcto es que se discuta una parte sin discutir el conjunto. ¿Y por qué se discute una parte sin discutir el conjunto general? Y eso no tiene que ver, al contrario, nosotros valoramos enormemente como valoramos todas las licenciaturas y los cuerpos de trabajo. Es una obligación digamos de lógica neutral de la Administración. No hay ningún sesgo a favor o en contra de ningún plan de estudios en lo particular. Lo que toca velar es por una circunstancia general.

Y como se me acabó el tiempo, voy a pedir la palabra otra vez. Y reitero la petición de que la Coordinación Académica tenga un espacio para explicar su criterio, porque de lo que se ha hablado particularmente muchas veces de información que produce la Coordinación Académica y de un documento que produce la Coordinación Académica y la Coordinación de Planeación, hay mucho trabajo atrás, compañeros. No se trata de caprichos.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Consejero Irán Cariño.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

“Quien olvida su historia está condenado a repetirla”. Esta frase es del filósofo Jorge Ruiz de Santayana.

Estimados y estimadas consejeras universitarias, que no se nos olvide cuáles son las bases que nos rigen como Universidad. Uno de los pilares que tenemos en nuestra Universidad se encuentra plasmado explícitamente en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que a la letra dice:

“Aumentar las oportunidades de educación superior. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene la encomienda de contribuir a la satisfacción de las necesidades apremiantes de nuestra ciudad en materia de educación superior”.

Siempre debemos de tener presente que existen sectores muy amplios que no han tenido la posibilidad de acceder a alguna institución de educación superior, y el programa educativo que inspira a esta Universidad corresponde a un proyecto de nación democrático.

La creación de la Universidad de la Ciudad de México en abril del 2001 responde al compromiso de contribuir a la satisfacción de las necesidades no entendidas en el marco de la política educativa. Y ojo, aquí subrayo que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y una de sus encomiendas es ampliar las oportunidades de estudio prioritariamente para los sectores que han carecido de ellas.

La UACM se compromete a dar más apoyos a quienes más lo necesitan. Lo anterior mencionado lo puedo respaldar con el artículo 3º del proyecto de la Ley que ahora se presenta y que ratifica esta responsabilidad y la asigna en su artículo 15 en un cuerpo colegiado del Consejo Universitario, en el cual deben estar debidamente representados los intereses legítimos de los elementos constitutivos de la institución estudiantes y académicos. El papel de los estudiantes es la razón de ser de la Universidad.

¿Qué derechos se vulneran de las y los estudiantes de la Licenciatura en Modelación Matemática? Y bueno, el artículo 6 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en su fracción décima, nos dice: “Todo estudiante tiene el derecho a participar, de conformidad con lo establecido en esta Ley y en los estatutos y reglamentos que de ésta se deriven, en los órganos

colegiados de la Universidad en los que se resuelvan asuntos que afecten sus intereses legítimos y los generales de la Universidad”.

Espero que en esta ocasión, consejeras y consejeros, hayan consultado a su comunidad, tanto estudiantil como académica, y el día de hoy será histórico ya que llevaremos en encomienda, conforme a lo establecido en los reglamentos y por supuesto, a lo dicho por nuestra comunidad estudiantil,

específicamente hablando del sector del plantel Casa Libertad, que llevaremos la reapertura de la Licenciatura en Modelación Matemática en el plantel Casa Libertad. Pido el minuto de réplica, por favor.

Asimismo, le solicito al secretario técnico que la votación sea conforme al artículo 60, fracción II, que a la letra dice: “Nominales: Cuando se trate de esclarecer con mayor precisión una votación económica y/o a petición expresa de algún consejero. Para ello, los consejeros deberán expresar en voz alta su nombre completo y el sector que representan, así como el sentido de su voto”. Muchas gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Voy a usar la palabra y después de esto votamos si está suficientemente discutido y posteriormente votaremos si le damos la palabra al coordinador Académico. Y votamos otra ronda en caso de que no esté suficientemente discutido.

Rescato un poco lo que decían las y los compañeros de si se hizo consulta, le pregunto a Rectoría. Si se hizo la consulta pertinente a la Academia de Modelación Matemática, a los académicos, a los estudiantes y si estaban de acuerdo claramente sobre el cierre de la Licenciatura en Cuauhtepic y Casa Libertad. Y pido a la Administración que se den respuestas a las preguntas que yo formulado.

En el Consejo Universitario es muy sabido que tenemos las luchas de autonomía, las luchas de paridad y hoy estamos viviendo una más, y le agradezco a los compañeros de Modelación Matemática, porque lo que empezó siendo que un compañero se levantara en el Foro Universitario a

hablar por sus derechos, por los derechos de ustedes, compañeros, hoy es una realidad, hoy estamos discutiendo aquí Modelación Matemática y muchos de aquí estamos de acuerdo y siempre vamos a velar por el bien de toda nuestra comunidad universitaria, porque recordemos, les refresco por ahí la memoria, que los estudiantes somos el ser, el pilar de esta Universidad. Y en lo que compete a sus representantes, no vamos a permitir que se les viole a ustedes y a los que siguen detrás de ustedes su derecho a la educación. Y dejemos de decir que Modelación Matemática son chiquititititos, son pocos, son calidad, pero hay quienes creemos en ustedes, creemos pese a que soy Ciencias Sociales, ustedes son parte de nuestros hermanos uacemitas, son una carrera hermana pese a que somos de conocimiento diferente, y justamente me suscribo a lo que dice la compañera Dulce.

Asimismo, puedo representar a mis compañeras y compañeros de Creación Literaria, que es la licenciatura a la que estoy adscrito, así como puedo representar el día de mañana a Promoción de la Salud o Ingeniería de Software. Aquí todos representamos a todos y vamos a luchar y a velar por el bien común de todas y todos.

Cierro con esto. Debemos de darle la oportunidad a las y los compañeros de Modelación Matemática que hoy siguen luchando en las aulas por su derecho a la educación, que son constantes, que replican lo que aprenden en clases. No dejemos que Modelación Matemática pase a la historia, que siga viva Modelación Matemática. Gracias.

Le pregunto al Pleno si está suficientemente discutido el tema y en base a eso vamos a darle voz al coordinador Académico. Votemos. Levanten su

mano si consideran que está suficientemente discutido. Son nueve votos de suficientemente discutido. A favor de que no está suficientemente discutido levanten su mano. Son diez votos de que está no suficientemente discutido. Abstenciones.

La votación quedó: nueve votos por suficientemente discutido, diez votos por no suficientemente discutido y cinco abstenciones. Continuamos con la discusión. Vamos a votar ahora por darle la palabra al coordinador Académico. Quien esté a favor de que se le dé voz al coordinador Académico.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Moción antes. Hubo varias preguntas a la Comisión de Planeación y no sé si nos permitan contestarlas o abordarlas. No sé quién quiera de mis compañeros empezar o yo puedo tratar de contestar algunas y si hay otros compañeros que quieran sumarse a responder esas preguntas, estaría bien.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Espéreme, nada más iba a ver una propuesta de orden. Yo propongo que efectivamente votemos si escuchamos primero a la Comisión de Planeación y desahogamos las...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La Comisión de Planeación puede por supuesto responder, eso ha sido una cosa que está en la mesa y por supuesto que puede responder. Vamos a tener otra ronda y sería muy bueno que antes de la otra ronda se escuchara a la Comisión de Planeación para aclarar dudas y aclarar cuestiones.

Y dos, que efectivamente, como se dijo, se valore si habla el coordinador Académico y que también sea eso previo a la segunda ronda de intervenciones. ¿Por qué? Porque abona información, es una mejor manera de construir un diálogo, digamos, en función de información y tomar decisiones importantes. Esa es la propuesta. Entonces yo sugiero que continúe con su pregunta al Pleno, secretario técnico.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Era justo lo que iba que iba a proponer, que primero escucháramos a la Comisión de Planeación para que se desahogaran las dudas y después votáramos por escuchar al coordinador Académico. Adelante, secretario técnico.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Primero voy a hacer referencia a este comentario que decía que la carrera de Modelación Matemática es en efecto un caso pequeño muy particular dentro de la Universidad. Vimos la lista de licenciaturas por turnos, son aproximadamente 70 u 80, esa es la visión global. Sin embargo, en la Comisión de Planeación vimos que este caso era un caso importante porque se podía tomar como un estudio de caso, o sea, aquí tenemos un hecho muy concreto, unas políticas propuestas por la Administración y tenemos su aplicación y sus resultados.

Recuerdo que cuando empezamos a abordar este tema una de las discusiones que tuvimos en la Comisión de Planeación, es decir, tenemos todas las estadísticas de todas las licenciaturas y es un mundo de estadísticas,

de datos y de números, ¿y entonces por dónde empezamos?, porque era una cuestión donde toda esa información se encontraba de manera muy amplia y muy dispersa y entonces dijimos: vamos a tomar este caso que es o parece pequeño, pero yo creo que es un caso significativo. En Matemáticas es ir de lo particular a lo general, entonces empezamos tomando este caso como un caso de ensayo y profundizamos en el estudio y el análisis de las consecuencias que se tuvo de aplicar estas políticas.

Ahora, como ustedes vieron en la presentación que hicimos, no es la única licenciatura en un plantel mediano o pequeño con baja demanda, hay muchas, entonces esta política podría aplicarse en otros casos y en otros lados y creo que también se ha aplicado en Transporte Urbano. Nosotros no incluimos Transporte Urbano por una sencilla razón, de que aquí no se nos dio mucha información, pero bueno.

Esa es la explicación de por qué nos vamos desde este caso particular, pero no es que perdamos la visión general. Nosotros tenemos muy clara la visión general de la oferta académica, tenemos muy claro también la específica de Casa Libertad y tenemos muy claro de por qué sí consideramos que dos grupos caben en Casa Libertad.

También se hizo ahí una pregunta sobre Cuauhtémoc, creo que la hizo el profesor consejero académico Gerardo. En Cuauhtémoc tuvimos una reflexión cuando estábamos escribiendo el punto de acuerdo, y una parte importante de este punto de acuerdo se centra en el derecho de los estudiantes y nosotros teníamos la información de que a los estudiantes de Cuauhtémoc también se les afectó. Y yo personalmente durante la pandemia y que las clases fueron en línea, tuve estudiantes de Cuauhtémoc y en cierta manera

había esa información y ese sentido de sensibilidad sobre la cuestión, y en algún momento nos preguntamos, ¿qué piensa Cuauhtémoc acerca de esto?

Llegaron a la Comisión de Planeación varios oficios de parte del Consejo de Plantel Cuauhtémoc, a nosotros nos enviaron copia y nosotros hicimos la lectura. No era exclusivamente del Colegio de Ciencia y Tecnología, es más, mandaron varios, creo que de cada uno de los colegios.

En ellos solicitaban a la Coordinación Académica la apertura de más grupos en distintas licenciaturas, ahorita no puedo recordar exactamente en cuáles, y la mayoría de estas solicitudes fueron atendidas por la Coordinación Académica y están integradas en la oferta que va a proponer mañana la Coordinación Académica, pero no se atendió la solicitud de Modelación Matemática, o sea, había una solicitud de apertura de un grupo en el turno vespertino por 40 alumnos.

Y me llamó mucho la atención porque todas las demás fueron atendidas, e inclusive creo que uno de los argumentos fuertes que va a dar el coordinador Académico César Fuentes, mañana cuando presente su propuesta de oferta académica, va a ir en el sentido de que aumenta la oferta académica y ese aumento se debe en cierta manera a esas peticiones, en el caso de Cuauhtémoc, que fueron integradas.

Ahí tuvimos la pregunta, ¿y por qué estas de Modelación Matemática no se integraron? ¿Qué hicimos después? O sea, no fue así como que: “¡Ah! Bueno, ya tomamos la decisión, vamos a integrar a Cuauhtémoc”. Invitamos a algunos profesores de Cuauhtémoc, los cuales participaron en una sesión de la Comisión de Planeación y los escuchamos. Hubo un consejero de nuestra comisión que propuso incluirlo y finalmente se sometió a votación en la

comisión. Esa fue la ruta que siguió la Comisión de Planeación para integrar a Cuauhtepac y espero con eso haber aclarado el punto.

Creo que la consejera estudiantil Diana Catalina habló sobre las objeciones de la COMPLAN. Yo antes de irme a la COMPLAN me iría un poquito más atrás.

Nosotros tuvimos una sesión ordinaria que tuvimos con el coordinador Académico. Nosotros invitamos al coordinador Académico, asistió también el coordinador de Planeación, asistió la encargada de despacho de la Coordinación de Casa Libertad, invitamos a algunos consejeros de la Comisión de Asuntos Académicos, los que estaban viendo justamente el caso de Modelación Matemática, y también asistieron consejeros del plantel de Casa Libertad.

Esa sesión duró aproximadamente tres horas y en esa sesión escuchamos al coordinador Académico, escuchamos al coordinador de Planeación, intercambiamos estadísticas e intercambiamos datos. Y en ese sentido estamos al tanto de todo lo él que nos presentó y la sesión duró aproximadamente tres horas y el coordinador Académico desgraciadamente sólo nos pudo acompañar dos horas, lo cual se le agradece porque originalmente nos había dicho que solamente iba a estar una hora y media con nosotros, pero bueno, esa fue una primera sesión que tuvimos de trabajo.

Y tuvimos otra sesión que en realidad no se iba a centrar en el caso de Modelación Matemática, pero por una cuestión, digamos, coyuntural, dado que ya había una oferta de nuevo ingreso que no incluía a Modelación Matemática tuvimos otra reunión vía virtual también con el coordinador

Académico, y a ella asistió también el que era coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología, Carlos Fuentes, y esa sesión duró aproximadamente tres horas.

Voy a poner muy claro cuáles fueron los consensos y cuál fue el disenso.

El consenso es que era necesario que todos trabajáramos en conjunto y que se formara una comisión en específico para ver cómo fortalecer la Licenciatura de Modelación Matemática, en donde participaran consejeros universitarios tanto de Planeación como de Académicos. También se quería invitar a la Coordinación Académica, a la Coordinación de Planeación y todo eso. Eso siempre estuvo en: “Sí estamos de acuerdo con esto”.

Lo que sí ya marcó el disenso y la diferencia fundamental fue el hecho de que nosotros considerábamos que la reapertura de Modelación Matemática se tiene que dar en el semestre que viene, o sea, en este año. Y lo que a final de cuentas ellos proponían o yo así lo entendí, era que se analizara para el año que entra.

Esto me parece bastante grave porque ahorita no hemos hablado mucho de las afectaciones a los estudiantes, pero ojalá podamos profundizar en eso, porque el mantener cerrada la Licenciatura en Modelación Matemática en Casa Libertad y también en Cuauhtepac un año más es prácticamente cerrarla, porque se agotan los estudiantes, o sea, prácticamente nos quedamos sin estudiantes. Y yo creo que en algún momento va a salir esto de ver cuáles fueron todas esas afectaciones a la licenciatura, pero bueno, yo con esto quería clarificar y contestar a la compañera Catalina que esta misma discusión se llevó a la COMPLAN.

En la COMPLAN hubo un debate respetuoso pero intenso, en donde yo mantuve la posición de la Comisión de Planeación, en el sentido de que se debían ofertar dos grupos de Modelación Matemática en Casa Libertad y ahí tuvimos el debate tanto con el coordinador Académico, con el coordinador de Planeación y con el coordinador de Colegio.

Al final yo me siento satisfecho porque a pesar de que en un órgano como la COMPLAN hay una representación mayoritaria de la Administración y el Consejo Universitario sólo tiene tres espacios o tres votos, creo que por lo menos se recibieron a favor dos votos de secretarios técnicos del Consejo Universitario, tanto de Académicos como de Planeación y hubo una abstención de Hacienda.

Y también debo decir que dentro de los cinco coordinadores de plantel, hubo dos votos a favor de la reapertura y tres en contra, y los coordinadores que dependen de la Administración todos votaron en contra. Obviamente el punto no iba a pasar, nosotros sabíamos que en la COMPLAN no había posibilidad de que ganara Modelación Matemática, pero, como ya lo dijo Dulce, al final de cuentas quien define la oferta académica es el Consejo Universitario. Y yo aquí cerraré las respuestas.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sólo para decirles que ya llevamos las cuatro horas sesionadas a partir de las 3:40, tengo entendido que esa discusión se va a llevar a cabo, está bien, pero sólo para comentarles que ya a partir de las 3:40 sólo quedan dos horas de sesión.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Vamos a tener varias votaciones ahorita, la última que tenemos es si continuamos con la sesión o no. Vamos a votar por darle voz al coordinador Académico. Quien esté a favor de que se le dé voz al coordinador Académico, levante su mano. Son 18 votos a favor. Votos en contra. Son dos votos en contra. Abstenciones. Con 18 votos a favor, le damos voz al coordinador Académico.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Gracias por otorgarme la voz. Buenas tardes a todos y a todas.

Como lo mencionó la consejera rectora, lo que en principio se planteó y yo reitero es que esta discusión se debió de dar en el marco de la oferta académica general, porque, como también el consejero Portillo describió la ruta de discusión de la oferta académica, lo que continuaba después de la discusión de la COMPLAN era la sesión de mañana.

Sin embargo, ahora la Comisión de Planeación lo pone en una sesión, a mí me parece que de manera inapropiada, porque no se está discutiendo la oferta general y ustedes, aunque ya tienen la carpeta, no tienen el panorama completo, no tienen la presentación que les hicimos llegar donde ahí se argumentan los datos de por qué es más importante integrar esta comisión que haga el dictamen y ver cuáles son los puntos que se requiere para reabrir la Licenciatura en Modelación Matemática.

Nunca se ha dicho que ya se cerró y también por otra parte no se está violando ningún derecho de los estudiantes. Los estudiantes en Modelación Matemática que están en Casa Libertad van a seguir en el plantel, nadie les

ha dicho que se tiene que trasladar a San Lorenzo Tezonco. Es más, sólo seis estudiantes de las distintas generaciones, que son ocho de Casa Libertad, se han cambiado, o sea, se han cambiado siete estudiantes y es a petición de los estudiantes. Estos estudiantes tenemos datos que vienen a cursar tres o cuatro materias al plantel, y ahí sería muy importante ver por qué la discusión.

Entonces yo reitero la propuesta de que esta discusión y la votación se dé en el marco de la sesión de mañana, porque ahí van a conocer todo el dictamen, se va a poder discutir y se puede exponer de manera amplia por qué la razón e incluso del plantel Casa Libertad retomó la propuesta de no abrir la oferta este ingreso.

Lo que también queremos decir es que la Coordinación Académica, por medio de la Rectoría, solicitó explícitamente que el punto de la oferta académica se discutiera hoy en esta sesión y no sabemos cuáles fueron los motivos.

Yo fui consejero, fui integrante de la Comisión de Organización y la Comisión de Organización no tiene la facultad de decirle a un consejero que no puede integrarse a una sesión en términos de proponer un punto de acuerdo, siempre y cuando esté con todo el fundamento legal, los documentos, y eso hizo la Coordinación Académica, entregó el punto de acuerdo y los anexos que consideró pertinentes. Pero la Comisión de Organización no tiene esa facultad, entonces sí está violando el derecho de un consejero para subir un punto a la discusión.

Y precisamente queríamos meterlo en esta sesión para que se discutiera una vez que nos avisaron que iban a poner el punto de Modelación Matemática

en la oferta. Sin embargo, de manera extraña se solicitaron algunos anexos, que está bien que los puedan solicitar, y primero dijeron que sí iba a entrar el punto, pero de manera muy extraña no apareció en la carpeta, entonces se puso hasta el 26 de abril, y entonces ahí sí se está violando el derecho de un consejero a proponer un punto de acuerdo.

En ese sentido, mi petición sería que la votación se diera mañana en el contexto de la oferta académica, simplemente incluimos la oferta de Modelación Matemática y creo que también hay que tener mucho cuidado porque dicen que no violan ninguna normatividad.

La parte en la que los profesores de Cuauhtémoc se comprometen a dar un grupo extra de sus horas de docencia, no carga académica, por favor, viola el EPA, donde expresamente dice que los profesores sólo pueden dar hasta doce horas, mínimo nueve, entonces, por favor, si van a votar ese acuerdo, no lo consideren, porque estarían violando el Estatuto de Personal Académico. La Coordinación Académica no puede acatar la violación de una norma, entonces ahí sí tengan cuidado.

Y luego, ¿qué otra parte se está violando? La construcción de la oferta académica se basa en la Norma de Planeación, aprobada en 2010 por el Consejo Universitario, y el maestro Portillo la fue describiendo. La Coordinación Académica hace una propuesta con base en el número de estudiantes inscritos en las licenciaturas que se ofrecieron el año anterior, también revisa la lista de espera de aspirantes que quedaron sin cobertura el año pasado y también la planta académica. Es muy importante considerar esta cuestión de la planta académica.

¿Por qué la Licenciatura de Modelación Matemática está fortaleciéndose en San Lorenzo Tezonco? Porque simplemente hay mayores profesores, o sea, hay un número considerable de profesores que pueden atender a los estudiantes de Modelación Matemática.

En Casa Libertad ahorita tenemos 23 profesores, uno está de año sabático y dos profesores sólo tienen un grupo porque son consejeros, es decir, tenemos sólo la participación de 21 profesores, porque se va a integrar el de sabático, para atender la demanda del Colegio de Ciencia y Tecnología completa, que son las ingenierías. Y además tienen que atender el Ciclo de Integración, digamos, para lo que implícitamente fueron contratados los profesores de Matemáticas.

Entonces la Coordinación Académica hace esta propuesta con base en estos datos, se la presenta a los coordinadores de colegio y de planteles con la misma información, les mandamos todas las bases de datos de inscripción, renunciadas, cambios de carrera y demás elementos. Y los planteles revisan con sus Consejos de Plantel la oferta y pueden modificarla. Por ejemplo, en Cuauhtémoc se menciona que atendimos todas las peticiones que hizo el Consejo de Plantel, menos Modelación Matemática. Eso no es cierto.

No atendimos tampoco la petición de abrir un grupo vespertino de Promoción de la Salud. ¿Por qué? Porque el histórico dice que los estudiantes no permanecen en el turno vespertino en Cuauhtémoc y se van. Entonces si queremos llevar los pasillos de las universidades, tenemos que tener cuidado en qué ofrecemos y cómo lo ofrecemos.

Nosotros decimos, necesitamos un diagnóstico para revisar, y por ejemplo, yo le decía la doctora Rosa Margarita, para fortalecer el plantel Casa Libertad

pues deberíamos de preguntarles en este diagnóstico si profesores de Matemáticas quisieran trasladarse al plantel Casa Libertad para apoyar la reapertura de la Licenciatura de Modelación Matemática.

También lo que tendríamos que hacer en este diagnóstico es que el propio Colegio de Ciencia y Tecnología debería de decidir cuál es su prioridad, porque hasta ahorita su prioridad no ha sido fortalecer a las Academias de Modelación Matemática en Casa Libertad ni en Cuauhtémoc.

En Casa Libertad los profesores de Ciencia y Tecnología sólo cubren el 50 por ciento de los cursos que se ofrecen. Se ofrecen 80 cursos en Ciencia y Tecnología y los profesores del Colegio sólo alcanzan a cubrir 40 cursos. Tenemos que contratar profesores por tiempo determinado, lo cual implica una atención menos efectiva para los estudiantes. Entonces ahí hay que tener cuidado, a los estudiantes necesitamos garantizarles las asesorías y con los profesores de tiempo determinado no les podemos garantizar esas asesorías.

Se ha dicho que se han cerrado grupos de Modelación Matemática. Sí, se han cerrado y sólo se pueden cerrar por dos motivos: porque no tiene el número mínimo de estudiantes, y eso no es una responsabilidad de la institución, o porque la Academia determina que no hay profesores de tiempo determinado para contratar. Si nosotros seguimos abriendo a veces sin considerar todos estos puntos, lo que estamos haciendo es repetir el error.

En Casa Libertad han ingresado 240 estudiantes, de los cuales sólo quedan 50 estudiantes, 10 de esos estudiantes no tienen más del 15 por ciento de avance curricular, es decir, no tienen más de cinco materias aprobadas, y

tenemos por ahí cinco estudiantes inscritos que no tienen ninguna materia aprobada, ninguna.

Lo que estamos pidiendo es que hagamos una pausa seriamente, no podemos pedirles a los profesores de Casa Libertad que den más grupos, es ilegal, violamos sus derechos laborales y nos pueden demandar porque lo que parece bueno, viola derechos y en eso sí hay que tener mucho cuidado.

Después de que los Consejos de Plantel y los Colegios recibieron la información de la oferta, hicieron cambios, algunos los atendimos y otros no. Y después esta última oferta la discutimos en la COMPLAN y ahí en la COMPLAN, como también lo mencionó el profesor Portillo, se dio esta discusión.

También recordemos que esta oferta va a aumentar en 7 u 8 por ciento, dependiendo de lo que decidan, y eso garantiza informarle a quienes nos dan presupuesto que tenemos un incremento en la matrícula. Pero no solamente importa tener un incremento en la matrícula, importa mucho garantizar la permanencia de los estudiantes y con este tipo de estrategias de abrir una licenciatura sin apoyos y sin un plan de seguimiento, eso es lo que exactamente va a garantizar que no haya estudiantes, porque si de 240 estudiantes que han ingresado sólo quedan 50 y de esos 50, 10 no tienen mayor avance de cuatro o cinco materias, pues algo está pasando y eso es lo que tenemos que hacer en el dictamen.

¿Qué está pasando? ¿Es la licenciatura? ¿Es el programa? ¿Es la falta de apoyos? Yo digo, es la falta de profesores de tiempo completo que no atienden a los estudiantes porque el Colegio de Ciencia y Tecnología ha decidido cubrir las vacantes en otras licenciaturas o en otras ingenierías.

Una vez que revisamos ahí en la COMPLAN la oferta y se aprobó, lo que sigue es la sesión de mañana, donde se discute y es una propuesta donde ustedes deben de tomar la decisión, pero la invitación es a tomar una decisión basada en datos y basada en la mejor atención a los estudiantes.

Por eso, y al menos a mí me sorprende mucho, que este punto se haya agendado en esta sesión y no en la sesión de mañana o al revés. Si nuestra propuesta de oferta académica general tenía todos los elementos, ¿por qué no poner esta discusión ahí al mismo sentido?

¿Qué otros datos podemos dar? Otro dato que lo mencionamos en las reuniones con la Comisión de Planeación es que el Consejo Universitario en su época, en 2014, no aprobó la apertura de Modelación Matemática en Casa Libertad como sí lo hizo en San Lorenzo Tezonco.

¿Qué implicaciones tiene? Otra vez, las aprobaciones de oferta nueva en los planteles tienen que ir acompañadas de un paquete de acciones: profesores, instalaciones, laboratorios de cómputo, porque ahora mencionan: “Es que Modelación Matemática no se ha fortalecido porque sólo ha ingresado un grupo”. Tenemos el caso de Genómicas que sólo ingresa un grupo en plantel Del Valle y tiene otro comportamiento totalmente distinto. ¿Cuál es la diferencia? Que ahí tienen una planta de profesores muy consolidada y que no solamente atiende la licenciatura, atiende la licenciatura y la maestría y el doctorado y hay un seguimiento de estudiantes y la oferta la construye para que los estudiantes vayan avanzando.

Entonces el Consejo Universitario no aprobó la apertura de Modelación Matemática en Casa Libertad y eso tiene costos que los tenemos que resolver como institución.

Por ejemplo, ahorita hay 12 grupos abiertos para 50 estudiantes. Si hacen el promedio, pues estamos teniendo profesores que con sus dos cursos atienden en general como promedio a 10 estudiantes, y eso tiene un impacto en la Universidad porque deberíamos de estar atendiendo cada profesor por lo menos 60, 80 o 90 estudiantes como atienden nuestros compañeros del Ciclo Básico o del Programa de Integración.

Ustedes dirían, es que no importan los números. No, sí importan, porque la Ley de la Universidad, la Ley de la Autonomía dice que el presupuesto de la Universidad uno de los factores que influyen es la matrícula de estudiantes, entonces ahí también es importante.

Alguien dice: “¡Híjole! ¿Por qué tenemos que estar abriendo Derecho?”. Bueno, pues ya vimos que Derecho es algo que piden los estudiantes estudiar, eso es lo que quieren y lo colocamos en el turno vespertino porque en Cuauhtémoc prácticamente algunos semestres se habían vaciado. Entonces el acuerdo fue, se abre la licenciatura en el turno vespertino para fortalecer y usar la infraestructura del plantel que también tiene muchos costos para tener que reportar números.

Yo insisto que no es una cuestión de que cerremos, sino más bien démosle continuidad a la oferta académica de las licenciaturas, pero con un plan institucional donde se vean beneficiados sobre todo los estudiantes.

Mi petición en general es que la votación de este tema se dé mañana en el contexto de la oferta académica, de lo contrario, ustedes van a votar en un proceso que no está contemplado en la Norma de Planeación, porque el procedimiento era: hacemos una propuesta, los Consejos de Plantel y las Coordinaciones de Colegio, se aprueba en la COMPLAN y de la COMPLAN lo

que se tiene que hacer es presentarlo al Pleno del Consejo Universitario. Y ahorita lo que están presentando es algo irregular.

Decíamos, por ejemplo, en San Lorenzo Tezonco hay 45 profesores de Matemáticas y tienen un equipo grande. En Casa Libertad son 11 profesores de Matemáticas, dos están de sabático y dos sólo atienden un grupo al semestre, y con esa planta académica no hay forma de darle una atención adecuada los estudiantes.

Y en el caso de Cuauhtémoc, el turno vespertino de Modelación Matemática tampoco ha mantenido a los estudiantes, hay 36 estudiantes en Cuauhtémoc y ahí empezaron a ingresar en 2016 y han ingresado alrededor de 180 o 140, no recuerdo bien el dato, y tenemos 36 estudiantes con un avance de créditos muy menor.

Cuando se menciona que la planeación está basada en la demanda, también hay que tener mucho cuidado. Cuando los estudiantes se inscriben al proceso de selección de la Universidad, pues en un 90 por ciento no se inscriben a la Universidad, simplemente se registran en donde ellos quieren entrar. Y ese no podría ser un número muy fiable para considerar sobre todo en las licenciaturas que no tienen mucho ingreso.

Se mencionó el caso de Genómicas, tenemos una lista de espera inmensa, creo que hay 400 estudiantes y ahora logramos platicar con la Academia para abrir un curso, lo cual tiene también compromisos institucionales: vamos a abrir un laboratorio de cómputo más, vamos a ver cómo se cubren los grupos y que la Academia también cubra la licenciatura, de tal forma que se le dé atención.

Por último, esa es la cuestión de por qué se tomó la decisión de mejor priorizar la integración de esta comisión para hacer una detección de cuáles son las necesidades para que Modelación Matemática vuelva a abrir su ingreso y no repitamos los errores que nos han costado mucho y los distintos planteles los han visto.

En Centro Histórico tienen una capacidad que hay por lo menos una Ingeniería que técnicamente no se puede impartir. ¿Por qué? Porque necesita máquinas y no hay dónde poner máquinas. Casa Libertad tiene que crecer, sí, pero necesitamos recursos. ¿Y cómo vamos a obtener recursos? Pues dando buenos resultados.

Yo lo dejaría hasta aquí y si hay preguntas, con todo gusto.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Antes de que se vaya el coordinador Académico, ¿tienen preguntas? Adelante, Edith. Nada más preguntas.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Mi pregunta es, abren grupos, pero hacen ese tipo de grupos en otros planteles donde el estudiante se tiene que trasladar de norte a sur.

Hablan de una carrera que es muy pequeña, y me pregunto, la carrera que es muy amplia como Derecho tampoco le dan oportunidad. ¿Por qué?

Piden resultados, piden números, sin embargo, cierran las carreras y entonces cierran las puertas para que no entren más carreras como Genómica y como Derecho y tampoco le dan oportunidad.

Piden la capacidad, hablamos de una capacidad que el plantel necesita, sin embargo, hay días muertos. Normalmente la carrera de Ciencias Sociales el día miércoles podemos ir a planteles y está vacío, podemos ocupar esos lugares para meter los grupos en todos los planteles cercanos, sin embargo, tampoco se hace.

Hablan de que profesores de asignatura, aquí hay profesores que se dan a la tarea de que ser consejeros, como lo decía el coordinador Académico, pero sabemos perfectamente que cuando un profesor se mete al Consejo Universitario, él decide si su carga es completa o no. Sin embargo, a la escuela eso no le importa, la escuela debe cubrir con profesores que se contraten para cubrir esos grupos que ese profesor ya no está atendiendo.

Mi pregunta es, ¿qué pasa? Si están diciendo que los profesores están en el Consejo Universitario, ¿quién los cubre?, porque eso cuesta a la Universidad. Esa planeación estaba en Hacienda y ahí no se entró en cuestión a que ya saben cuál es la carga del profesor, ¿y entonces qué pasa con ese dinero? ¿A dónde va? ¿Para qué se hace una planeación? ¿Para qué nos presentan una planeación en la Comisión de Hacienda donde uno hace la aprobación y al final de cuentas, como todos lo hemos visto en el POA, pues no se ocupa en lo que es?

Otra de las cosas que hablaba es de que si la carrera es muy chiquititititita, que yo creo que no podemos hacer esa estigmatización, sin embargo, las carreras que son muy grandotas como Genómica les dan un grupo y piden resultados, o sea, si tú me pides resultados y me das un grupo y tiene una demanda alta, pues es complicado, ¿no?

Si vamos a la comparación de la chiquita y la grande, ¿entonces ellos son menores que nosotros? ¿No valen lo mismo? Sí es medio compleja esta situación por el tipo de conceptos que le estamos dando a los puntos exactos en la cual sí me gustaría que fueran un poquito más concretos en decir qué es chiquitito para unos y qué es grande para otros.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sólo una moción. ¿Las preguntas van a ser de tres minutos, para que tengamos el reloj activado, o va a ser de tiempo indefinido?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tres minutos. Aunque nada más les reitero, preguntas. Nada más preguntas. Sigue el consejero Josiane.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepc-Académico). -

Coordinador Académico, ¿me podría repetir los datos de la cantidad de profesores que hay por plantel en la Academia de Matemáticas? ¿Cuántos hay en Casa Libertad, cuántos en San Lorenzo Tezonco y cuántos en Cuauhtepc?, por favor.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo sé que el secretario técnico de la Comisión de Organización nos ha indicado que hagamos preguntas y de hecho tengo muchas preguntas para el coordinador Académico que no voy a poder formular, porque como integrante de la Comisión de Organización me parece que el coordinador Académico le hizo preguntas a la Comisión de Organización que ameritan ser contestadas.

Ha dicho el coordinador Académico de manera enfática, porque lo ha dicho un par de ocasiones durante su alocución, que la Comisión de Organización le violó el derecho a la consejera rectora de presentar una propuesta de punto de acuerdo.

Bueno, es que esto no fue así, coordinador Académico, porque fue consejero universitario en el Primer Consejo Universitario y en el Tercer Consejo Universitario, donde fuimos colegas del Tercer Consejo Universitario, usted sabe muy bien que en la Comisión de Organización se forman las carpetas en función de los tiempos y cómo van llegando los temas. Para cuando llegó la propuesta de punto de acuerdo de la consejera rectora ya se habían formado las carpetas para las distintas sesiones, y por esa razón es que primero aparece el punto de Planeación y después el de la Rectoría. La Comisión de Planeación entregó su punto de acuerdo el 31 de marzo y lo recibe la Comisión de Organización, luego entonces entró primero en la fila que el resto de los puntos.

Además, hay que considerar, coordinador, que el 22 de marzo no hubo sesión del Pleno del Consejo Universitario, es decir, nuestra segunda extraordinaria de ese momento que iba a ser el 22 de marzo no se celebró y

ahí había también una fila de puntos que todavía se aumentó y la Comisión de Organización tenía que ubicar en función de lo que había llegado distribuirlo. Esa es la razón por la cual primero entró el punto de Planeación y después entró el punto de la Rectoría.

E incluso también hubo una discusión respecto de no solamente el planteamiento del tiempo, sino también el planteamiento justo de lo que usted está hablando respecto de los contenidos. Y en la Comisión de Organización, con una votación clara y oportuna, es que se dijo: “No podemos mover una carpeta que ya está integrada”. Entonces se votó y al votarse ganó la votación de que se iban a sostener las carpetas integradas.

Nada más voy a decir algo más.

Los contratos individuales de trabajo de las y los profesores de tiempo completo y de medio tiempo y los mal llamados de cuarto de tiempo en la Autónoma de la Ciudad de México no traen obligaciones implícitas los contratos o traen obligaciones implícitas. Si la Oficina del Abogado General sigue haciendo contratos mal diseñados, porque lo ha hecho en muchas ocasiones, es algo que se tendrá que cambiar, entiendo que ha mejorado, pues evidentemente va a cambiar.

No hay contrataciones implícitas, hay contratos individuales de trabajo y dictaminaciones a distintos espacios para impartir docencia y hacer investigación en la Autónoma de la Ciudad de México.

Y sí hay, y el mejor caso es Derecho, en los tiempos completos de Derecho, a todos los profesores que están en el plantel Cuauhtémoc se les subió su tiempo completo con una expresa disposición su contrato individual de trabajo de que tenían que dar clases en el plantel Cuauhtémoc. Esa era su adscripción.

Solamente para dejarlo puntualizado, no me parece que necesariamente distintos casos que son diferentes no pueden aplicarse al asunto de Modelación Matemática. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue la consejera Violeta.

VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -

Visto lo presentado tanto por Planeación como por el coordinador Académico, si de por sí ya estaba confundida, pues ahora estoy un poco más, de verdad. O sea, no porque los datos no sean efectivos o no los podamos... Bueno, siento que no los puedo valorar en este momento así de rápido.

Lo que si me preocupa es el futuro de los estudiantes, o sea, a mí sí me gustaría que esto lo hagamos muy bien para que no vuelva a pasar que de pronto se cierre o no existan los profesores. Como usted lo decía, me parece que hay que hacerlo perfectamente bien para no volverlos a desilusionar, porque es una desilusión de vida. Escoger tu carrera es determinante para la vida de cualquier ser humano y por supuesto en esta Universidad debe ser todavía más importante dado nuestro lema.

Entonces sigo confundida, y yo sí creo que lo mejor podríamos revisarlo mañana en conjunto con toda la malla, pero hay varias preocupaciones pensando, por ejemplo, en el número de profesores.

Los compañeros nos comentaban por qué nos pusimos a comentar el punto, aunque yo no soy de su comisión, pero ellos me decían que en efecto sí hay profesores que están dispuestos a apoyar, y ya vimos que puede violar a lo

mejor el Contrato Colectivo y después producir algunos problemas de carácter legal, entonces a lo mejor eso no puede ir en avanzada, pero quisiera que se previniera el fracaso de verdad si reabrimos esta carrera como sea.

Por otro lado, me gustaría proponer en todo caso, ¿por qué no ponerlo a prueba, pilotarlo un año más o algo así y sacar a los estudiantes que sí tienen realmente...? Vaya, que comprueban el compromiso con la carrera, y pilotarlo y ver si está sirviendo o no.

Pero lo que sí no voy a poder tolerar es que digamos que hay un poco ingreso en esta carrera, porque, ¿a quién les gusta las Matemáticas? Yo me declaro una absoluta burra en ese sentido y además que las desprecio porque no les entiendo, pero ¿por qué no valorar a los estudiantes que sí pueden hacerlo y que tienen ese potencial? Yo sí los tomaría en cuenta y no los dejaría ir porque son valiosísimos.

Y por último, plantear que también me produce un problema el asunto de pensar en la apertura de Derecho en Casa Libertad, porque ¿cuál de las dos debemos priorizar o en qué orden, o cómo debemos hacerlo?

Otra cosa, creo que también para la oferta de las carreras o para la reapertura, etcétera, deberíamos de estar trabajando en conjunto con la Comisión de Asuntos Académicos. Es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Carlos Castorena.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Hizo preguntas y había que responderle como Comisión de Organización sobre cómo se agendaron los puntos, lo que ya había comentado la profesora Mónica, lo de Planeación llegó el 31 de marzo y teníamos puntos pendientes del día 22 de marzo. Y con lo que llegó el 31 de marzo se había propuesto que se construyera la segunda sesión ordinaria que iba a ser la primera semana de abril en que regresábamos.

Luego tuvimos ahí un debate con acertadas observaciones, y lo que se hizo el 10 de abril, regresando de vacaciones, tuvimos inmediatamente nuestra sesión de la Comisión de Organización y con lo que teníamos pendiente organizamos los trabajos. Y una vez que ya habíamos asignado las carpetas nos llegan los puntos de Rectoría y lo que se decidió es igual, ninguna propuesta se desechó, todas fueron inscritas, pero simplemente en el orden en que fueron llegando es que se fueron acomodando los tiempos. Eso para responder.

Sobre lo que nos comentaba el coordinador Académico, yo tengo una pregunta: ¿sobre qué diagnóstico les permite concluir que el problema es la falta de profesores para la carrera de Modelación Matemática? ¿Cómo llegaron a esa conclusión? Y si revisaron si había otros factores, como el perfil socioeconómico de los estudiantes, tal vez esto valiera para hablar sobre los apoyos a los estudiantes. Hasta ahí mi pregunta. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Sigue la consejera rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Preguntó usted, secretario técnico, de manera concreta el mecanismo de consulta e información. Yo quisiera dejar algo muy en claro y reiterar lo que ya dijo el coordinador Académico, lo que estamos discutiendo, es decir, lo que la Administración propuso en función de un criterio no tiene que ver con cerrar la licenciatura y mover a los estudiantes a otro plantel, eso nadie jamás lo ha dicho nunca, hemos dicho todo lo contrario.

Lo que hemos dicho solamente es que no haya nuevo ingreso, es decir, no habría generación 2023, y eso no significa que los 36 estudiantes inscritos no se queden en su plantel, eso no lo he dicho.

Y lo que yo también aclaré hace un rato, y no pido que si se malinterprete, no estoy diciendo otra cosa, lo que yo dije es: Me parece un desatino que discutamos un pequeño pedazo de la oferta académica, que significa Modelación Matemática, frente al conjunto de la oferta, es decir, es un porcentaje de la oferta; y pequeño no tiene que ver ni con menos ni con más, al contrario, valoramos enormemente y ni siquiera quiero entrar a esa discusión, porque lo mismo podríamos decir para todas las licenciaturas.

Modelación Matemática es igualmente importante que Transporte o que Historia, y nuestros compañeros de Filosofía que también tienen una solicitud muy pequeña, ese no es el punto, y bajo ninguna circunstancia la Administración valora y sopesa sus juicios en función de filias y fobias disciplinarias, imagínense qué horror. Por supuesto que no, ni nuestras propias filias. Nos podrían gustar mucho ciertas licenciaturas, pero no ponemos por delante una vocación ni de nuestros intereses particulares, yo soy profesora de una Academia pequeña, de Ciencias Sociales, y no se me

ocurre decir algo sobre eso ni emplear y decir: “Ahora que se abra también en 18 planteles”, pues no se me ocurre. ¿Por qué? Porque incluso me considero parte y no usaría mi cargo para promover una discusión en lo específico, eso, créanme, me parece incorrecto. Esa no es la discusión.

Lo que estamos tratando de poner por delante es justamente que hay que tener una valoración sobre cómo hacemos para que a los estudiantes justamente podamos acompañarlos de manera adecuada en sus estudios. Eso no significa no hacernos cargo de los que ya están inscritos, al contrario, si hay que dedicar que esos 12 profesores se dediquen a atender a esos 36 estudiantes, que los atiendan de manera prioritaria y que contribuyan a su avance.

Tenemos otro problema, que es el tema de la gestión de los cursos. Sí tenemos un problema de regla general, y perdón, es una regla general, no específica para Modelación Matemática, con respecto al número de estudiantes que tiene que haber para que los cursos estén abiertos. ¿Por qué hacemos eso? Porque nuestros salones no son infinitos, compañeros. Ese es el problema, tenemos que tomar decisiones y son decisiones muy complejas. Entonces yo lo que pido es que sopesemos eso en esos términos, y como usted me lo preguntó, lo aclaro.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sigue el consejero Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuautepc-Académico). -

No sé si me perdí en la narrativa del coordinador Académico. Quisiera preguntar porque creo que dijo que en Casa Libertad nunca se había aprobado la impartición de Modelación Matemática. Si es así, pues mi pregunta es, ¿por qué estamos discutiendo la reapertura y cómo fue la licencia que alguien dio?, porque a veces ese tipo de situaciones nos meten en problemas porque un Consejo de Plantel, una Academia o una Coordinación decidió y entonces se ha estado trabajando en ese plantel y los estudiantes entonces tendrían que tener ese conocimiento de que alguien por sus decisiones decidió que esa carrera se diera en un plantel donde no está aprobado. Creo que lo entendí así, nada más mi pregunta es si fue así, sino para corregir yo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Adelante, para que conteste las preguntas.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Respecto del tema de Derecho, hubo una solicitud por parte de integrantes de la comunidad sobre la posibilidad de ingreso en el próximo semestre de la Licenciatura de Derecho. Lo que tenemos que decidir es que ya hicimos un estudio de factibilidad, se llama, la Comisión de Planeación de la Administración y estamos revisando la posibilidad, pero también qué implica esa apertura.

En la Academia de Derecho de Cuautepc hay 12 profesores que no solamente atienden a los estudiantes del plantel, sino también atienden el

programa de PESKER en seis centros escolares, es decir, no contamos con una infraestructura de profesores por el momento.

¿Cuándo vamos a poder abrir la Licenciatura de Derecho? Pues necesitamos hacer una ruta que incluye al Consejo Universitario. Por ejemplo, alguien decía, si en Casa Libertad todavía no podemos abrir la licenciatura, pues veamos si hay otro plantel y pues el único plantel que tiene espacios es San Lorenzo Tezonco, pero no solamente tendría espacios, sino que no tenemos planta académica en general.

Entonces se necesita, y ahí a lo mejor empiezo a contestar otra de las preguntas. Sí son indispensables los profesores de tiempo completo porque son quienes acompañan a los estudiantes en su ruta curricular y dirigen las tesis. Uno de los grandes problemas que estamos enfrentando es que no se han titulado muchos de nuestros estudiantes que tienen el 100 por ciento de créditos y ya en servicio social, porque por ejemplo en algún plantel en el turno vespertino se concentraba la contratación de profesores de tiempo determinado y los estudiantes no encontraban a sus profesores porque ellos estaban en el turno matutino.

E insisto, la calidad de la atención de los profesores de tiempo determinado no se puede comparar. Ellos dan clase, dan alguna vez asesoría y se tienen que ir porque tienen otros trabajos, entonces no contamos con ellos más que para la docencia, a veces para el proceso de certificación y una que otra asesoría. Entonces ofrecer una licenciatura sustentada en profesores de tiempo determinado no responde al modelo que tenemos de atención y entonces sería un fraude.

Y hablando de la cuestión de la posibilidad de abrir más grupos de alguna licenciatura y ocupar los miércoles en Cuauhtémoc, no es así tan fácil, no es cuestión sólo de espacios; otra vez son computadoras, son recursos, recursos para los comedores, recursos para las copias, entonces ahí insistimos.

¿Por qué se menciona esta cuestión de que no repitamos los errores? Porque precisamente algún Consejo Universitario abrió varias licenciaturas sin ningún diagnóstico y dijo: “Abrase”, y abrió la Licenciatura de Nutrición y Salud, la de Protección Civil, abrió la licenciatura incluso de Genómicas, la de Ciencias Ambientales y Cambio Climático y las abrió con el compromiso de que los profesores iban a dar un grupo más.

Cuando se dio el caso, pues ya no hubo ese compromiso y entonces dejaron a los estudiantes sin conducción, y los profesores que habían propuesto la licenciatura se desentendieron y fue un desastre y tuvimos estudiantes, ahí podemos recordar la maestra Oliva y yo, de Nutrición, de Promoción y de Ciencias Ambientales exigiendo que se abriera la licenciatura de nuevo, a lo cual el Consejo Universitario pidió un diagnóstico que incluyó instalaciones, contrataciones de profesores de tiempo completo y esos son los profesores que han retomado esa licenciaturas.

Aquí está el profesor Oswalth y la maestra Langarica, de Ciencias Ambientales, que se dedicaron a seguir y a darle continuidad, primero a la revisión con una comisión que se integró por parte del Consejo Universitario y que hizo una revisión del plan de estudios, porque el plan de estudio como lo habían aprobado era un desastre, no tenía ni pies ni cabeza.

La comisión hizo un muy buen trabajo, pero fue un acuerdo del Consejo Universitario que les dijo: “Por favor, ayúdenos”. Son especialistas y ellos

presentaron el programa ya revisado, y después lo que dijo el Consejo Universitario: “Ya se puede aprobar, ahora lo que sigue es crear la Academia de Ciencias Ambientales” y eso es lo que estamos haciendo, ya hicimos una convocatoria, ya se integró la Academia de Ciencias Ambientales y vamos a seguir fortaleciendo la Academia de Ciencias Ambientales, pero eso tiene que ver producto de un acuerdo del Consejo Universitario, un dictamen y una revisión de los planes y programas de estudio.

Por ejemplo, Nutrición tiene pendiente una revisión del plan y programa de estudio porque tiene un Ciclo Básico distinto al de Promoción de la Salud, Ciencias Ambientales y Protección Civil, que es bastante extraño, pero así lo aprobó ese Consejo Universitario innumerable. Entonces eso es lo que no tenemos que repetir y hay que tener mucho cuidado.

El profesor Josiane pregunta que cuántos profesores de Matemáticas hay en los planteles. Ahorita en Casa Libertad en total hay 11 que repetí, dos están de sabático, dos con un grupo; en Centro Histórico hay cinco profesores; en Cuauhtémoc hay 11 profesores, dos están de sabático; y en San Lorenzo Tezonco tenemos 45 profesores, dos de sabático, dos de licencia y uno con equivalencia de horas de docencia, no carga académica, por favor. No le llamemos a nuestra actividad académica de docencia “carga”, porque si no entonces ya siento que...

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Una moción. Una de las preguntas que le hice al coordinador es que si el estudio que manejan para los de Cuauhtémoc, es estudiar Modelación Matemática y de momento le cierran la carrera porque prácticamente ya no

se van a ofertar y los que están se les va a acabar, ya no abren más grupos y eso te hace que te vayas a otro plantel.

Mi pregunta es, ¿cómo es posible que las personas que quieran estudiar en el lado norte ya no pueden?, o sea, les estamos cerrando esa iniciativa o esa oportunidad de buscar un futuro o un proyecto de vida, nosotros mismos se les estamos cerrando.

Por eso es mi pregunta, ¿qué va a pasar con todos esos jóvenes que tienen esa iniciativa de entrar a la escuela, como yo cuando entré a Derecho y estaba en Centro Histórico y ya cuando entré a la UACM resulta que ya no porque la habían quitado, que se había ido y ofertaban grupos. Es lo mismo que les está pasando.

Nosotros, los que venimos del IEMS, en el IEMS te hablan de la UACM porque se supone que es así como la casa de estudios que sigue después de la prepa, y entonces nos dicen que en tal escuela va a haber tal y que tienes tal y que tienes la oportunidad como que te abren, y al final nos están cerrando esa oportunidad, porque cuando tú ya entras a la UACM resulta que ya no. Entonces sí nos gustaría saber ese estudio que hicieron qué pasa, cómo lo hicieron.

DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción. No me quedó claro. ¿Estamos en preguntas o ya estamos en participaciones? ¿Yo puedo participar entonces o cómo?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo que entendí es que pidió una moción porque no se le contestó su pregunta.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Estudiante). -

Y porque a lo mejor se le pasó, no sé. Por eso le pregunté ese estudio cómo se hizo.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

El estudio que se está haciendo está considerando la permanencia de los estudiantes, y otra vez aclarar. A los estudiantes de Modelación Matemática que están en Casa Libertad y que están en Cuauteppec se les van a seguir abriendo los cursos que requieren. Eso va a seguir siendo y no se les han cerrado grupos a menos de que no cumplan lo de cinco estudiantes mínimo, que esa es una norma que aprobó el Consejo Universitario, cinco estudiantes mínimo en el Ciclo Superior y diez estudiantes en el Ciclo Básico.

Ya para terminar, se consideró la planta académica para esta cuestión de la permanencia, y lo que se necesita también son los estudiantes. Se habla de que hay una demanda, pero en realidad, y les pasamos ese estudio, no quiere decir que porque un estudiante se inscribe al proceso del sorteo eso quiere decir que va a demandar el lugar.

En algunos casos, por ejemplo en Cuauteppec, tenemos licenciaturas que se registran 80 estudiantes, pero a la hora de inscribirse llegan 15, y luego de esos 15 pasan el Programa de Integración y quedan cinco. Entonces necesitamos hacer un plan de atención no para cerrar, y yo me atrevo a decir

que solamente se ha cerrado el grupo para la generación de Ciencias Ambientales y Cambio Climático que aún ahorita le está dando atención ahora la Academia de Ciencias Ambientales.

Y ya nada más como anécdota, cerramos Promoción de la Salud en el plantel Del Valle porque a alguien se le ocurrió que se podría abrir y cuando se preguntó: “Bueno, ¿y dónde va a quedar el laboratorio, porque necesitamos laboratorio?”, pues se dieron cuenta que el único lugar que estaba destinado para el laboratorio, la ventilación que se requería estaba en un muro de carga y que era imposible, entonces lo que se hizo fue un plan de trabajo para que los estudiantes terminaran en Centro Histórico porque no podemos simular los laboratorios.

Y para contestarle al profesor Gerardo Bustamante, efectivamente el Consejo Universitario no aprobó la apertura de Modelación Matemática en Casa Libertad, no lo aprobó, lo metieron en una oferta en la COMPLAN así. No siguieron el procedimiento de la Norma de Planeación que aprobó el Consejo Universitario en 2010. Ese es el problema y ese el riesgo de estar improvisando.

Y ya nada más para terminar, sí me sigue preocupando que la Comisión de Organización haya subido para esta sesión el calendario y no la oferta académica, porque era la oferta académica que está relacionada, y lo mandamos al mismo tiempo. Mandamos el punto de la oferta académica como punto urgente y el calendario después, en dos momentos.

Me parece que también algo que tenemos que tener cuidado en la Comisión de Organización es evaluar si esos puntos de acuerdo no solamente están bien contruidos, sino si no están violando una norma. Por ejemplo, la

Comisión de Hacienda tiene atribuciones y un consejero tiene derecho a poner puntos, pero si son facultades de la Comisión de Hacienda, pues no lo puede subir, no puede subir el presupuesto alternativo, y no puede subir la Comisión de Planeación del Consejo Universitario una oferta alternativa, se discute en esa sesión. Gracias.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Quería hacer una aclaración. Cuando usted se refiere a que los grupos se van cerrando y que no nos afecta a todos, sí nos está afectando, y que se requieren cinco estudiantes del Ciclo Superior para que se abra una materia y diez estudiantes para el Ciclo Básico, y ustedes dicen: “Son poquitos, sí se puede”, y no. La cuestión aquí es que los compañeros al ver que se estaban cerrando las materias tuvieron que migrar y los compañeros se encuentran aquí en San Lorenzo. Es por eso por lo que no se pueden abrir esas materias y es por eso por lo que se están cerrando. Esa es la primera aclaración.

La segunda. ¿Qué está pasando en la COMPLAN? ¿No están funcionando? Hicieron un acuerdo en el cual no lo pusieron a disposición de todos hasta que nosotros como afectados empezamos a investigar qué está pasando con mi carrera y por qué se están cerrando los grupos. Y entonces ahí nos dimos a la tarea de investigar qué realmente estaba pasando.

Ahora, en cuestión de que dice que nos pongamos a trabajar en comisiones, eso ya lo habíamos hablado en la Comisión de Planeación y en la Comisión de Asuntos Académicos, estábamos con Coordinación de Planeación, Coordinación de Asuntos Académicos y habíamos quedado en que íbamos a trabajarlo. Y cuando le preguntamos si todavía estábamos a tiempo de

trabajar en esa comisión para hacer la reapertura en el 2023-II, usted nos había dicho: “Sí, podemos trabajarlo”, así quedó.

Entonces nosotros cuando llegamos a... Eso fue el 18 de marzo y días después nos enteramos de que ya había pasado la malla horaria, que ya estaba por pasar y presentarse en la COMPLAN del 31 de marzo. Fue ahí cuando nosotros preguntamos: “¿Entonces ya no se va a trabajar en las comisiones unidas?”, y ya estábamos haciendo la comisión por parte de la Comisión de Asuntos Académicos. Es una subcomisión de Asuntos Académicos y Legislativos en la que estábamos también presentes y habíamos quedado que se iba a trabajar en ello.

Cuando nos volvemos a presentar, que era la Coordinación de Asuntos Académicos, Coordinación de Planeación y Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Planeación, fue en la noche, antes de que se hiciera la junta de la COMPLAN, y ahí fue cuando dijo: “No. Ya se presentó la malla horaria y eso se va a presentar en la COMPLAN”.

Llego a la COMPLAN, yo estuve en la junta, solamente estuve escuchando, y no se aceptó la reapertura de Modelación y ahí dijeron: “Pueden pasar el punto aquí en el Consejo Universitario y ellos tienen la última palabra”. Es todo. Gracias.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Consejero Carlos y con usted terminamos.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -

Es que no me contestó. ¿Qué diagnóstico le permite concluir que el problema es la falta de profesores para la carrera de Modelación Matemática? Y si hay un perfil socioeconómico de los estudiantes de esa carrera, etcétera. Gracias. Nada más para que no se pase la pregunta.

MTRO. CÉSAR ENRIQUE FUENTES HERNÁNDEZ (Coordinador Académico). -

Miren, los grupos que requieren los estudiantes, si están atendidos por profesores de tiempo completo tiene un comportamiento totalmente distinto. ¿Por qué? Porque los profesores de tiempo completo también son tutores y ahora, digamos, que hacen el trabajo de una planeación curricular junto con los estudiantes. Están ahí en su cubículo para asesorías y los estudiantes pueden acudir a asesorías cuando necesitan reforzar algún tema. Si no tenemos profesores de tiempo completo, pues los estudiantes se quedan con la clase del profesor de tiempo determinado y no tienen a quién preguntarle, no saben la importancia, por ejemplo, de tener una ruta curricular con un orden, porque de pronto nos llegan preguntas de: “¿Puedo tomar el idioma uno, dos y tres?”, y les dices: “No. Espérame tantito. Primero el uno, después el dos y después el tres, o distintas”. Ahí en Modelación Matemática ustedes sabrán, necesitan conocimientos previos y que incluso eso es lo que marca la Ley de la UACM. Los estudiantes sólo para ingresar a un grupo necesitan que haya un cupo y los conocimientos previos, no hay restricción distinta.

Entonces el diagnóstico que hacemos es que sí necesitamos un grupo de profesores que le dé seguimiento a los estudiantes, y no solamente que se

ofrezcan de buena voluntad porque también tienen otras tareas, dan clases en el Ciclo Básico y dan clases en las Ingenierías y no pueden dedicarse como deberían de dedicarse, y que yo me atrevo a decir que es la diferencia en la consolidación de la Licenciatura de Genómicas o de la Licenciatura de Modelación Matemática aquí en San Lorenzo Tezonco.

Y este límite o requerimiento para la apertura de grupos es, insisto, un acuerdo del Consejo Universitario, el Acuerdo 83, que marca esa necesidad. Y piénsenlo en recursos, o sea, no podemos tener grupos tan pequeños atendidos por profesores de tiempo completo, estamos utilizando los recursos de una manera no eficiente, y aunque suene o planteen que esto es un pensamiento neoliberal, y no, es una administración de los recursos que nos dan los contribuyentes de la Ciudad de México y hay que usarlos de manera eficiente. Y hasta aquí lo dejo.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Tenemos que votar varias cosas. Tenemos que votar la permanencia, la segunda ronda de participaciones porque dijeron que no estaba suficientemente discutido y el receso.

Quien este a favor de que la sesión continúe el día de hoy, ahorita votamos el tiempo, levante su mano. Son 18 votos a favor de que se continúe. Votos en contra de que hoy no continúe. Abstenciones. Tres abstenciones. Con 18 votos a favor, un voto en contra y tres abstenciones, continuamos la sesión del día de hoy.

Quien esté a favor de que se abra una segunda ronda de participaciones.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Eso ya se votó, consejero.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es cierto. Gracias. ¿Un receso de media hora está bien? Quién esté a favor de un receso de media hora, porque todavía falta mucho que discutir, levante su mano. Son 21 votos a favor. En contra. Abstenciones. Una abstención.

Son las 16:15, cuarto para las 5:00 regresamos. No se vayan muy lejos, por favor.

Receso para la comida

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

La Comisión de Organización se reúne urgentemente, por favor, acá afuera.

Nos sentamos en la mesa, por favor. Vamos a pasar lista.

Sector Académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Bustamante Bermúdez Gerardo.

GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Cárdenas Hernández Violeta. Justificada.

Chaos Cador Lorea.

LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Díaz de León Vázquez Concepción.

CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gaete Balboa Pablo Genaro. Justificado.

Fernández Villanueva Medina Manuel.

MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Martínez Ojeda Emigdio.

EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Moreno Corzo Alejandro.

ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Muñoz Langarica Leticia. Justificada.

Oliva Ríos Mónica.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausente.

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuautepec-Académico). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Sánchez Guevara Graciela. Ausente.

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo. Ausente.

Sánchez Rojo Paola Cecilia. Justificada.

Hay 11 titulares presentes de 18 del sector académico. Del sector académico hay quorum.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas. Ausente.

Cariño Rosas Irán Isaí.

IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Castro López Sandra Raquel. Ausente.

Consuelos López Diana Catalina. Ausente.

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize.

EDITH TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente.

Ibarra Malagón Daniel. Justificado.

Ledesma Cabello María Elena. Ausente.

Maldonado Cruz Flor Yazmín.

FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Nava Rodríguez Enrique. Ausente.

Olague Barrón Carrie. Justificada.

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente.

Torres Sánchez Juan Alfonso.

JUAN ALFONSO TORRES SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Tenorio Flores Arturo. Está afuera, tiene problemas de salud, pero está presente.

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh. Ausente.

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿No le vas a pasar lista a Catalina?

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Ya le pasé lista, pero nunca vio a contestar.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Catalina está aquí.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

Háblele, por favor, para que pase lista.

MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Dice que no. Pero puedes pasar lista. No quiere pasar lista.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -

¡Ah! Bueno. Para que no digan.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Hay 12 presentes de 18 del sector académico. Y ocho de 21 del sector estudiantil.

Sector administrativo.

Flores Ojeda Luis Roberto.

LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -

Presente.

VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -

Struck King Juan Manuel. Ausente.

Tovar Sánchez César Antonio. Justificado.

Hay un representante del sector administrativo, técnico y manual presente de tres.

Le informamos a la comunidad universitaria y al Pleno del Consejo Universitario que no hay quórum legal para continuar esta tercera parte de la Sexta Sesión Extraordinaria. Pero les informamos que la Comisión de Organización se reunió en carácter urgente y determinó de forma unánime que vamos a llamar ahorita en 15 minutos de carácter urgente al Pleno para convocarlos a la cuarta parte de la Sexta Sesión Extraordinaria.

Entonces esperen el correo, esperen la transmisión nuevamente del Consejo Universitario y vamos a iniciar una nueva sesión aproximadamente dentro de media hora o 45 minutos. Muchas gracias a todas y todos los que nos vieron por la plataforma Facebook.

No sé si pueda por favor Comunicación mostrar que hay muchos huecos, hay consejeros que no regresaron del receso, hubo quienes se tuvieron que ir justificadamente, pero no hay quórum y se lo mostramos a la comunidad. Esta séptima legislatura va a continuar con sus trabajos de sesión y hoy tenemos que continuar. Muchas gracias y esperen noticias. Gracias.

ooOoo